



UPRA



Evaluación de los planes de desarrollo departamental

2024-2027







Evaluación de los planes de **2024-2027** desarrollo departamental



Gustavo Francisco Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura)

Martha Viviana Carvajalino Villegas
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Unidad de Planificación de Tierras Rurales Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA)

Dora Inés Rey Martínez
Directora general (e)

Juan Carlos López Gómez
Secretario general

Dora Inés Rey Martínez
Directora técnica de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras

Alexander Rodríguez Romero
Director técnico de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras

Luz Mery Gómez Contreras
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Adriana Pérez Orozco
Emiro José Díaz Leal
Juan Hernando Velasco Lozano
Mónica Cortés Pulido
Sandra Milena Ruano Reyes
Asesores

Dora Inés Rey Martínez

Director temático

Adrián Smith Manrique Gómez

Ricardo Esteban Prada Muñoz

Líderes temáticos

Adrián Smith Manrique Gómez

Ricardo Esteban Prada Muñoz

Johanna García Tovar

Jeimmy Lorena Salamanca Piragua

Carolina Morera Amaya

Sandra Patricia Acero Guerra

Diana Carolina Higuera Mejía

Autores

Carolina Cárdenas Quintero

Óscar Pedraza Manrique

Carlos Ruiz Urueña

Equipo análisis de la información, Oficina TIC

Representación cartográfica

Johana Trujillo Moya

Coordinación equipo de publicaciones

Lorena Maryeth Rodríguez Martínez

Diseño y diagramación

Andrés Paz Duarte

Édgar Mauricio Carrillo

Banco de imágenes UPRA

Este documento es propiedad de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Solo se permite su reproducción parcial, cuando no se use con fines comerciales. Cítese así: Manrique, A., Prada, R., García, J., Salamanca, J., Morera, C., Acero, S., & Higuera, D. (2025). *Evaluación de los planes de desarrollo departamental 2024-2027*. UPRA. <URL de ubicación del documento>



En el presente documento se realiza la consolidación de los resultados obtenidos a partir de la revisión de los 32 planes departamentales de desarrollo (PDD) realizada con el fin de analizar la incorporación del sector agropecuario en dichos planes, tanto en el componente programático propio del sector como en los programas de otros sectores que se consideran tienen una incidencia en el desarrollo rural agropecuario. Dicho análisis incluye la revisión del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) asociado a cada plan departamental de desarrollo (PDD), y de esta manera, establecer los recursos destinados por los departamentos al sector agropecuario y el grado de inversión teniendo en cuenta la destinación presupuestal.

El documento se divide en cinco capítulos. En el primer capítulo, se presentan los antecedentes que enmarcan el desarrollo de la evaluación de los PDD tanto a escala normativa como de los aportes e instrumentos elaborados por la UPRA. En el segundo capítulo, se aborda la metodología empleada para el análisis de los PDD, incluyendo las limitaciones, el alcance, la ruta metodológica y las herramientas construidas para el desarrollo de la evaluación. La tercera parte, ofrece un análisis de los resultados, presentando las consideraciones generales de la revisión y evaluación, los hallazgos en la incorporación programática del sector, de las apuestas innovadoras y de los programas de otros sectores que inciden en el desarrollo rural; así como, el análisis presupuestal de estos programas a partir de los planes plurianuales de inversiones (PPI). De la misma manera, se establece la articulación de los programas y productos de los PDD con las líneas estratégicas del kit territorial agropecuario (KTA) de la UPRA.

En el cuarto capítulo, se presentan las fichas departamentales que contienen la información descriptiva más relevante resultante del análisis de los Planes de Desarrollo de cada departamento.

Por último, en el quinto capítulo, el documento presenta una serie de conclusiones y recomendaciones que se consideran insumo fundamental para la futura construcción de las Agendas Departamentales Sectoriales en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura) con el acompañamiento de las entidades territoriales e instituciones involucradas, en donde la complementariedad y la articulación con los departamentos son principios fundamentales para la gestión y planeación sectorial.



Este documento se acompaña de una matriz de evaluación para cada uno de los 32 departamentos, a través de la cual, se presenta de manera detallada los resultados de la revisión del componente rural agropecuario enmarcado dentro de los PDD, así como las observaciones y los comentarios derivados de cada análisis.

Palabras clave: Plan departamental de desarrollo, lineamientos, sector agropecuario, programas, proyectos, plan plurianual de inversiones.

Abstract

The UPRA carried out a review of the 32 Departmental Development Plans to analyze the incorporation of the agricultural sector in these plans and this document presents the consolidation of the results obtained, both in the programmatic component of the “agriculture and rural development sector”, as in programs from other sectors that are considered to have an impact on rural agricultural development. Likewise, this document presents an analysis of the Multiannual Investment Plan associated with each plan, to establish the resources allocated to the sector and the degree of investment, considering the budgetary allocation.

The document is divided into 5 main chapters. In the first chapter, the background that frames the development of the PDD evaluation is presented, both at the regulatory level and the contributions and instruments developed by the UPRA. In the second chapter, the methodology used for the analysis of the PDD is addressed, including the limitations, scope, methodological route and the tools built for the evaluations. The third part offers an analysis of the results, presenting the general considerations of the review and evaluation, the findings in the programmatic incorporation of the sector, innovative bets and programs from other sectors that affect rural development; as well as the budget analysis of these programs based on the multi-year investment plans. In the same way, the articulation of the PDD programs and products with the strategic lines of the UPRA territorial kit is established.

In the fourth chapter, the departmental files are presented and contains the most relevant descriptive information resulting from the analysis of the Development Plans of each department.

Finally, in the fifth chapter, the document presents a series of conclusions and recommendations that are considered a fundamental input for the future construction of the sectoral departmental agendas headed by the Ministry of Agriculture and Rural Development with the support of the territorial entities and institutions involved, where complementarity and articulation are fundamental principles for sectoral management.

This document is accompanied by an evaluation matrix for each department, through which the results of the review, observations and comments derived from each analysis are presented in detail.

Keywords: Departmental Development Plan, guidelines, agricultural sector, programs, projects, multiannual investment.







Índice

Resumen	6
<i>Abstract</i>	7
Índice de tablas	12
Índice de figuras	13
Lista de siglas y abreviaturas	14
Glosario	15
Introducción	19
Objetivo	21
Objetivos específicos	21
Alcance	21
1. ANTECEDENTES	22
1.1. El sector agropecuario en Colombia	22
1.2. Marco normativo	24
1.3. Lineamientos e insumos técnicos para el desarrollo rural agropecuario	26
1.4. Lineamientos para la formulación de planes de desarrollo territoriales de departamentos, municipios y distritos. Sector de agricultura y desarrollo rural	28
1.4.1. Kit de Planeación Territorial del DNP	28
1.4.2. Kit Territorial Agropecuario UPRA	29
2. METODOLOGÍA	33
2.1. Limitaciones	34
2.2. Ruta metodológica	34
2.2.1. Socialización del Kit Territorial Agropecuario	35
2.2.2. Acompañamiento en la formulación de los PDD	36
2.2.3. Recopilación y sistematización de la información	37
2.2.4. Revisión y análisis del documento final y Plan Plurianual de Inversiones	38
2.2.5. Documento de evaluación	39



3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	40
3.1. Análisis de los programas estratégicos y apuestas del sector agropecuario	40
3.1.1. Consideraciones generales de la revisión de los PDD	40
3.1.2. Incorporación programática del sector rural agropecuario en los PDD	45
3.1.3. Programas innovadores de las estrategias sectoriales	51
3.1.4. Otros programas que inciden en del desarrollo rural agropecuario	51
3.2. Análisis de los planes plurianuales de inversiones	52
3.3. Articulación de los productos del PDD con el Kit Territorial Agropecuario	56
3.4. Articulación de los productos del sector de agricultura y desarrollo rural con el Kit Territorial Agropecuario	60
4. FICHAS DEPARTAMENTALES	62
Amazonas	63
Antioquia	65
Arauca	67
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	69
Atlántico	71
Bolívar	73
Boyacá	75
Caldas	77
Caquetá	79
Casanare	81
Cauca	83
Cesar	85
Chocó	87
Córdoba	89
Cundinamarca	91
Guainía	93
Guaviare	95
Huila	98
La Guajira	100
Magdalena	102
Meta	104
Nariño	106
Norte de Santander	108
Putumayo	110
Quindío	112
Risaralda	114

Santander	116
Sucre	118
Tolima	120
Valle del Cauca	122
Vaupés	124
Vichada	126
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	128
REFERENCIAS	130
ANEXOS	134
Anexo 1. Mapas. Distribución departamental de los programas presupuestales	135
Anexo 2. Distribución departamental de las principales fuentes de financiamiento	142
Anexo 3. Número de productos relacionados por línea estratégica del Kit Territorial Agropecuario	143
Anexo 4. Mapas. Articulación de los PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario UPRA	144





Índice de tablas

Tabla 1. Marco normativo	24
Tabla 2. Etapas en la construcción del Plan de Desarrollo Territorial	28
Tabla 3. Inclusión de programas sectoriales por departamento	42
Tabla 4. Análisis de la posición del sector rural agropecuario en el PIB departamental	44
Tabla 5. Incorporación programática del PDD	45
Tabla 6. Recursos destinados al sector y fuentes de financiación por departamento	52
Tabla 7. Comparativo entre el área de la frontera agrícola respecto al presupuesto sectorial	56





Índice de figuras

Figura 1. Objetivos del Kit Territorial Agropecuario	29
Figura 2. Documento Kit Territorial Agropecuario UPRA	30
Figura 3. Líneas estratégicas sectoriales Kit Territorial Agropecuario UPRA	32
Figura 4. Ruta metodológica	35
Figura 5. Reuniones de socialización del Kit Territorial Agropecuario	36
Figura 6. Matriz empleada para la evaluación de los PDD	38
Figura 7. Relación de los programas identificados	41
Figura 8. Distribución departamental de los programas del sector definidos en los planes de desarrollo	47
Figura 9. Distribución de los programas presupuestales en los PDD	49
Figura 10. Distribución departamental de los programas presupuestales	50
Figura 11. Distribución de fuentes de financiamiento	55
Figura 12. Distribución de los productos en las líneas estratégicas y otros temas	58
Figura 13. Distribución de la alineación departamental con el Kit Territorial Agropecuario UPRA	59
Figura 14. Distribución de los programas de agricultura y desarrollo rural en las líneas estratégicas del kit territorial	61





Lista de siglas y abreviaturas

ACFEC	Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria
APPA	Áreas de Protección para la Producción de Alimentos
DHAA	Derecho Humano a la Alimentación Adecuada
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EVA	Evaluaciones Agropecuarias Municipales
FA	Frontera Agrícola
ICDE	Ingresos Corrientes de Destinación Específica
ICLD	Ingresos Corrientes de Libre Destinación
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
KPT	Kit de Planeación Territorial del DNP
KTA	Kit Territorial Agropecuario de la UPRA
MinAgricultura	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MinAmbiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDD	Plan Departamental de Desarrollo
PDEA	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
PDT	Plan de Desarrollo Territorial
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PPI	Plan Plurianual de Inversiones
SIPRA	Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria
SGR	Sistema General de Regalías
UPRA	Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios



Glosario

Actividad agropecuaria:

Actividad productiva primaria de bienes económicos, basada en recursos naturales renovables que hacen uso de la tierra con cultivos y especies animales, mediante la combinación del esfuerzo del hombre y la naturaleza, para favorecer la actividad biológica de plantas y animales incluyendo su reproducción, mejoramiento y/o crecimiento. Dicha actividad productiva incluye las siguientes subcategorías: agricultura, forestal, pecuaria, pesca y acuicultura (UPRA, 2020).

Actividad rural:

Comprende desde las actividades tradicionales, tales como las labores agropecuarias, forestales, pesqueras y mineras, hasta las no tradicionales, como el desarrollo de agroindustrias y microempresas, además de otras actividades realizadas en el marco de una perspectiva más amplia de la ruralidad, como son las relacionadas con la integración a cadenas agroproductivas y comerciales en todas sus expresiones organizativas, el turismo rural y ecológico, las artesanías, la transformación de metales y piedras preciosas y otros nuevos campos de oportunidad, incluyendo las actividades de mercadeo, transformación de productos y prestación de servicios que se realicen en torno a ellas (UPRA, 2020).

Agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria:

Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres como hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y coevolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales (Res. 464/2017) (Res. 175/2024).

Agricultura familiar:

Sistema socioeconómico y cultural sostenible, desarrollado por comunidades agrarias, bien sea campesinas, colonas, indígenas, afrodescendientes o de otra índole en sus respectivos territorios, en los cuales se realizan activi-

dades agrícolas, pecuarias, silvícolas, acuícolas y pesqueras. Se encuentra bajo la dirección y mano de obra predominantemente familiar o de una comunidad de familias rurales, cuya relación de tenencia y tamaño de la tierra es heterogénea y su sistema de producción le permite, tanto cubrir parcialmente necesidades de autoconsumo, como generar ingresos al comercializar en mercados locales, nacionales e internacionales, de forma esporádica o constante, en búsqueda de condiciones estables de vida, aportando a la seguridad alimentaria propia y de la sociedad (UPRA, 2020).

Asociaciones campesinas:

Son aquellas asociaciones conformadas por un grupo de personas que ejercen actividades agropecuarias y que actúan conjuntamente con el Gobierno, con el fin de gestionar acuerdos que permitan el desarrollo de sus actividades de la mejor forma (UPRA, 2020).

Buenas prácticas agrícolas:

Conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimentos, orientadas a asegurar la protección de la higiene, la salud humana y el medio ambiente, mediante métodos ecológicamente seguros, higiénicamente aceptables y económicamente factibles (CASAFE, 2016).

Calidad e inocuidad:

Conjunto de características de los alimentos que garantizan su aptitud para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los alimentos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) apreciable para la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad (DNP, 2007).

Catastro:

Es el inventario o censo de los bienes inmuebles localizados en el territorio nacional, de dominio público o privado, independiente de su tipo de tenencia, el cual debe estar actualizado y clasificado con el fin de lograr su identificación física, jurídica y económica con base en criterios técnicos y objetivos (DANE 148/2020).

Catastro con enfoque multipropósito:

Es aquel en el que la información que se genere a partir de su implementación, debe servir como un insumo fundamental en la formulación e implementación de diversas políticas públicas, contribuyendo a brindar una mayor seguridad jurídica, la eficiencia del mercado inmobiliario, el desarrollo y el ordenamiento territorial, integrada con el registro público de la propiedad inmueble, digital e interoperable con otros sistemas de información del territorio, y que provea instrumentos para una mejor asig-



nación de los recursos públicos y el fortalecimiento fiscal de los territorios (DANE 148/2020).

Cofinanciación:

Se refiere al proceso de financiar proyectos con recursos de diferentes fuentes, ya sea a través de dos o más entidades con recursos del Presupuesto General de la Nación y otros tipos de recursos (DNP, 2011).

Derecho humano a la alimentación:

El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. El derecho a la alimentación adecuada no debe interpretarse, por consiguiente, en forma estrecha o restrictiva asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. El derecho a la alimentación adecuada tendrá que alcanzarse progresivamente (DNP, 2023).

Desarrollo rural con enfoque territorial:

Es un proceso continuo de transformación, promoción y generación de las condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales e institucionales necesarias para que el territorio rural y sus actores, tanto individual como colectivo, desplieguen sus capacidades y potencialidades a partir de una visión sistémica, holística, integral y compartida del aprovechamiento sostenible el potencial del territorio como para mejorar su productividad y contribuir al bienestar y buen vivir de los pobladores rurales puntos seguidos como resultado de este proceso se debe llegar a corregir los desequilibrios regionales en el nivel de desarrollo (Res. 464/2017).

Desarrollo territorial agropecuario:

Tipo de desarrollo territorial referido a las condiciones de vida de las comunidades que ocupan las tierras rurales y las usan principalmente en actividades agropecuarias. Incluye el mejoramiento de las condiciones de acceso, tenencia, distribución y uso productivo de la tierra, así como de las condiciones de seguridad, de movilidad espacial y de los medios de vida de dichas comunidades (UPRA, 2015).

Formalización de tierras:

Se refiere a la consolidación del derecho de dominio sobre tierras de propiedad privada, en favor de quienes las detentan con base en falsas tradiciones o son poseedores con derecho a adquirir por prescripción adquisitiva de dominio (CConst, 2018).

Frontera agrícola en Colombia:

La frontera agrícola (FA) se define como “el límite del suelo rural que separa las áreas donde las actividades agropecuarias están permitidas, de las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás áreas

en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley o el reglamento (MADS, UPRA, Res. 261/2018, art.1).

Gobernanza de la tierra:

Es la generación de sinergias e interacciones democráticas de lo público y lo privado para la gestión armónica, eficiente y eficaz de los asuntos de bienestar común, particularmente lo relativo al acceso y uso de la tierra rural en Colombia, procurando el desarrollo territorial sostenible, mediante procesos, mecanismos e instrumentos formales e informales, construidos por la sociedad territorialmente organizada, a partir de valores, tradiciones, costumbres, políticas y normas, así como de instituciones públicas y sociales (MADR, Res. 128/2017).

Ordenamiento productivo:

Es un proceso participativo de planificación multisectorial, de carácter técnico, administrativo y político, que busca contribuir al uso sostenible de los recursos en el territorio, con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, nacional e internacional, bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental (MADR, Res. 128/2017).

Ordenamiento social de la propiedad rural:

Es un proceso de planificación y gestión para ordenar la ocupación y uso de las tierras rurales y administrar las tierras de la Nación, que promueve el acceso progresivo a la propiedad y a otras formas de tenencia, la distribución equitativa de la tierra, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, la planificación, gestión y financiación del suelo rural, y un mercado de tierras transparente y monitoreado, en cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural (MADR, Res. 128/2017).

Plan Plurianual de Inversiones (PPI):

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) es el documento que proyecta el plan de inversión y las fuentes de financiación para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) (DNP, 2023).

Regularización de la Propiedad:

Conjunto de acciones orientadas por el Estado encaminadas al saneamiento de situaciones técnicas y jurídicas imperfectas sobre la propiedad de las tierras rurales de origen público o privado (MADR, Res. 128/2017).



Un plan departamental de desarrollo (PDD) es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno (DNP, 2015), el cual debe construirse a partir de un ejercicio democrático y participativo con la comunidad, de tal manera que, represente las necesidades, sentires y aspiraciones de la población.

Para impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural, es de vital importancia que dentro de los PDD se incluyan lineamientos estratégicos que potencialicen el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural e incentiven la producción agropecuaria; por lo tanto, a través de este documento, la UPRA, como entidad adscrita al MinAgricultura, presenta el resultado de la revisión y evaluación de los PDD correspondientes a la vigencia 2024-2027, estableciendo principalmente el nivel de incorporación del sector rural agropecuario en dichos instrumentos de planificación.

Este documento hace parte de un ejercicio integral realizado por la UPRA, en el que inicialmente, se revisaron los documentos borrador de los PDD que se publicaron o remitieron a la UPRA. A partir de esta revisión, se generaron recomendaciones que fueron remitidas a las secretarías



de planeación, a las secretarías de agricultura departamentales o aquellas que hicieran sus veces, con el fin de lograr una incorporación robusta y transversal del sector agropecuario en la planificación departamental de los próximos 4 años. Posteriormente, se realizó el análisis de los 32 PDD que fueron adoptados por las asambleas departamentales mediante ordenanza.

Como parte de los hallazgos realizados en los PDD, se encontró que, el tema de la provisión de bienes y servicios públicos sectoriales se destacó como un elemento fundamental dentro de las apuestas para el desarrollo agropecuario departamental, siendo necesario que el aparato institucional, a escala territorial y nacional, aborde una serie de aspectos que contribuyan al desarrollo rural agropecuario y al fortalecimiento de la sociedad en su conjunto. Algunos de estos puntos clave son:

- Centros de acopio y transformación: Establecer lugares donde los agricultores puedan almacenar y procesar sus productos es considerado fundamental para la cadena de suministro y la comercialización agropecuaria.
- Servicio de extensión agropecuaria: Brindar asesoramiento técnico y capacitación a los agricultores para mejorar sus prácticas agrícolas y ganaderas.
- Infraestructura vial, fluvial y marítima: Se enfoca en mejorar las vías de comunicación y transporte en áreas rurales facilitando la movilización de productos desde las fincas, con los costos que esto implica, el acceso a mercados, servicios y oportunidades económicas.
- Acceso al agua potable y saneamiento básico: Busca garantizar que las comunidades rurales tengan acceso a agua limpia y sistemas de saneamiento adecuados, los cuales son esenciales para la salud y el bienestar de sus habitantes.
- Educación rural pertinente y de calidad: Garantizar que los niños y jóvenes rurales tengan acceso a una educación de calidad que potencialice la producción agropecuaria y se adapte a sus necesidades y contextos.
- Inclusión social: Promover la participación de grupos vulnerables como jóvenes, población diversa, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad y comunidades étnicas.

En resumen, la integralidad y transversalidad del desarrollo rural agropecuario orientada al desarrollo e industrialización requieren de acciones coordinadas entre los entes territoriales y los diversos sectores gubernamentales como agricultura, salud, educación, transporte, defensa, interior, cultura, comercio, industria, turismo, ambiente y relaciones exteriores. Es por esta razón que los PDD se convierten en una herramienta de planeación estratégica que bien articulada puede generar acciones concretas y efectivas en territorio.

Se debe resaltar que, el análisis que presenta este documento de los PDD se enmarca en los lineamientos definidos en el Kit de Planeación Territorial (KPT) dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para apoyar a los departamentos, municipios y distritos, así como en los Lineamientos Sectoriales propuestos por la UPRA para la formulación de planes de desarrollo territoriales de departamentos, municipios y distritos.





Teniendo en cuenta lo anterior, este documento no solamente presenta un diagnóstico a partir del análisis realizado, sino que se constituye como un insumo para construir las Agendas Sectoriales Departamentales que contribuirán a coordinar con las entidades sectoriales las acciones en territorio y articular dicha gestión con los departamentos a partir de las apuestas de sus PDD, impulsando el desarrollo rural y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos definidos en los PDD.

Objetivo

Evaluar el componente programático y presupuestal del sector rural agropecuario en los PDD de la vigencia 2024-2027.

Objetivos específicos

- Analizar la incorporación de programas y productos del sector rural agropecuario dentro de los PDD.
- Evaluar la inversión presupuestada para el sector agropecuario en los planes plurianuales de inversión.
- Identificar la articulación de los PDD con los lineamientos del KTA de la UPRA.

Alcance

Este documento presenta los resultados de la revisión y evaluación realizada a los 32 PDD a partir de la información final publicada y disponible por parte de los departamentos, lo cual incluye un análisis de los componentes de diagnóstico, plan estratégico y el PPI. Los resultados de la presente evaluación se consideran un insumo base para la construcción del documento de Agendas Sectoriales Departamentales para la vigencia 2024-2027, liderado por el MinAgricultura, con apoyo técnico de la UPRA.



En este capítulo se presenta el contexto sectorial, la normatividad general y los lineamientos para la formulación de los PDD en los que se enmarca el análisis de resultados presentado en los siguientes capítulos.

1.1. El sector agropecuario en Colombia

El sector agropecuario ha sido un eje apalancador del desarrollo social y económico de Colombia, siendo una de las principales actividades del sistema económico del país. En el último año, el sector ha mostrado un comportamiento de crecimiento con una importante recuperación, teniendo en cuenta que, según el DANE, en el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original, creció 2,1 % respecto al mismo periodo de 2023 y la actividad económica que más contribuyó a la dinámica del valor agregado fue agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, la cual creció 10,2 % (contribuyó 1,0 puntos porcentuales a la variación anual) (DANE, 2024).

Adicionalmente, el sector agropecuario, más allá de ser una actividad económica que contribuye al crecimiento económico del país y aportar al PIB nacional, es un sector que provee de bienes e insumos a los demás sectores de la economía, tales como el sector industrial o secundario,



contribuye a la generación de empleo, y cumple con un papel estratégico para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, así como el derecho humano a la alimentación. Teniendo en cuenta lo anterior, es clara la importancia de este sector para el contexto general del desarrollo del país y su desarrollo económico.

La agricultura contribuye de muchos modos al desarrollo. La agricultura contribuye al desarrollo en su calidad de actividad económica, como medio de subsistencia y como proveedora de servicios ambientales, todo lo cual convierte al sector en una herramienta singular para el desarrollo. (Banco Mundial, 2007)

Es importante señalar que, de acuerdo con las categorías establecidas en la Misión para la Transformación del Campo (DNP, 2014), el 84,7 % del territorio nacional está conformado por municipios y áreas no municipalizadas que están en las categorías de Rural y Rural disperso; sumado a esto, Colombia cuenta con una FA de 42.944.940¹ ha, que corresponde al 37,6 % del territorio nacional, haciendo de Colombia un país con ventajas geográficas para el desarrollo rural.

El actual Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” tiene como objetivo construir un nuevo contrato social, que se basa en la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza, con lo cual se logre la paz total y, por ende, la protección de la vida. Para lograr este objetivo se definieron cinco ejes de transformación y tres ejes transversales (UPRA, 2023). A continuación, se nombran los ejes que se relacionan y tienen un impacto directo con el sector rural agropecuario.

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
2. Seguridad humana y justicia social.
3. Derecho humano a la alimentación.
4. Convergencia regional.
5. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Adicionalmente, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el sector agropecuario cobra gran importancia e incluye artículos relacionados con el ordenamiento territorial alrededor del agua, acceso a tierras, agua y saneamiento básico, empleo rural, economía popular, infraestructura y conectividad, derecho humano a la alimentación, Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, vivienda rural, mujer rural y campesinado, entre otros. En lo concerniente a la reforma agraria, algunos artículos tratan sobre el derecho humano a la alimentación, la gestión catastral, programas de acceso a tierras para mujeres rurales, compensación sobre baldíos adjudicables, mecanismos de compra de tierra, entre otros (MADR, 2023).

En este sentido, es estratégico que los PDD se alineen con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2027 frente al sector agropecuario y así lograr una adecuada articulación y coordinación de las entidades territoriales, de las instituciones sectoriales y del Gobierno nacional, para cumplir estos objetivos.

¹ Dato de frontera agrícola de primer trimestre de 2024, consultado en <https://sipra.upra.gov.co/nacional>

1.2. Marco normativo

En la tabla 1 se presenta un resumen de la normativa vigente en la cual se enmarca y determina el alcance del presente documento.

Tabla 1. Marco normativo

Normativa	Determinante o lineamiento
<p>Constitución Política de Colombia de 1991</p>	<p>En sus arts. 64 y 65, reconoce a los campesinos como sujetos de derechos y de especial protección, atendiendo a las condiciones de vulnerabilidad y discriminación que los han afectado históricamente. En este sentido, contempla como deber del Estado, promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa. El campesinado tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales. En este sentido, señala que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.</p> <p>Por otro lado, contempla en su art. 339, que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Estos planes estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.</p>
<p>Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”</p>	<p>Establece la línea general para los procedimientos de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Territorial.</p> <p>En su art. 31, establece que los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente Ley.</p>
<p>Ley 160 de 1994 “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural campesino y establece disposiciones para el manejo de las tierras rurales agrarias”</p>	<p>Establece en el art. 4, que el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, se compone de ocho subsistemas, con atribuciones y objetivos propios, debidamente coordinados entre sí. Su planificación deberá considerar las necesidades y los intereses específicos de las mujeres campesinas, afrocolombianas e indígenas; así como las garantías de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Cada subsistema será liderado por el MinAgricultura en conjunto con una entidad adicional.</p>

Normativa	Determinante o lineamiento
<p>Ley 388 de 1997 “Ley de Desarrollo Territorial”</p>	<p>Define cómo se dimensiona la planificación en el suelo rural. En este sentido, establece en su art. 11 que el componente rural de los Planes de Ordenamiento Territorial estará constituido por las políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo. En dicho componente se deberán señalar las condiciones de protección, conservación y mejoramiento de las zonas de producción agropecuaria.</p> <p>Asimismo, establece el art. 18 que el programa de ejecución de los Planes de Ordenamiento Territorial se armonizará e integrará al plan de inversiones de los planes de desarrollo territorial.</p>
<p>Decreto Ley 4145 de 2011 “Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios-UPRA”</p>	<p>Establece la creación y misionalidad de la UPRA. Dicha unidad se consagra como la entidad encargada de orientar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, a través de la planificación del ordenamiento productivo y de la propiedad y la definición de lineamientos, criterios e instrumentos que promuevan el uso eficiente del suelo para el desarrollo rural con enfoque territorial.</p>
<p>Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015 “Por medio del cual se exige el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”</p>	<p>Señala en el art. 2.14.23.17, que los municipios coordinarán acciones, así como el uso de los recursos en los planes, programas y proyectos que se adelanten en concordancia y armonía con las prioridades establecidas por los municipios a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) como instancia de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y los organismos y entidades públicas y privadas en materia de Reforma Agraria, desarrollo rural y Reforma Rural Integral en armonía con los POT, PBOT y los EOT.</p> <p>Asimismo, se deberán armonizar con los Planes de Desarrollo Municipal, Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR), los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), los planes de vida de pueblos indígenas, planes de etnodesarrollo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo Rom, planes de desarrollo sostenible de las ZRC y planes de vida de otras territorialidades campesinas, entre ellas los Territorios Campesinos Agroalimentarios y los Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios, priorizando la intervención en los núcleos de Reforma Agraria definidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>
<p>Resolución 128 de 2017, modificada por la Resolución 339 de 2022 proferida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. “Por medio de la cual se adoptan las Bases para la Gestión del Territorio para usos agropecuarios y los lineamientos de su estrategia de planificación sectorial agropecuaria”</p>	<p>Adopta las bases para la formulación de política pública-Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios, elaboradas por la Unidad Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de tierras y Usos Agropecuarios, UPRA.</p> <p>Asimismo, adopta los lineamientos de política para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural en el territorio nacional.</p>

Normativa	Determinante o lineamiento
<p>Ley 2294 de 2023 “Por la cual se expide el PND 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la vida’”</p>	<p>Establece en el numeral 3 del art. 3, en el eje de transformación “derecho a la alimentación”, acciones que permitan que las personas puedan acceder, en todo momento, a una alimentación adecuada. Se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. Bajo este contexto, se establecen las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana.</p> <p>En este sentido en su art. 32, incluye como determinante del ordenamiento territorial las áreas de especial interés para proteger el derecho humano de la alimentación de los habitantes del territorio nacional localizadas dentro de la FA, en particular, las incluidas en las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos, declaradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo con los criterios definidos por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), y en la zonificación de los planes de desarrollo sostenible de las Zonas de Reserva Campesina constituidas por el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Lo anterior, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.</p> <p>Por su lado el eje de “Transformación productiva, internacionalización y acción climática”, apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.</p>

Fuente: elaboración propia.

1.3. Lineamientos e insumos técnicos para el desarrollo rural agropecuario

La UPRA orienta la política pública de planificación en la gestión del territorio para usos agropecuarios que contribuye a la productividad y competitividad, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y el uso eficiente del suelo rural; en este sentido, formula lineamientos e instrumentos para el ordenamiento productivo y el ordenamiento social de la propiedad, gestiona y analiza información y, desarrolla e implementa sistemas de información como es el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA).

Teniendo en cuenta lo anterior, con miras a establecer elementos necesarios para la construcción del documento de Agendas Sectoriales Departamentales que respondan tanto a las políticas como a las condiciones territoriales para el desarrollo rural agropecuario, la UPRA construyó un documento que consolida una serie de lineamientos enmarcados en el PND, los cuales fueron remitidos y socializados con los 32 departamentos y algunos municipios priorizados para la identificación y declaración de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) y en otros municipios que cuentan con carta de paisaje agropecuario, para ser considerados en el ejercicio de formulación de sus PDT.

Asimismo, dispuso información para la consulta, el acceso y el uso de los entes territoriales, que incluye documentos de caracterización y análisis departamental, así como productos generados a través de convenios suscritos anteriormente con los departamentos. Es pertinente indicar que, conforme a la misionalidad de la UPRA, se brinda acompañamiento y orientación técnica para la integración de estos insumos en la formulación de los PDT.

Adicionalmente, la UPRA cuenta con los siguientes instrumentos estratégicos de planificación del ordenamiento agropecuario territorial para consideración de los departamentos y municipios:

- La gestión del territorio para usos agropecuarios (GESTUA) (<https://www.upra.gov.co/es-co/Publicaciones/GESTUA.pdf>).
- La definición de modelo territorial agropecuario y estrategia de ocupación y uso del territorio agropecuario (https://www.upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Def_mod_territ_agrop.pdf).
- Mecanismos de gestión y financiación del suelo rural. Aportes técnicos para su incorporación como parte del ordenamiento territorial agropecuario (https://www.upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Mecan_gest_finan_suelo_rural.pdf).
- Lineamientos sectoriales para la formulación PDT (https://upra.gov.co/Kit_Territorial/1-%20Lineamientos%20sectoriales%20Agro/Lineamientos%20sectoriales%20para%20la%20formulacion%20PDT%20UPRA%202023.pdf).
- Agendas Sectoriales Departamentales 2020-2023 (https://www.upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Agendas_Sect_Dptales.pdf).
- Guía Plan Desarrollo departamental (https://www.upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Plan_departamental.pdf).



1.4. Lineamientos para la formulación de planes de desarrollo territoriales de departamentos, municipios y distritos. Sector de agricultura y desarrollo rural

Para el apoyo en la formulación de los Planes de Desarrollo, el DNP y la UPRA disponen de unas guías que contienen lineamientos estratégicos orientados a fortalecer el sector de agricultura y desarrollo rural de los territorios, tales como:

1.4.1. Kit de Planeación Territorial del DNP

El DNP, como ente rector de la planeación en Colombia, establece el protocolo básico en los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT). En ese marco, a través del KPT se brindan insumos y herramientas generales para lograr un proceso de elaboración del PDT basado en una estructura lógica, dinámica y sencilla que apoye al nuevo equipo de gobierno hacia resultados, con un enfoque al aprovechamiento de potencialidades de los territorios, incorporando una estructura robusta para orientar las inversiones multisectoriales.

De conformidad con el KPT, los siguientes capítulos y etapas deben hacer parte integral del documento de plan de desarrollo de una entidad territorial (tabla 2).

Tabla 2. Etapas en la construcción del Plan de Desarrollo Territorial

Etapa	Descripción
Líneas estratégicas	<p>Es la primera etapa del proceso de formulación, donde, a partir de las propuestas del programa de gobierno, se deben definir las líneas estratégicas que orientarán la gestión del departamento o municipio para el próximo cuatrienio.</p> <p>Dichas propuestas deben contener una serie de resultados esperados que permitan delimitar su alcance y cada resultado a su vez llevará a la definición de un grupo de programas para su cumplimiento.</p>
Diagnóstico	<p>En esta etapa se identifican los indicadores de bienestar en cada línea estratégica y a partir de ellos, se realiza un análisis integral del estado actual del territorio.</p> <p>Este documento describe en detalle el avance en la prestación de servicios en el territorio, las necesidades de su población, así como las oportunidades y retos que enfrentan las nuevas administraciones.</p>





Etapa	Descripción
Plan estratégico	Corresponde a la etapa de priorización de los resultados a largo plazo y los programas y productos que permitirán su materialización. Este plan organiza las intervenciones planteadas por la administración y permite fijar las metas de cada una de las políticas, programas y proyectos que el gobierno territorial considera centrales para su gestión en los siguientes cuatro años.
Plan plurianual de inversiones	En esta última etapa del proceso de construcción del PDT, se realiza la distribución anual y por fuente de los recursos financieros proyectados para ejecutar los programas y productos que permitirán alcanzar los resultados de bienestar priorizados en cada línea estratégica.

Fuente: elaboración propia.

1.4.2. Kit Territorial Agropecuario UPRA

El KTA es un instrumento generado por la UPRA en articulación con el KPT del DNP, que busca fortalecer la política sectorial y orientar a las nuevas administraciones en la formulación de los PDT desde el componente rural agropecuario, a partir de una propuesta de lineamientos e información estratégica departamental para caracterizar de manera general cada uno de los territorios. Los principales objetivos de este instrumento se muestran en la figura 1.

Figura 1. Objetivos del Kit Territorial Agropecuario



Fuente: UPRA (2023).

El KTA está compuesto por:

- a. **Documento de “Lineamientos sectoriales para la formulación de planes de desarrollo territoriales de departamentos, municipios y distritos”:** este documento es un instrumento guía para la formulación de los PDT, que proporciona una serie de linea-

mientos de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, los cuales tienen como propósito fortalecer la política sectorial en los PDT de las nuevas administraciones 2024-2027, de modo que les permita a los entes territoriales tomar decisiones enfocadas, garantizando un manejo adecuado del territorio, en articulación con las líneas de transformación del PND 2022-2026, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el Plan Marco para la Implementación del Acuerdo Final para la Paz (figura 2).

Este documento puede ser consultado en:

https://upra.gov.co/Kit_Territorial/1-%20Lineamientos%20sectoriales%20Agro/Lineamientos%20sectoriales%20para%20la%20formulación%20PDT%20UPRA%202023.pdf

El documento está compuesto por tres capítulos:

- **Capítulo 1:** presenta los antecedentes que incorpora las líneas estratégicas del PND, el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, los ODS, y el documento de KTA 2020-2023.
- **Capítulo 2:** presenta una serie de recomendaciones enmarcadas en 10 líneas estratégicas para fortalecer la política sectorial en los procesos de planificación territorial y contribuye a fortalecer el desarrollo rural agropecuario de los territorios; así:
 1. Ordenamiento social de la propiedad rural un pilar para la paz: plantea recomendaciones para que los PDT incluyan el ordenamiento social de la propiedad rural (OSPR), buscando la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural manteniendo un equilibrio entre la producción agropecuaria, el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica.
 2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva: hace referencia al conjunto de bienes y servicios que inciden en el desarrollo productivo y social del campo, y busca incentivar estudios de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, como adecuación de tierras, servicios sociales, extensión agropecuaria, información y conocimiento agropecuario, y agrologística, entre otros.

Figura 2. Documento Kit Territorial Agropecuario UPRA



Fuente: UPRA (2023).

3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios: plantea recomendaciones estratégicas de política pública para la asociatividad rural productiva, a fin de fortalecer las capacidades de los productores y generar ingresos catalizando las ventajas competitivas de los territorios mediante el trabajo conjunto para la realización de actividades que aumenten la productividad y la competitividad.
4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la AC FEC y la paz en los territorios: plantea recomendaciones que permitan impulsar la seguridad, soberanía alimentaria y la mejora de la productividad agropecuaria, en procura de que la población ostente una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada garantizando la protección del DHAA y asegurando la disponibilidad y accesibilidad de alimentos.
5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada: plantea recomendaciones que permitan impulsar la seguridad, soberanía alimentaria y la mejora de la productividad agropecuaria, en procura de que la población ostente una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada garantizando la protección del DHAA y asegurando la disponibilidad y accesibilidad de alimentos.
6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros, adecuados y sostenibles: busca que en los PDT se tenga en cuenta la formulación, coordinación y la evaluación de las políticas en materia de prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, así como la trazabilidad en cadenas agroalimentarias, asegurando las condiciones necesarias para su comercialización.
7. Comercialización agropecuaria: fortalecimiento de circuitos cortos, abastecimiento y disponibilidad de alimentos para el derecho humano a la alimentación adecuada: Busca generar recomendaciones que permitan identificar canales de comercialización potenciales nacionales e internacionales, sus características, número de actores que intervienen y la disponibilidad de bienes y servicios asociados en los territorios, con el fin de establecer estrategias o rutas más eficientes que optimicen la comercialización en los territorios.
8. Financiamiento y gestión del riesgo agropecuario para un campo más resiliente: busca generar recomendaciones para aumentar la densidad y la calidad de la cobertura financiera en la ruralidad, consolidar las fuentes de información para identificar las necesidades de su población, y promover el uso de la tecnología para el suministro de productos y servicios financieros en las áreas más alejadas del territorio.
9. Gestión de la información y el conocimiento para la transformación productiva: establece recomendaciones para el uso de la información sectorial dispuesta en la plataforma SIPRA-UPRA en procesos de planificación de la escala territorial, así como la generación y acceso a información de calidad por parte de los entes territoriales y estrategias de divulgación de la información para la transformación productiva.
10. Ordenamiento territorial alrededor del agua para proteger la producción de alimentos y lograr el desarrollo rural: plantea recomendaciones en el marco de la planificación territorial de los municipios y los distritos en lo que respecta a la producción agropecuaria

y el ordenamiento alrededor del recurso agua; con el objetivo de garantizar su disponibilidad y su buen uso y, al mismo tiempo, reducir la vulnerabilidad de las comunidades rurales que tienen escasez o limitantes de acceso, alcanzando un uso eficiente del suelo rural, de acuerdo con su potencial productivo.

- **Capítulo 3:** presenta ejemplos de programas, acciones y proyectos por cada una de las diez líneas estratégicas que pueden incorporarse en los PDT (figura 3).

Figura 3. Líneas estratégicas sectoriales Kit Territorial Agropecuario UPRA



Fuente: UPRA (2023).

Además de este documento de lineamientos, la entidad ha preparado un **expediente de información departamental** que brinda insumos técnicos y facilita el diagnóstico agropecuario que se debe vincular al proceso de planificación, compuesto por una presentación con indicadores departamentales estratégicos, tablas, estadísticas y mapas de ordenamiento productivo y social de la propiedad a escala departamental, un documento con indicadores generales, un análisis de las EVA 2022 y documentos y estudios anexos que se han desarrollado para los departamentos. Este expediente puede ser consultado en <https://kitterritorialupra-upra.hub.arcgis.com/>



El proceso de seguimiento de los planes de desarrollo departamental 2024-2027 inició con la socialización del Kit Territorial Agropecuario a los 32 departamentos y algunos municipios a escala nacional. Este instrumento busca fortalecer la política sectorial y orientar a las nuevas administraciones en la formulación de los PDT desde el componente rural agropecuario, a partir de una propuesta de lineamientos e información estratégica departamental para caracterizar de manera general cada uno de los territorios. En cada socialización, se ofreció a los departamentos acompañamiento para la revisión previa a la aprobación por la Asamblea Departamental, del componente rural agropecuario de los Planes de Desarrollo. En total, quince departamentos enviaron a la UPRA los documentos de los cuales, se generaron observaciones detalladas y recomendaciones.

Posteriormente, con el fin de analizar los PDD adoptados mediante ordenanza, se desarrolló una metodología de análisis que parte de la identificación de las limitaciones y la definición del alcance de la evaluación; asimismo, se diseñaron instrumentos que permitieron la sistematización de los resultados con un enfoque metodológico que incluyó la recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos de los contenidos diagnósticos y programáticos de los PDD y sus correspondientes PPI.



2.1. Limitaciones

El análisis de los PDD tuvo algunas limitaciones que se enlistan a continuación:

- Se presentaron dificultades para obtener los documentos finales de los PDD por parte de las secretarías de Planeación de las Gobernaciones. Aunque la UPRA realizó la solicitud escrita a cada secretaría de planeación, muchos departamentos no dieron respuesta y en algunos casos, la información estaba incompleta a la solicitud de remitir la ordenanza, el PDD y el PPI. Adicionalmente hubo demoras en la publicación de los documentos finales en las páginas web institucionales.
- Asimismo, la información disponible se encontraba en diferentes formatos y en muchos casos esta no era totalmente legible, especialmente en los PPI; por lo tanto, se debieron utilizar herramientas tecnológicas de apoyo para consolidar la información alfanumérica.
- Se encontró amplia diferencia en el nivel de detalle de los programas estratégicos; por ejemplo, en algunos departamentos no se definieron líneas estratégicas o no se relacionaron los productos asociados a cada programa.
- En algunos departamentos los programas estratégicos planteados para cada sector no se encontraban relacionados con los programas presupuestales del DNP; por lo tanto, para el análisis, se relacionaron los programas definidos por el departamento al programa presupuestal que se consideraba podía corresponder según el tema.
- En algunos casos, los recursos de inversión dentro del PPI no se encontraban desagregados, identificando programas con iniciativas o productos relacionados a varios sectores; lo que dificultó determinar los recursos asignados al sector agropecuario.
- Igualmente, se encontraron recursos destinados a programas con aplicación en el ámbito urbano y rural, sin discriminar entre las inversiones en cada uno.
- En algunos departamentos, se identificaron inversiones a cargo del Sistema General de Regalías, pero las iniciativas planteadas no se articulaban con ningún programa del componente estratégico del PDD.

2.2. Ruta metodológica

Con el fin de evaluar y consolidar el análisis de los documentos de diagnóstico, los documentos preliminares de los PDD enviados por los departamentos, los documentos finales formulados, las ordenanzas por las cuales se adoptaron los PDD y los PPI de cada departamento; se diseñó un proceso metodológico conformado por cinco etapas que se describen en la figura 4.



Figura 4. Ruta metodológica



Fuente: elaboración propia.

2.2.1. Socialización del Kit Territorial Agropecuario

La UPRA inició el proceso en 2023, con la elaboración y entrega del documento “Lineamientos sectoriales para la formulación de planes de desarrollo territoriales de departamentos, municipios y distritos” a las gobernaciones, secretarías de agricultura y secretarías de planeación; posteriormente, en 2024, se remitió nuevamente este instrumento a las nuevas administraciones departamentales.

Asimismo, se envió comunicación a las secretarías de Agricultura o aquellas que hicieran sus veces y a las secretarías de Planeación de los 32 departamentos, con el fin de agendar espacios de socialización de la propuesta de lineamientos para la formulación de sus PDD para la incorporación del componente rural agropecuario en estos. Adicionalmente, se presentó la oferta institucional de la UPRA diseñada para cada departamento con áreas de colaboración estratégicas y se planteó la firma de memorandos de entendimiento con el objetivo de consolidar elementos base de la planificación del ordenamiento territorial agropecuario que, a futuro, les permitirá avanzar en acuerdos y proyectos conjuntos para el fortalecimiento del sector agropecuario del país en los próximos cuatro años.

Los espacios de socialización se desarrollaron de manera presencial y virtual con 31 de los 32 departamentos del país, no logrando concretar la visita de la UPRA al Amazonas (figura 5).

Figura 5. Reuniones de socialización del Kit Territorial Agropecuario



Fuente: elaboración propia.

2.2.2. Acompañamiento en la formulación de los PDD

Dentro del marco de la estrategia de acompañamiento y gestión territorial propuesta, se realizó inicialmente la revisión de los documentos de diagnóstico y los documentos borrador del plan estratégico de los PDD de quince departamentos:

- Antioquia
- Arauca
- Bolívar
- Caldas
- Caquetá
- Casanare

- Cauca
- Chocó
- Córdoba
- Magdalena
- Nariño
- Quindío
- San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Tolima
- Valle del Cauca

Estos documentos fueron remitidos a la UPRA por las secretarías de Agricultura departamentales o sus oficinas de Desarrollo Agropecuario o Económico y otros fueron descargados de los sitios web de las gobernaciones, en los casos en los que estos fueron publicados para observaciones.

A partir de lo anterior, se construyó una matriz de revisión mediante la cual se consolidó la estructura del componente estratégico de cada plan de desarrollo y se analizaron los programas y productos incorporados que estuvieran enfocados al sector rural agropecuario y su relación con las líneas estratégicas propuestas en el documento de lineamientos generado por la UPRA. Así mismo, se definieron una serie de recomendaciones, sugerencias y observaciones a ser consideradas por los equipos formuladores, enfocadas al fortalecimiento de la política sectorial agropecuaria, con el propósito de complementar lo planteado en el componente estratégico de los PDD.

Una vez finalizado el análisis, fue enviado a cada departamento un oficio con observaciones generales, y como anexo se incorporó la matriz completa de observaciones. Estos oficios fueron remitidos a las secretarías de agricultura y a las secretarías de planeación para su revisión e incorporación según su consideración dentro de los PDD.

2.2.3. Recopilación y sistematización de la información

Para continuar el proceso de evaluación, se tomaron los insumos e instrumentos que se relacionan a continuación:

Insumos base para el análisis: Una vez cumplido el plazo para la aprobación de los planes de desarrollo por parte de las asambleas departamentales (31 de mayo), se inició la recopilación y sistematización de los siguientes documentos que fueron publicados y solicitados a las gobernaciones, los cuales hacen parte integral de un PDT:

- * Documento diagnóstico
- * Componente estratégico del Plan de Desarrollo
- * Plan Plurianual de Inversiones
- * Ordenanza departamental

Herramientas para evaluar un plan departamental de desarrollo: Para la evaluación de los planes departamentales de desarrollo, se construyó una matriz en formato Excel. Esta herramienta permitió identificar en una primera fase las generalidades por departamento, el plan estratégico definido por la entidad para el sector agropecuario, así como la identificación de otros programas que inciden en el sector, las propuestas consideradas como innovadoras, los recursos financieros asignados por programa o producto y, finalmente, el nivel de incorporación de los lineamientos del KTA de la UPRA (figura 6).



Figura 6. Matriz empleada para la evaluación de los PDD

Información general	Departamento				Información diagnóstica	Información estratégica		Información presupuestal	
	Gobernadora				Número programas sectoriales % Inclusión programas sectoriales Número programas de otros sectores que inciden en el sector % Inclusión programas que inciden en el desarrollo rural	Número total de programas de PDD		Presupuesto departamental	
	Nombre Plan de Desarrollo						Presupuesto para el sector		
	N.º de ordenanza								
	Fecha y lugar de publicación						% presupuesto para el sector		
Plan estratégico				Plan Plurianual de Inversiones	Programas o producto innovador (Si/No)	Articulación con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario			
Línea estratégica	Programa	Sector	Producto	Recursos		Línea estratégica Kit Territorial Agropecuario UPRA	Nivel de incorporación de observaciones Kit Territorial Agropecuario		
						% de articulación con las líneas	% de productos que se vinculan a las líneas	Observaciones nivel de incorporación	

Fuente: elaboración propia.

2.2.4. Revisión y análisis del documento final y Plan Plurianual de Inversiones

A partir del diligenciamiento y el análisis de la matriz de evaluación de los PDD, se consolidó una serie de resultados orientados como se indica a continuación.

2.2.4.1. Análisis de planes estratégicos y apuestas del sector agropecuario

- Consideraciones generales de los PDD: se describieron los aspectos por destacar sobre el componente agropecuario, tanto en el diagnóstico como en la formulación del plan. Igualmente, se identificaron elementos que se considera deben ser fortalecidos.
- Incorporación programática del sector rural agropecuario en los PDD: se identificaron los programas, proyectos y/o productos propuestos para el sector rural agropecuario en los programas estratégicos de los planes de desarrollo.



- Programas innovadores de las estrategias sectoriales: se identificaron las propuestas consideradas innovadoras, especialmente relacionadas con el cambio climático, gestión del recurso hídrico y la seguridad alimentaria.
- Otros programas que inciden en el desarrollo rural agropecuario: se identificaron otros programas, proyectos y/o productos que aportan al desarrollo rural en sectores como la educación, vivienda, infraestructura, TIC, mujer rural, entre otros.

2.2.4.2. Análisis de los Planes Plurianuales de Inversiones

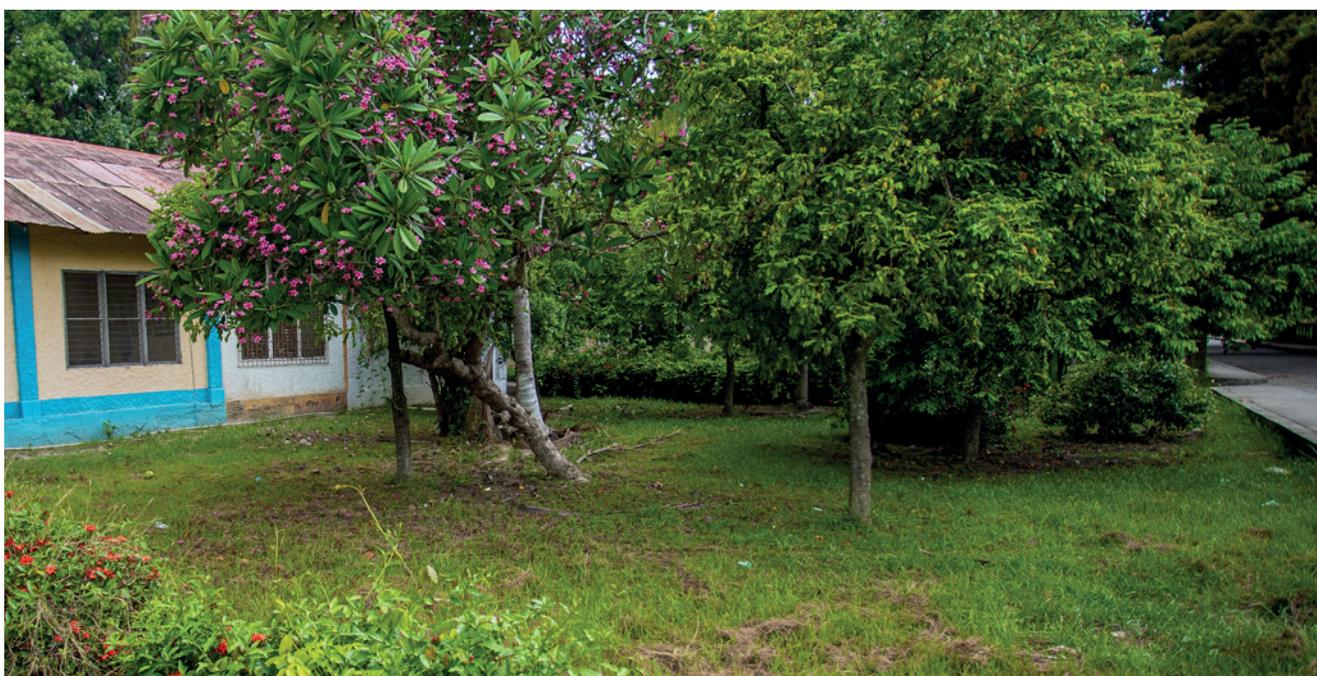
Con el fin de analizar la estrategia de financiamiento de los PDD como elemento clave para definir el alcance de las apuestas programáticas específicamente propias del sector agropecuario, se identificaron los principales recursos alineados que dan viabilidad a la agenda sectorial.

2.2.4.3. Articulación de los programas de los PDD con el Kit Territorial Agropecuario

Se estableció la relación de los programas y productos propuestos en los PDD, con respecto a las líneas estratégicas y principales lineamientos del KTA de la UPRA.

2.2.5. Documento de evaluación

A partir de los análisis descritos anteriormente, se construyó el presente documento mediante el cual se consolida la metodología de evaluación desarrollada y los resultados de la revisión realizada a los 32 Planes de Desarrollo. Tal como se indicó en el alcance, el documento se considera un insumo base para la construcción del documento de Agendas Sectoriales Departamentales liderado por el MinAgricultura, con apoyo técnico de la UPRA.





El objetivo de este capítulo es presentar los resultados que se obtuvieron a partir de la revisión y el análisis de la información recolectada y sistematizada. Inicialmente, se presenta el análisis realizado a los programas estratégicos y las principales apuestas identificadas del sector agropecuario de los PDD y de otros sectores que tienen incidencia en el desarrollo rural. En segundo lugar, se analiza la estrategia de financiamiento de los PDD plasmada en los PPI. En la tercera parte, se identifica y analiza la relación de los PDD con las líneas estratégicas del KTA de la UPRA y su nivel de incorporación. Finalmente, en la cuarta parte se incluyen unas fichas departamentales que dan cuenta de los principales resultados de la evaluación por departamento.

3.1. Análisis de los programas estratégicos y apuestas del sector agropecuario

3.1.1. Consideraciones generales de la revisión de los PDD

A partir del análisis y revisión de los 32 PDD, se revisaron aspectos relacionados tanto con el diagnóstico como con las acciones sectoriales planteadas. Los hallazgos generales se describen a continuación.

- Diagnóstico:
 - * En general en los PDD no fue posible realizar la revisión del capítulo o anexo correspondiente al diagnóstico por sector; dado que no fueron remitidos por las Gobernaciones

junto a los documentos del PDD o no se encontraron publicados en las páginas web de las Gobernaciones. Sin embargo, dentro de los documentos finales de PDD o de las ordenanzas se encontraron elementos diagnósticos, los cuales en la mayoría correspondían a descripciones muy generales de la caracterización departamental y del sector, que no permitían detallar la situación actual del sector agropecuario por departamento. Este es un punto para fortalecer ya que es necesario que los departamentos cuenten con acceso a información diagnóstica clara previo a la construcción de los PDD.

- * Por lo anterior, en algunos casos no fue posible analizar si los programas y productos planteados corresponden a un análisis claro de las situaciones y problemáticas identificadas para el sector, base para la definición de metas, programas, productos e indicadores de producto.
- * Alrededor del 78 % de los PDD, tomaron información disponible del sector agropecuario producida por la UPRA para sus departamentos incluida en el expediente departamental del KTA entregado a las nuevas administraciones. La información que con mayor frecuencia se referenció fue la relacionada con la FA, las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) y las zonificaciones de aptitud consultadas en el Sistema para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA).
- * Dentro de los diagnósticos se encontraron otras fuentes de información como los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), Censo nacional agropecuario 2014 y encuesta nacional agropecuaria.
- * En algunos casos, se presentaron cifras sectoriales desactualizadas, este es un punto que se debe fortalecer ya que los departamentos deberían tener insumos actualizados en el contexto agropecuario que permitan un análisis claro de la situación actual.
- * En algunos PDD, se hace referencia a los ODS, con el fin de enmarcar y alinear las condiciones territoriales en cumplimiento de dichas metas.
- Incorporación programática general:
 - * En total, se encontraron **535 programas** del sector agropecuario y otros sectores con incidencia en el desarrollo rural; de estos, 162 programas corresponden a programas vinculados al sector de agricultura y desarrollo rural y 373 programas de otros sectores que contenían productos que de manera directa o indirecta inciden en el desarrollo rural del departamento (figura 7).

Figura 7. Relación de los programas identificados



Fuente: elaboración propia.

- Teniendo en cuenta las diferencias identificadas en la estructura programática de los PDD, dichos programas hacen parte de distintos niveles denominados como líneas estratégicas, ejes estratégicos, apuestas, pilares, componentes, entre otros.
- Los componentes estratégicos de los PDD, en general se armonizaron con los ODS definidos por la ONU y con los ejes de transformación del PND 2022-2026.
- En la revisión realizada, se identificaron que los sectores de vivienda, ciudad y territorio, ambiente y desarrollo sostenible, ciencia, tecnología e innovación, información estadística, transporte, gobierno territorial, incluyen productos que en su ejecución impactan en el desarrollo rural del departamento.

El análisis de incorporación programática está enfocado en conocer el grado de inclusión del sector agropecuario dentro de los planes estratégicos de los PDD de cada departamento. Se debe aclarar que, no busca realizar un análisis comparativo entre departamentos, puesto que se debe tener en cuenta que cada departamento tiene particularidades, como son su área en FA y los intereses de desarrollo de cada territorio, así como la importancia económica del sector para cada departamento.

Al respecto, en la tabla 3 se resumen:

- Los resultados de incorporación del componente programático agropecuario, el cual se establece a partir de la relación entre la cantidad de programas del sector de agricultura y desarrollo rural, respecto a la cantidad total de programas del PDD.
- El porcentaje de FA departamental, que indica el área del departamento donde se pueden desarrollar actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras y forestales sin restricción legal.
- La posición de la actividad económica de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB departamental, con corte a 2023pr (DANE, 2024), con respecto a las 12 actividades económicas del PIB, en el que se muestran cuáles son las que están impulsando el desarrollo y la capacidad productiva del departamento.

Tabla 3. Inclusión de programas sectoriales por departamento

Departamento	% inclusión programas sector	% frontera agrícola	Posición del sector en el PIB
Amazonas	9,3	1,3	3
Antioquia	3,9	51,1	5
Arauca	9	68,9	2
Atlántico	8,5	84,3	12
Bolívar	6	68	7
Boyacá	7	55,4	2
Caldas	11,7	65,5	3
Caquetá	10,2	19,3	2

Departamento	% inclusión programas sector	% frontera agrícola	Posición del sector en el PIB
Casanare	8,7	78,9	3
Cauca	9,8	41,2	2
Cesar	6,2	74,8	4
Chocó	7	9,4	2
Córdoba	7,5	75	3
Cundinamarca	10	62,3	2
Guainía	5,9	4,6	3
Guaviare	9,9	10,9	2
Huila	10,9	69,1	1
La Guajira	10,6	82,6	5
Magdalena	10	67,1	3
Meta	8,1	58,5	2
Nariño	8,3	25,8	3
Norte de Santander	5,7	38,5	3
Putumayo	13,7	22,4	4
Quindío	15,6	49,8	2
Risaralda	7	41,6	4
San Andrés y Providencia	5	35,5	9
Santander	8,2	78,1	3
Sucre	6,5	69,7	3
Tolima	7,4	60,4	1
Valle del Cauca	12,9	37,7	7
Vaupés	7,8	1,2	3
Vichada	15	47,3	1

Fuente: UPRA (2024) con base en los PDD, FA SIPRA (2023) y PIB departamental preliminar 2023pr.

Como lo muestra la tabla 3, los departamentos en los cuales fue mayor el nivel de incorporación de programas sectoriales son Vichada, Quindío y Putumayo.

- Vichada y Quindío: el nivel de incorporación de programas es acorde a la importancia económica que representa el sector para estos departamentos, en los cuales la actividad agropecuaria se ubica en el primer y segundo lugar de participación en el PIB. Adicionalmente, estos departamentos cuentan con un área cercana al 50 % de su territorio dentro de FA, lo que evidencia el potencial para el desarrollo de actividades del sector.
- Putumayo: a pesar de que el sector tuvo una participación de sólo el 7,7 % en el PIB, si se incorporaron de manera significativa apuestas para el desarrollo rural agropecuario.

Por otro lado, los departamentos con menor incorporación fueron Antioquia, San Andrés y Providencia y Norte de Santander.

- Antioquia y San Andrés y Providencia: la baja incorporación del contenido programático responde posiblemente al nivel de importancia económica y productiva del sector.
- Se requiere fortalecer con estos departamentos la incorporación del contenido programático en los PDD.

Teniendo en cuenta las particularidades de cada departamento respecto de las condiciones del territorio, la FA, el uso del suelo rural y la importancia económica del sector dentro del PIB departamental; se resaltan los siguientes hallazgos:

- En los departamentos de Amazonas y Vaupés a pesar de tener una FA menor al 2 %, el sector agropecuario aporta de manera importante al PIB departamental, situándolo en el tercer lugar; no obstante, la participación del sector agropecuario en el PIB de Amazonas (22,3 %) es tres veces mayor que la de Vaupés (7,7 %); esto se debe principalmente a la importancia de la pesca comercial en el caso del Amazonas.
- En los departamentos de La Guajira y Atlántico, que cuentan con más del 80 % de su territorio dentro de FA, la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca no tiene un aporte importante dentro de la economía departamental, ocupando el puesto 5 y 12 respectivamente dentro del PIB departamental a 2023pr.
- En los departamentos de Huila, Tolima y Vichada, la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca es el primero en participación en el PIB departamental y, frente al PDD la inclusión programática fue de media a alta.
- En este sentido, respecto a la posición del sector rural agropecuario en su aporte al PIB departamental, se identifican los siguientes rangos consolidados (tabla 4).

Tabla 4. Análisis de la posición del sector rural agropecuario en el PIB departamental

Rangos posición PIB	% departamentos
1-4	81,25
5-8	12,50
9-12	6,25

Fuente: elaboración propia con base en PIB departamental 2023pr.

De acuerdo con lo anterior, en más del 80 % de los departamentos el sector se encuentra en las posiciones del 1 al 4 del PIB departamental, destacando su importancia a escala territorial.

Por último, se identificó que, si bien los planes de desarrollo presentan programas y recursos propios del sector rural agropecuario, se requiere un mayor fortalecimiento en términos de metas y recursos asignados, pues en la mayoría de los PDD se mencionaba la necesidad de fortalecimiento

del sector y realizaron la identificación de algunas de las principales problemáticas; sin embargo, esto no se vio reflejado claramente en sus componentes programáticos y presupuestales.

3.1.2. Incorporación programática del sector rural agropecuario en los PDD

El nivel de incorporación programática del sector de agricultura y desarrollo rural se analizó de dos formas:

- A partir de los programas definidos en los PDD, la tabla 5 presenta el número de programas sectoriales identificados en los 32 PDD, así como los programas de otros sectores que tienen incidencia en el desarrollo rural agropecuario a través de la dotación de bienes y servicios o la generación de capacidades.

Tabla 5. Incorporación programática del PDD

Departamento	Programas de agricultura y desarrollo rural	Programas de otros sectores
Amazonas	4	9
Antioquia	3	15
Arauca	7	8
Atlántico	4	10
Bolívar	6	7
Boyacá	6	15
Caldas	4	6
Caquetá	5	17
Casanare	4	16
Cauca	5	12
Cesar	1	4
Chocó	3	18
Córdoba	5	8
Cundinamarca	6	9
Guainía	1	5
Guaviare	6	8
Huila	7	19
La Guajira	5	12
Magdalena	7	11
Meta	6	11
Nariño	6	14

Departamento	Programas de agricultura y desarrollo rural	Programas de otros sectores
Norte de Santander	9	23
Putumayo	7	18
Quindío	7	17
Risaralda	3	5
San Andrés y Providencia	3	8
Santander	6	12
Sucre	4	14
Tolima	4	13
Valle del Cauca	8	13
Vaupés	4	7
Vichada	6	9

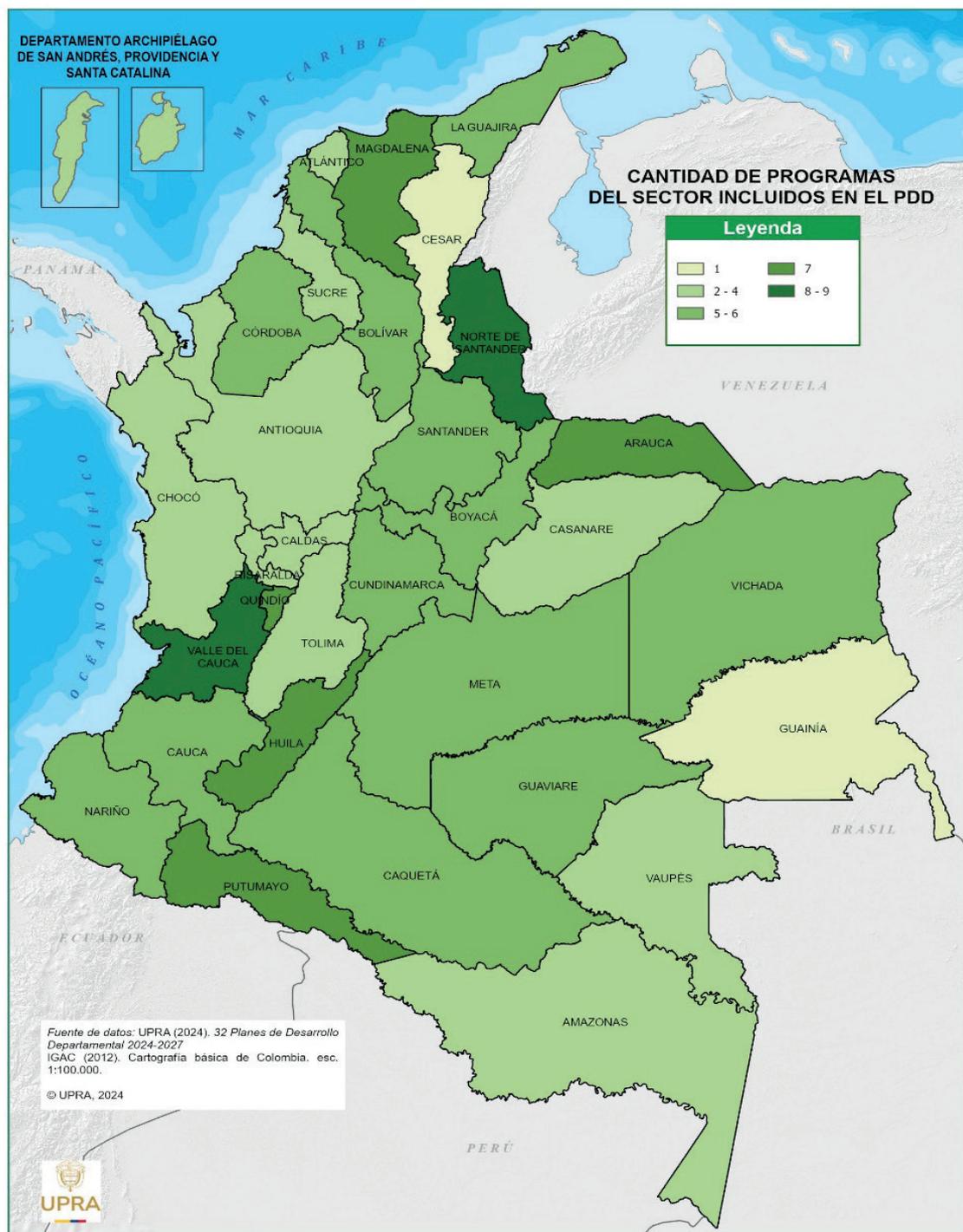
Fuente: UPRA (2024) con base en los 32 PDD.



En la figura 8 se puede observar la cantidad de programas del sector de agricultura y desarrollo rural que cada departamento incluyó dentro de sus planes de desarrollo.

Figura 8. Distribución departamental de los programas del sector definidos en los planes de desarrollo

Cantidad de programas del sector de agricultura y desarrollo rural a nivel departamental



Fuente: UPRA (2024).

Para conocer el detalle del nivel de incorporación programática de cada departamento se puede consultar el capítulo 4. “Fichas departamentales”.

Adicionalmente, se calculó el porcentaje de inclusión teniendo en cuenta el número total de programas que las gobernaciones definieron en cada PDD y la participación de los programas del sector de agricultura y desarrollo rural dentro del total, considerando que un porcentaje menor al 5 % es una participación baja, entre el 6 % y el 10 % una participación media y por encima del 10 % una participación alta.

- A partir de los programas presupuestales del DNP

El DNP en su Manual de Clasificación Programático del Gasto Público, incluye para el sector de agricultura y desarrollo rural los 7 programas de intervención en el ámbito territorial², los cuales son:

- * Inclusión productiva de pequeños productores rurales.
- * Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.
- * Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.
- * Aprovechamiento de mercados externos.
- * Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.
- * Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.
- * Infraestructura productiva y comercialización.

En los departamentos en los cuales el PDD no identificaba los programas presupuestales, los productos se relacionaron a alguno de estos según el tema.

En la mayoría de los planes de desarrollo para el sector de agricultura y desarrollo rural, los programas más frecuentes están relacionados con:

- Inclusión productiva de pequeños productores rurales con productos como: el fortalecimiento de la agricultura campesina familiar y comunitaria, el apoyo a proyectos productivos de pequeños productores, mujer rural, jóvenes, prestación del servicio de extensión agropecuaria, acompañamiento para el fortalecimiento empresarial.
- Infraestructura productiva y comercialización con productos como: construcción y dotación de infraestructura de apoyo al sector agropecuario, bancos de maquinaria, entre otros.

² El Manual de Clasificación Programático del Gasto Público incluye nueve programas del sector de agricultura y desarrollo rural, pero dos de estos se aplican en el ámbito nacional.

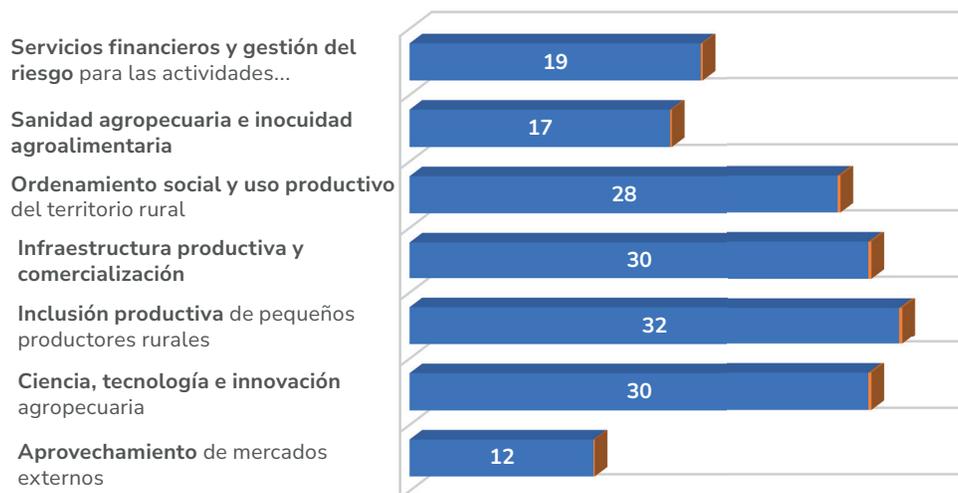
- Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria: enfocando principalmente a la prestación del servicio de extensión agropecuaria y el mejoramiento animal y vegetal.

Por otro lado, los programas presupuestales de menor inclusión fueron:

- Aprovechamiento de mercados externos: lo que puede indicar que dentro de las estrategias para el desarrollo rural no se apuntó a la diversificación de mercados internacionales y exportaciones. Este es un punto crítico de la cadena de producción que se debe fortalecer, los departamentos desconocen cómo generar programas de acceso a mercados internos y externos para de productos agropecuarios, esto debería articularse con el Ministerio de Industria y Comercio.
- Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales: la inclusión financiera, la ampliación y el mejoramiento del acceso a este tipo de servicios en la producción agropecuaria no se presentaron como un elemento importante para el desarrollo rural. Este punto se debe fortalecer desde las entidades sectoriales como una de las apuestas estratégicas que se tienen dentro del PND en el que se busca fortalecer la inclusión financiera y acceso a crédito agropecuario.

La figura 9, presenta el total de departamentos en los que se incluyeron cada uno de los 7 programas presupuestales³. El único programa que fue incorporado en los 32 departamentos fue “Inclusión productiva de pequeños productores rurales”; mientras que, “aprovechamiento de mercado externos” solo fue incorporado en doce departamentos.

Figura 9. Distribución de los programas presupuestales en los PDD



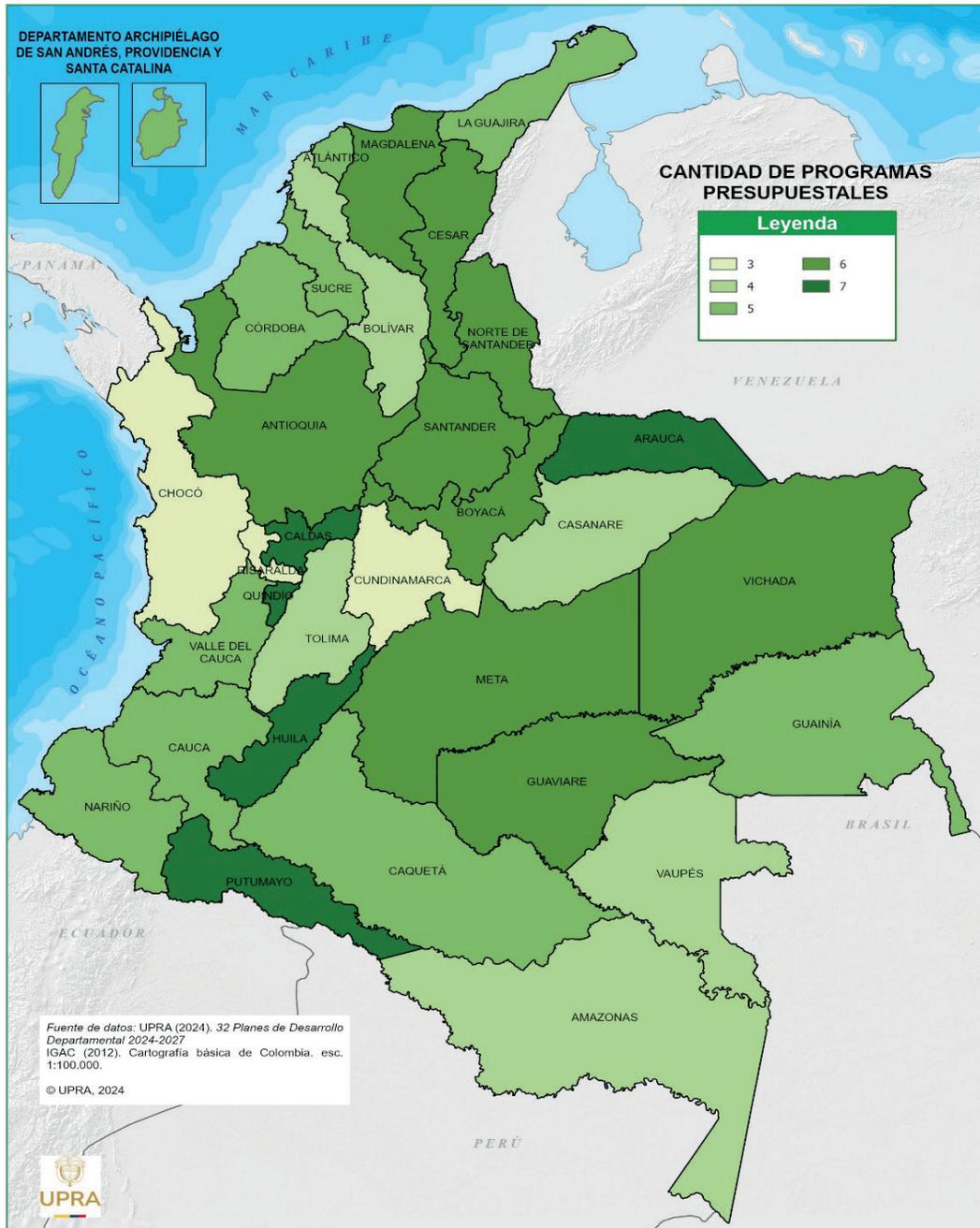
Fuente: UPRA (2024) con base en los 32 PDD.

Asimismo, respecto a la distribución departamental de dichos programas se identifica para cada caso como aparece en la figura 10.

³ En los PDD que no relacionaron los programas presupuestales se tomaron los códigos de indicadores de producto del DNP para realizar la respectiva clasificación.

Figura 10. Distribución departamental de los programas presupuestales

Cantidad de programas presupuestales a nivel departamental



Fuente: UPRA (2023) con base en los 32 PDD.

En el anexo 2, se presentan los mapas que permiten identificar la distribución departamental de cada programa.



3.1.3. Programas innovadores de las estrategias sectoriales

El análisis permitió identificar programas y proyectos nuevos o mejorados que permitan un mayor o menor impacto en el sector rural agropecuario y que se consideran innovadores, especialmente en temas relacionados con el cambio climático, gestión del recurso hídrico y la seguridad alimentaria, entre otros.

En las apuestas innovadoras dentro del sector de agricultura y desarrollo rural se destaca la incorporación de sistemas de producción agroecológicos, implementación de sistemas silvopastoriles, plataformas digitales para la comercialización agropecuaria, el fortalecimiento de sistemas de producción ancestrales, estrategias para la disminución de gases con efecto invernadero, entre otros.

Con respecto a los demás sectores, se encontraron de igual manera apuestas innovadoras enfocadas a la implementación de energía fotovoltaica en zonas rurales, la adaptación al cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, gestión del riesgo de desastres, implementación de plataformas tecnológicas para la planificación y seguimiento de políticas departamentales, entre otras.

En el capítulo 4. “Fichas departamentales”, se detallan las apuestas innovadoras encontradas en aquellos análisis de todos los PDD.

3.1.4. Otros programas que inciden en del desarrollo rural agropecuario

Tras la revisión de los PDD se identificaron algunos programas o productos que se clasifican en otros sectores, pero que tienen incidencia en el desarrollo rural. Dentro de estos sectores se encuentran:

- a. Transporte: con la construcción y mejoramiento de vías secundarias y terciarias que permiten la movilización y transporte de insumos y productos agropecuarios.
- b. Vivienda, ciudad y territorio: involucra productos enfocados en disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en las zonas rurales, la dotación de acueductos rurales, formulación, revisión y actualización de los planes de ordenamiento municipales y departamentales.
- c. Comercio, industria y turismo: contiene productos encaminados al apoyo financiero para el mejoramiento de productos y procesos, acompañamiento productivo y empresarial y mejoramiento de la competitividad.
- d. Inclusión social: incluye productos relacionados con el mejoramiento de ingresos en mujeres rurales, jóvenes, población étnica, víctimas de conflicto armado y población LGT-BIQ+ a través del apoyo de proyectos productivos.

- e. Minas y energía: incorpora acciones relacionadas a la implementación de fuentes de energía no convencionales en zonas rurales.
- f. Tecnologías de la información y las comunicaciones: soluciones de conectividad, desarrollo y acceso a tecnologías.

3.2. Análisis de los planes plurianuales de inversiones

Como se mencionó en la ruta metodológica, como instrumento de análisis se tomaron los PPI de los planes de desarrollo de cada uno de los 32 departamentos. Lo anterior, con el fin de analizar la estrategia de financiamiento de los PDD como elemento clave para definir el alcance de las apuestas programáticas específicamente propias del sector agropecuario.

En este sentido, se buscó identificar para el cuatrienio el total de recursos a invertir por programa o producto, así como sus fuentes de financiamiento. Principalmente, se analizaron los productos relacionados con el programa presupuestal de agricultura y desarrollo rural.

Es pertinente indicar que, en algunos departamentos no fue posible identificar los recursos asignados por programa o por producto para el sector de agricultura y desarrollo rural, dado que, el PPI se presentaba por sector o por línea estratégica sin llegar a mayor detalle. De igual manera, se encontraron departamentos que no relacionaron las fuentes de financiación dentro de los PDD o los PPI (tabla 6).

Tabla 6. Recursos destinados al sector y fuentes de financiación por departamento

Departamento	Presupuesto general (millones de pesos)	Presupuesto de agricultura y desarrollo rural (millones de pesos)	Porcentaje de inversión del sector (%)	Fuentes de financiación del sector
Amazonas	1.465.001	16.697	1,13	Estampillas, SGR e ICLD
Antioquia	27.937.615	218.204	0,78	Fuentes alternativas y PPI
Arauca	2.351.652	41.685	1,77	No se identificaron
Atlántico	7.325.773	176.610	2,41	Crédito, ICLD y SGR
Bolívar	7.203.655	21.721	0,30	No se identificaron
Boyacá	9.937.198	629.657	6,34	Gestión, SGR, ICLD y Cofinanciación

Departamento	Presupuesto general (millones de pesos)	Presupuesto de agricultura y desarrollo rural (millones de pesos)	Porcentaje de inversión del sector (%)	Fuentes de financiación del sector
Caldas	4.128.266	20.849	0,51	Recursos propios, cofinanciación y SGR
Caquetá	2.904.776	36.762	1,27	SGR, cofinanciación y fuentes dptal.
Casanare	1.727.174	86.470	5,00	Trans. capital y recursos propios
Cauca	10.290.259	202.572	1,97	Otras fuentes y SGR
Cesar	3.809.437	70.848	1,86	ICLD y SGR
Chocó	12.110.137	1.329.579	11,00	SGR
Córdoba	7.132.858	32.512	0,50	Recursos del balance, ICLD, SGR e ICDE
Cundinamarca	21.147.054	270.779	1,28	ICDE, recurso ordinario, SGR, crédito
Guainía	1.461.093	23.981	1,64	SGR y recursos propios
Guaviare	1.555.923	81.268	5,22	Gestión, SGR e ICLD
Huila	5.232.478	132.380	2,53	SGR, recursos propios, nación
La Guajira	3.558.595	67.145	1,89	SGR, recursos propios
Magdalena	6.098.113	17.541	0,29	No se identificaron
Meta	6.114.573	107.353	1,76	No se identificaron
Nariño	6.752.387	288.875	3,39	Cofinanciación, SGR, recursos propios
Norte de Santander	8.283.251	210.000	2,54	Nación, SGR, ICDE
Putumayo	2.664.074	33.083	1,89	No se identificaron
Quindío	2.104.169	34.722	1,65	SGR, recursos propios y otros



Departamento	Presupuesto general (millones de pesos)	Presupuesto de agricultura y desarrollo rural (millones de pesos)	Porcentaje de inversión del sector (%)	Fuentes de financiación del sector
Risaralda	3.515.578	78.727	2,24	ICLD, SGR, crédito
San Andrés y Providencia	2.726.382	75.834	2,74	No se identificaron
Santander	8.514.630	95.990	1,13	Cofinanciación, admón. central
Sucre	5.507.775	151.143	2,74	No se identificaron
Tolima	4.468.779	No se identificó		No se identificaron
Valle del Cauca	12.620.004	105.125	0,83	No se identificaron
Vaupés	981.964	15.465	1,57	ICLD y SGR
Vichada	916.515	5.817	0,63	ICLD e ICDE

Fuente: UPRA (2024) con base en los 32 PPI.

Chocó es el departamento con mayor destinación de recursos para el sector de agricultura y desarrollo rural para los próximos 4 años, estos recursos provienen casi al 100 % del Sistema General de Regalías para la financiación de las iniciativas propuestas en el capítulo de SGR; mientras que, departamentos como Antioquia, Bolívar, Caldas, Córdoba, Magdalena, Valle del Cauca y Vichada destinaron menos del 1 % de su presupuesto para el sector de agricultura y desarrollo rural.

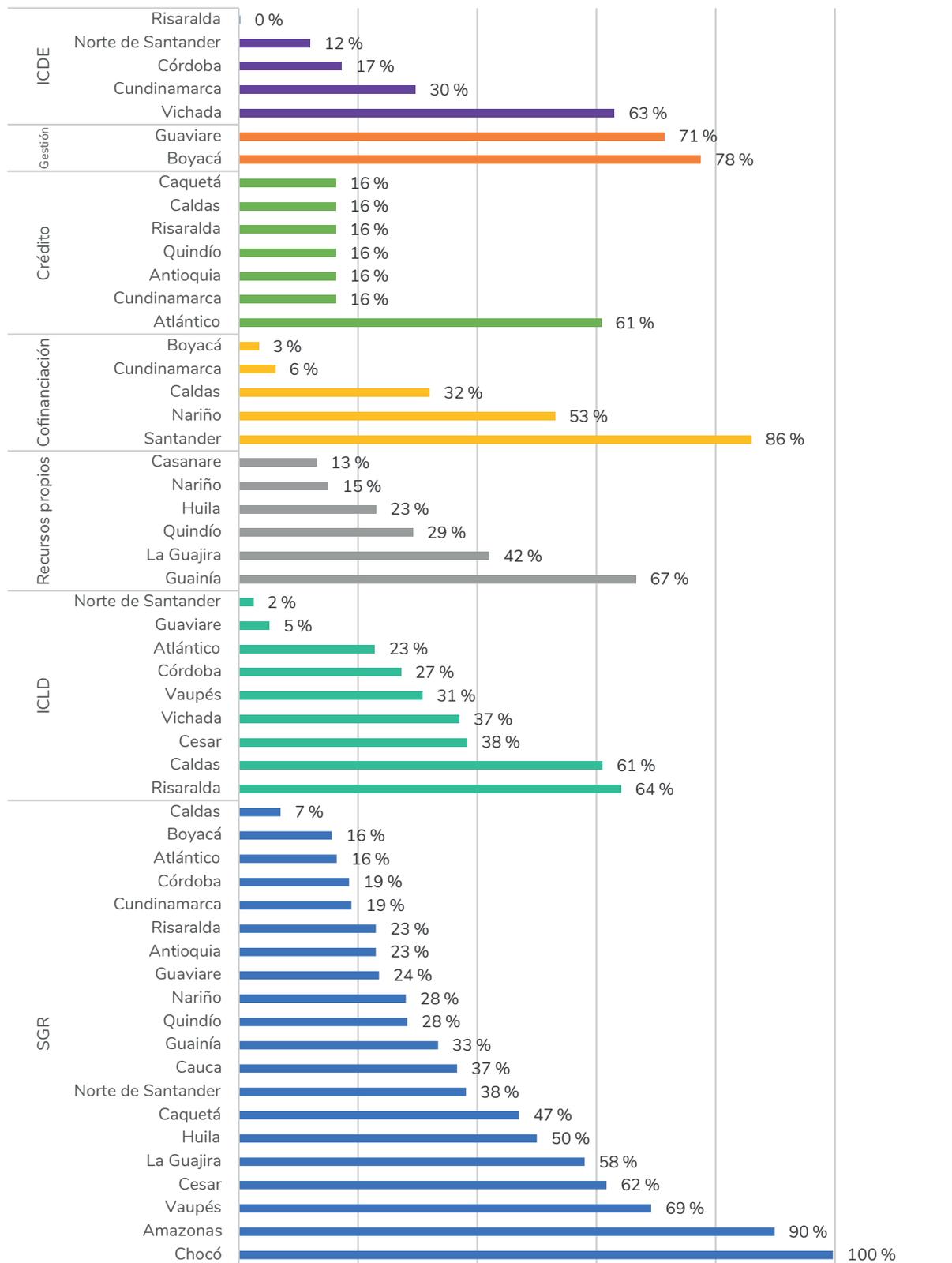
Llama la atención que, en departamentos como Vichada, Caldas, Córdoba y Magdalena, el nivel de inversión sea bajo teniendo en cuenta que el sector de agricultura y desarrollo rural tiene una participación importante en la economía departamental.

Dentro de las fuentes de financiación para los programas del sector de agricultura y desarrollo rural, se encontró que los recursos provenientes del Sistema General de Regalías estuvieron presentes en la mayoría de los departamentos, así como los Ingresos de Libre Destinación (ICLD), los recursos de cofinanciación y el crédito.

Como resultado del análisis, se identifican las principales fuentes de financiamiento, con la respectiva distribución departamental representada de manera indicativa en la figura 11 y en el anexo 2.



Figura 11. Distribución de fuentes de financiamiento



Fuente: elaboración propia con base en los 32 PPI.



Asimismo, realizando un comparativo entre el porcentaje de la FA departamental respecto al porcentaje de asignación presupuestal para el sector rural agropecuario, como se identifica en la tabla 7.

Tabla 7. Comparativo entre el área de la frontera agrícola respecto al presupuesto sectorial

Rangos % Frontera agrícola	Rangos % presupuesto sector rural agropecuario en el plan plurianual			Total
	0-4	4-8	8-12	
	Cantidad de departamentos			
1,2-31,2	6	1	1	8
31,3-61,2	10	1	0	11
61,3-91,2	12	1	0	13
Total	28	3	1	32

Fuente: elaboración propia.

Lo anterior evidencia que, la mayoría de los departamentos con mayores áreas de FA tienen el menor rango de presupuesto asignado al sector rural agropecuario. Es necesario impulsar con estos departamentos la ampliación presupuestal hacia el sector agropecuario.

3.3. Articulación de los productos del PDD con el Kit Territorial Agropecuario

Como se mencionó anteriormente, en la gestión de la UPRA con los departamentos se adelantaron visitas técnicas en las que se socializó la oferta institucional y se entregó un expediente departamental con información estadística, espacial y técnica, la cual era insumo para construir el diagnóstico de los PDD.

Adicionalmente, en los primeros meses del 2024, se compartió a las administraciones entrantes, el documento “Lineamientos sectoriales para la formulación de planes de desarrollo territoriales de departamentos, municipios y distritos”; y posteriormente en el proceso de socialización del KTA, se presentaron a las gobernaciones las 10 líneas estratégicas de este KTA con el fin de aportar una herramienta de apoyo para el fortalecimiento del componente rural agropecuario en la formulación de sus planes de desarrollo.

A partir de lo socializado con las Gobernaciones, estas pudieron incluir programas y productos relacionados con las líneas estratégicas del KTA. En el proceso de evaluación se analizaron los productos incorporados en los PDD con el fin de determinar si estos guardaron relación con las líneas del KTA de la UPRA; de manera general, se observó una alta articulación.





El análisis se realizó a partir de los productos asociados a los programas del sector de agricultura y desarrollo rural, teniendo en cuenta que dentro de un mismo programa podrían incluirse productos que se articularan con líneas estratégicas diferentes. Asimismo, se tuvieron en cuenta los productos de otros sectores que tienen incidencia en el desarrollo rural.

De igual manera, se registraron los productos del sector de agricultura y desarrollo rural que se consideraron no se vinculaban con ninguna de las líneas estratégicas propuestas.

En los 32 PDD, se encontraron un total de 1.787 productos, de los cuales, en su mayoría están relacionados con la línea estratégica 2 Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva, esto debido a que a esta línea se relacionaron productos encaminados a la construcción y mejoramiento de vías secundarias y terciarias que permiten la movilización de la producción agropecuaria, la conectividad eléctrica en zonas rurales, que es indispensable llevar a cabo procesos de postcosecha y transformación; vivienda rural y acueductos rurales, lo que mejora las condiciones de vida de la población rural.

Las líneas estratégicas con las que menos productos se articularon fueron:

- Línea 4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la ACFEC y la paz en los territorios.
- Línea 5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.
- Línea 6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros adecuados y sostenibles.

La baja articulación con estas líneas puede deberse, por un lado, al desconocimiento de los equipos formuladores de las gobernaciones frente al tema de ordenamiento productivo alrededor del agua; por lo tanto, se requiere una mayor capacitación y trabajo articulado de las oficinas de Planeación y de Agricultura departamentales para lograr una planificación estratégica de la producción que permitan determinar qué, dónde, cuándo y cómo producir bajo principios de sostenibilidad ambiental y social.

En el caso de la disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación, aunque se ha reconocido en diversos marcos legales, no se ha logrado implementar de manera efectiva debido a una combinación de desconocimiento de la temática y factores institucionales. En el caso de las gobernaciones las políticas agropecuarias están direccionadas principalmente a modelos de producción orientados a la exportación (como café, flores, palma de aceite) o producción a gran escala, en detrimento de la producción local de alimentos básicos para el consumo interno. Esto ha debilitado la soberanía alimentaria del país.

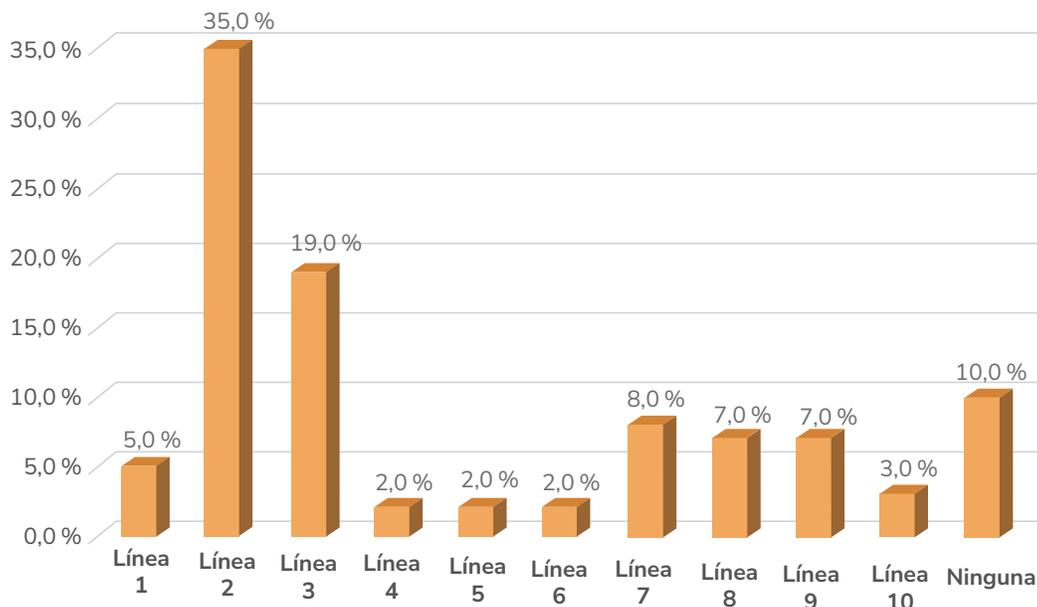
Finalmente, en los temas de sanidad, inocuidad y trazabilidad no se evidencia un interés claro de los departamentos en el fortalecimiento de estas temáticas. Se requiere articular las instituciones encargadas como el ICA, Invima para fortalecer estas temáticas con departamentos y su alcance e impacto para el fortalecimiento de la comercialización interna y externa de productos agropecuarios.



En el anexo 3. Número de productos del sector por línea estratégica del KTA, se puede observar el número de productos por departamento que se articulan con cada una de las líneas estratégicas. Igualmente, la articulación por cada línea estratégica se representa en los mapas relacionados en el anexo 4.

La distribución de los productos sectoriales encontrados en los 32 PDD con respecto a las líneas estratégicas del KTA se presentan en la figura 12.

Figura 12. Distribución de los productos en las líneas estratégicas y otros temas



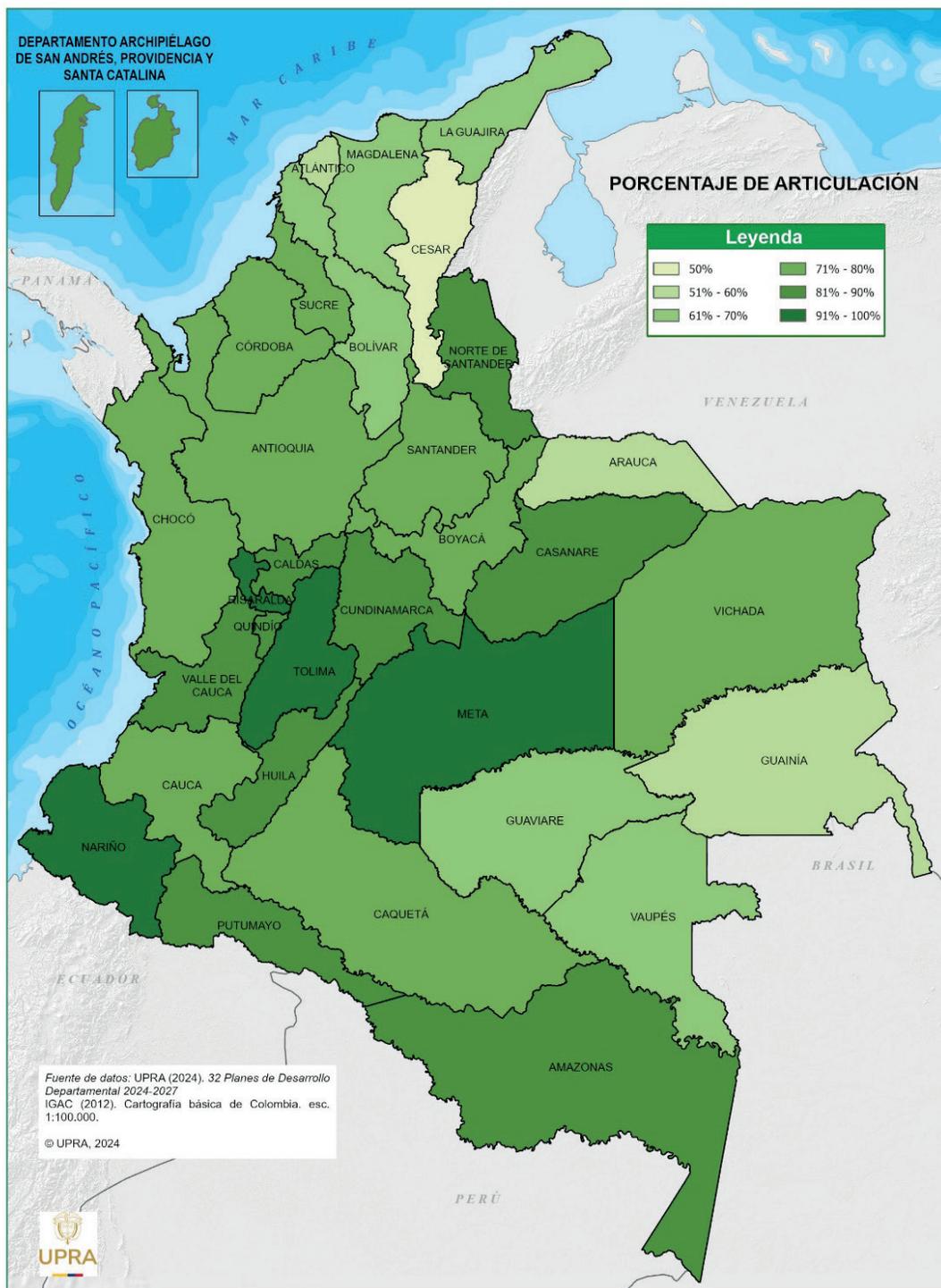
Fuente: elaboración propia.



La distribución departamental de dicha alineación se representa en la figura 13.

Figura 13. Distribución de la alineación departamental con el Kit Territorial Agropecuario UPRA

Porcentaje de articulación con el Kit Territorial UPRA



Fuente: UPRA (2024).



3.4. Articulación de los productos del sector de agricultura y desarrollo rural con el Kit Territorial Agropecuario

En este análisis, a diferencia del punto anterior, se tomaron solamente los productos del PDD vinculados al sector de agricultura y desarrollo rural y se relacionaron con las líneas estratégicas del KTA de la UPRA, con el objetivo de identificar cuál es la línea mayormente demandada por los departamentos y a partir de esta demanda se construyeron las Agendas Sectoriales Departamentales.

Se debe aclarar que, dentro del análisis se incluyeron los productos asociados al sector de gobierno territorial y al sector de vivienda, ciudad y territorio que estuvieran enfocados al ordenamiento territorial. Esto se realizó teniendo en cuenta que, dentro del kit territorial de la UPRA, se encuentra la línea 10. *Ordenamiento territorial alrededor del agua para proteger la producción de alimentos y lograr el desarrollo rural.*

En total se identificaron 891 productos, de los cuales el 50 % se concentran en las líneas 2. *Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva* y 3. *Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios*, mientras que, las líneas que menor inclusión tuvieron fueron la 5. *Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada* y 9. *Gestión de la información y del conocimiento para la transformación productiva.*

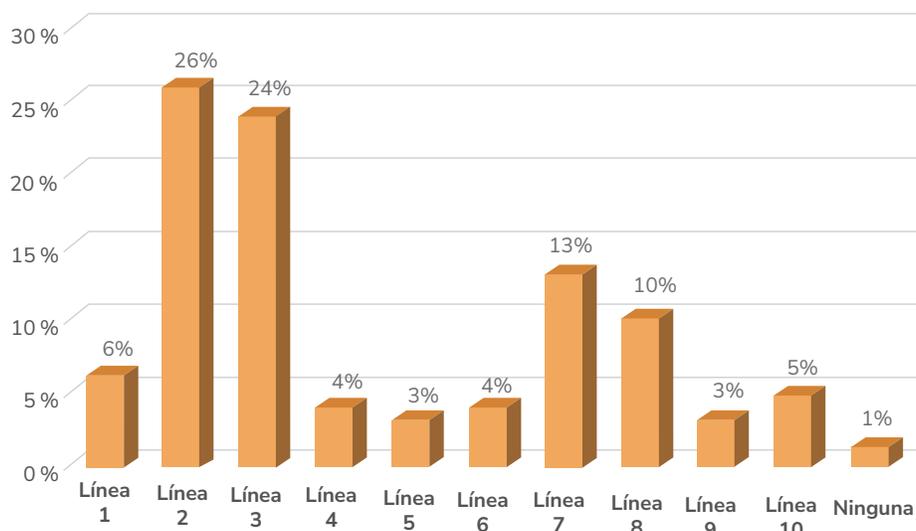
Se mantiene la tendencia de una mayor demanda de los departamentos en los temas relacionados con la provisión de infraestructura productiva, incluyendo principalmente centros de acopio, planta de beneficio animal, infraestructura para la producción agrícola, entre otras; así como con el servicio de extensión rural agropecuaria, este último asociado especialmente al Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) y a productores asistidos técnicamente. Por otro lado, dentro del sector también se evidencia una alta demanda de productos encaminados a la generación de capacidades productivas como el fortalecimiento de organizaciones, la formulación y ejecución de proyectos productivos agropecuarios, la dotación con activos productivos, entre otros.

La distribución de los productos del sector de agricultura y desarrollo rural encontrados en los 32 PDD con respecto a las líneas estratégicas del kit territorial se presenta en la figura 14.





Figura 14. Distribución de los programas de agricultura y desarrollo rural en las líneas estratégicas del kit territorial



Fuente: UPRA (2024).

Las líneas con menor incorporación de productos del sector de agricultura y desarrollo rural dentro del PDD (menos al 5%), se relaciona con las líneas 4, 5, 6 y 9. Esto indica que los departamentos no incorporan de manera significativa temas de ordenamiento productivo o instrumentos como la frontera agrícola y las zonificaciones de aptitud, que les permiten tomar decisiones para mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad, bajo principios de responsabilidad social, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico.

De igual manera, temas relacionados con sanidad e inocuidad en la producción agropecuaria tuvieron una baja incorporación, lo que afecta la productividad agropecuaria y a futuro puede ser una debilidad para el acceso a diferentes mercados internacionales, haciendo menos competitivo el sector. De igual manera, se debe considerar la importancia que reviste este tema frente a la mayor seguridad en la producción de alimentos sanos y nutritivos, y frente a la salud humana.

La línea 5 de disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación también tuvo una baja incorporación (3 %), encontrando que en gran parte de los Planes de Desarrollo este tema se estableció en otros sectores como inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad; no obstante, es importante tener en cuenta el papel del sector agropecuario en la producción de más y mejores alimentos, pues es la pieza operativa que permitirá la consolidación de este derecho.

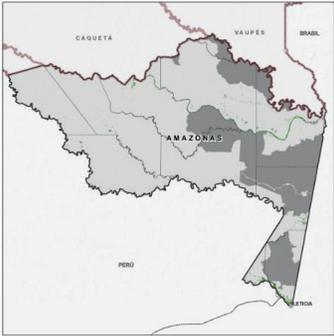
Por último, en el total de productos del sector de agricultura y desarrollo rural, solo el 3 % estaban relacionados con el tema de gestión de información y conocimiento, el cual es un componente estratégico para la toma de decisiones informadas que permitan mejorar la productividad y competitividad, mejorar las condiciones de vida de la población rural y alcanzar las metas en el desarrollo del sector agropecuario. Esto concuerda con el análisis realizado por la UPRA en el proceso de evaluación de los 32 PDD, en donde se encontró que, en la mayoría de los departamentos, la información de diagnóstico se encontraba desactualizada o era limitada para llegar a una caracterización territorial referente que permitiera una adecuada definición de los programas y proyectos en el proceso de construcción del componente programático de los PDD.



4 Fichas departamentales

Amazonas

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Amazonas para la vida	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 145.840 ha 1,3 % del área departamental</p>
Gobernador	Oscar Enrique Sánchez Guerrero	
Ordenanza	003 de 30 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	43	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	4
-----------------------------------	---

De los 43 programas del plan, 4 corresponden al sector de agricultura y desarrollo rural; estos tienen asociados un total de 6 productos. Adicionalmente, se encontraron 18 productos más, los cuales pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural del departamento. Para evaluar la incidencia de estos en el desarrollo del sector, se analizaron los 22 productos, encontrando que, la mayoría de estos (37,5 %), están encaminados a la provisión de bienes y servicios sectoriales a través de la construcción de un centro logístico agropecuario y la prestación del servicio de extensión agropecuaria. Otra línea estratégica a la que apuntan los programas sectoriales es la generación de capacidades productivas y generación de ingresos (25 %) a través de acciones de fomento a la agricultura campesina, familiar y comunitaria y la gestión de proyectos productivos agropecuarios.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 9,3 %	Bajo
------	---	----------------	------

Según el DANE, para el 2023pr, la actividad de “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” ocupó el tercer puesto de participación del PIB departamental aportando el 22,3 %. Por otro lado, el departamento cuenta con una FA de 145.840 ha que corresponde al 1,3 % del área departamental. El sector tiene una importante participación en el PIB departamental, pero se debe tener en cuenta que el área en FA limita el potencial para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y de pesca. Por otro lado, el departamento cuenta con varias problemáticas como la falta de vías de acceso y el alto de costo de transporte, por lo que la comercialización y el acceso a mercados se dificulta y se debe tener en cuenta que, la producción agropecuaria se da en las chagras y en la mayoría para garantizar el autoconsumo y la seguridad alimentaria. A partir de la priorización de alternativas productivas hecha por la UPRA para la Gobernación en 2023 se pueden identificar las alternativas de mayor importancia para direccionar las acciones en el componente programático del sector.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	9 de 10	Articulación de productos	100 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	1. Ordenamiento social de la propiedad rural un pilar para la paz.		

Amazonas

Apuestas innovadoras

- Dentro del sector de agricultura y desarrollo rural, se encontraron productos relacionados con el apoyo y fomento a la agricultura campesina familiar y comunitaria, así como la construcción de centros logísticos y de tecnificación productiva, más la apertura de mercados externos, lo cual se considera innovador teniendo en cuenta que la producción agropecuaria en el departamento está enfocada al autoconsumo.
- En los demás sectores se encontraron otros productos relacionados con la autonomía económica para mujeres con unidades productivas, la implementación de energía fotovoltaica, así como la atención para planificación en ordenamiento territorial de la población no indígena en áreas no municipalizadas o territorios indígenas; que promueven de alguna manera el desarrollo rural.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Comercio, industria y turismo: apoyo financiero para mejoramiento de productos y procesos, acompañamiento productivo y empresarial, mejoramiento de la competitividad.
- Gobierno territorial: programa autonomía económica para mujeres con unidades productivas.
- Inclusión social: superación de la inseguridad alimentaria y fortalecimiento del tejido social, apoyo en la generación de ingresos.
- Minas y energía: Soluciones individuales de energía fotovoltaica en hogares de las áreas no municipalizadas.
- Transporte: construcción y mejoramiento de vías terciarias y mejoramiento de caminos ancestrales.
- Vivienda: construcción y mejoramiento de vivienda de interés prioritario, formulación e implementación del plan de ordenamiento territorial POD y ordenamiento territorial de la población no indígena en áreas no municipalizadas o en territorios indígenas.

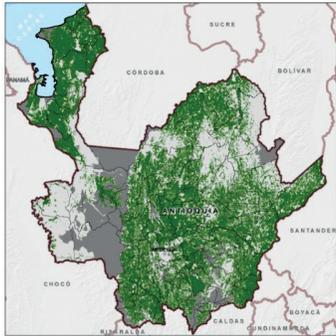
Plan plurianual de inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural							
1.465.001 millones de pesos	16.697 millones de pesos (1,13 %)	<table border="1"> <tr> <td>ICLD</td> <td>7,5 %</td> </tr> <tr> <td>SGR</td> <td>89,9 %</td> </tr> <tr> <td>Estampillas</td> <td>2,6 %</td> </tr> </table>	ICLD	7,5 %	SGR	89,9 %	Estampillas	2,6 %
ICLD	7,5 %							
SGR	89,9 %							
Estampillas	2,6 %							

En el art. octavo de la ordenanza, presenta el consolidado del PPI por sector de inversión y por fuentes de financiación, pero no presenta los productos desagregados en cada programa. Del total del presupuesto departamental, que incluye lo establecido en el PPI y el monto señalado para el sector en la asignación para la inversión regional del SGR, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural representan al 1,14 %. Las fuentes de financiación para el sector corresponden a los ingresos corrientes de libre destinación, estampillas y Sistema General de Regalías.

Antioquia

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Por Antioquia Firme	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 3.217.842 ha 51,1 % del área del departamento</p>
Gobernador	Andrés Julián Rendón Cardona	
Ordenanza	11 de junio de 2024	
Cantidad de programas	78	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	3
--	---

Promueve alianzas para la formalización y la regularización de la propiedad rural de campesinos y trabajadores agrarios; protege, desarrolla y consolida la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria como modo de vida y actividad productiva; fortalece las capacidades productivas del sector en el marco de la sostenibilidad, a través de la cooperación, articulación interinstitucional y apoyo para el acceso a líneas de crédito especiales; genera infraestructuras de apoyo para la producción y transformación con apalancamiento financiero y aseguramiento a la producción; fortalece el sector comercial agropecuario mejorando las capacidades comerciales de los productores agropecuarios, para facilitar los procesos de acceso a mercados, mejorando prácticas de fidelización, calidad, cantidad capacidad de negociación, revisión de costos de producción, programación de la producción, asociatividad, certificaciones y manejo de información comercial; implementa la política de crecimiento verde, el desarrollo de la ganadería sostenible y regenerativa.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	Medio	X	Bajo 3,85 %
------	-------	---	----------------

Teniendo en cuenta que la FA (UPRA 2023) en el departamento es del 51,1 % (3.217.842 ha), es importante que la inclusión de programas del sector agropecuario sea aún mayor, esto considerando además que de acuerdo con el DANE (2024), para el 2023pr, la actividad Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue la quinta actividad que mayor aporte hizo a la economía del departamento de las 12 existentes. En este sentido, la inversión también debe ser más significativa.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	8 de 10	Articulación de productos	94 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		

Antioquia

Líneas estratégicas del KTA sin articulación

5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.
6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros adecuados y sostenibles.

Apuestas innovadoras

Proyectos de generación fotovoltaica de energía y la implementación de proyectos productivos con enfoque agroecológico.

Otros programas que inciden en el sector

- Inclusión social: mujeres y empresas beneficiadas con capital semilla y personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos.
- Transporte: mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias y terciarias y de aeropuertos y muelles o embarcaderos.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones: ampliación y mejoramiento de la cobertura del servicio de internet.
- Minas y energía: ampliación cobertura servicio de energía eléctrica y generación fotovoltaica de energía eléctrica.
- Trabajo: unidades productivas apoyadas con microcréditos/apalancamiento.
- Comercio, industria y comercio: formación de habilidades, competencias empresariales, asociativas y de generación de ingresos.
- Ciencia, tecnología e innovación: creación Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación.
- Ambiente y desarrollo sostenible: planes y estudios para el ordenamiento territorial departamental y el desarrollo de proyectos piloto con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Vivienda, ciudad y territorio: acciones para mejorar la calidad y cobertura del servicio de alcantarillado y acueducto. Mejoramiento y construcción de vivienda, con legalización de predios.
- Gobierno territorial: acciones para la actualización y conservación catastral de predios; asistencia técnica a esquemas asociativos territoriales.
- Información estadística: modernización del sistema de información estadística e implementación de instrumentos de producción de análisis de datos para la toma de decisiones.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general

27.937.615 millones de pesos

Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural

218.204 millones de pesos (0,78 %)



Del total del presupuesto departamental, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural (desarrollo agropecuario en el PPI) representan el 0,78 %. Si bien la estructura del PPI no presenta fuentes de financiación específicas, se reporta que el 77 % de los recursos para el sector agropecuario corresponde a fuentes alternativas. Se evidencia que la línea estratégica con mayor inversión corresponde a la denominada Cohesión desde lo social en donde se encuentran los sectores de la salud, educación y la inclusión social.

Arauca

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca 2024 - 2027	 <p>Fuente: UPRA (2013). Frontera agrícola: 1.643.161 ha 68,9 % del área del departamento.</p>
Gobernador	Renson Jesús Martínez Prada	
Ordenanza	161 de 7 de junio de 2024	
Cantidad de programas	78	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	7 programas
<p>El documento estratégico se estructura en pilares, ejes estratégicos, programas y productos; el sector rural agropecuario se enmarca en el pilar denominado 1. Arauca con productividad y desarrollo económico, y el eje estratégico 1. Desarrollo productivo, competitivo y sostenible, con 7 programas y 21 productos.</p> <p>Específicamente, para el sector de desarrollo rural agropecuario se identifican 7 programas correspondientes a: 1. Aprovechamiento de mercados externos, 2. Ciencia tecnología e innovación agropecuaria, 3. Inclusión productiva de pequeños productores rurales, 4. Infraestructura productiva y comercialización, 5. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural, 6. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, 7. Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales. En cuanto a los productos, se identifican 39 en total.</p> <p>Como parte de la alineación con otros instrumentos, se identifica el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) respectivo; para el caso del sector agropecuario: ODS relacionados: acciones estratégicas: 1. Agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria. Igualmente, se incluye un capítulo adicional denominado: Paz integradora y ampliada, reconciliación, convivencia y no estigmatización, en donde se destaca la Reforma Rural Integral y Reforma Agraria, las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), los Territorios Campesinos Agroalimentarios, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).</p>	

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 9 %	Bajo
------	---	--------------	------

En cuanto al PIB departamental, durante el 2023pr, la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aportó el 24,8 % a la economía, siendo el segundo sector de un total de 12 sectores que más aportó al departamento.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	6 de 10 líneas	Articulación de productos	85 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		

Arauca

Líneas estratégicas del KTA sin articulación	<p>4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la AC FEC y la paz en los territorios.</p> <p>5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.</p> <p>6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros adecuados y sostenibles.</p> <p>10. Ordenamiento territorial alrededor del agua para proteger la producción de alimentos y lograr el desarrollo rural.</p>
---	--

Apuestas innovadoras

Se identificaron 2 productos que pueden considerarse innovadores que apoyarán el desarrollo rural agropecuario en el departamento, orientados a las capacidades para la gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima; y, la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

Es estratégica la articulación con otros sectores que inciden en el desarrollo rural agropecuario, tales como los sectores: Trabajo, Transporte, Vivienda, TIC, Ambiente, Gestión del riesgo y Vivienda. Se identifica un total de 18 productos.

Plan plurianual de inversiones PPI

Presupuesto general	Presupuesto del sector de agricultura y desarrollo rural	
2.351.652 millones de pesos	41.685 millones de pesos (1,77 %)	No se logran establecer las fuentes de financiación del PPI.

El sector de Agricultura y Desarrollo Rural se ubica en el séptimo lugar dentro del presupuesto del PDD, de un total de 16 sectores, lo cual corresponde al 1,77 %. Teniendo en cuenta que, el área de la FA para el departamento es del 68,9 %, se considera que la representación del sector en el plan es baja.

Por otra parte, respecto a recursos provenientes del Sistema de General de Regalías (SGR), es pertinente indicar que se identifican proyectos e iniciativas susceptibles a ser financiados con recursos SGR; sin embargo, no hacen parte del Plan Plurianual, lo cual limita la identificación del presupuesto específico para esta fuente de financiación.

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	El Archipiélago Avanza	 <p>Fuente: UPRA (2013). Frontera agrícola: 1.765 ha 35,5% del área del departamento.</p>
Gobernador	Nicolás Gallardo Vásquez	
Ordenanza	005 de 27 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	66	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	3 programas
--	-------------

El documento estratégico se estructura en cinco apuestas estratégicas, ejes, programas y productos; el sector rural agropecuario se enmarca en la apuesta denominada competitividad, y el eje estratégico agricultura y pesca, con 3 programas y 25 productos.

Específicamente, para el sector de desarrollo rural agropecuario corresponden a: 1. Avanzando hacia el fortalecimiento de la gobernanza Marino Costera y el uso sostenible del maritorio para la consolidación de la pesca y el desarrollo acuícola, 2. Avanzando hacia el fortalecimiento del acceso a mercados y la seguridad para el sector agropecuario y pesquero, 3. Avanzando hacia el uso eficiente el suelo y la productividad agropecuaria.

Nivel de incorporación del sector

Alto	Medio	X	Bajo 5 %
------	-------	----------	-------------

En cuanto al PIB departamental, durante el 2023pr, la actividad de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aporta el 1,6 %, siendo la octava actividad económica de un total de 12 actividades.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	8 de 10 líneas	Articulación de productos	85 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada. 8. Financiamiento y gestión del riesgo agropecuario para un campo más resiliente; con las cuales, no se identificó una articulación específica.		

Apuestas innovadoras

Se identificaron 2 productos que pueden considerarse innovadores que apoyarán el desarrollo rural agropecuario en el departamento, orientados a construir infraestructura tecnológica atrapa niebla para la captación de agua atmosférica; y, el fortalecimiento y adecuación de centros digitales y sus herramientas tecnológicas.

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Otros programas que inciden en el sector

Es estratégica la articulación con otros sectores que inciden en el desarrollo rural agropecuario, tales como los sectores: TIC, Infraestructura, Ordenamiento territorial, Gestión del riesgo y Ambiente. Se identifica un total de 14 productos.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto del sector de agricultura y desarrollo rural	
2.726.382 millones de pesos	75.834 millones de pesos (2,78 %)	No se logran establecer las fuentes de financiación del PPI.

El sector de Agricultura y Desarrollo Rural se ubica en el lugar 13 dentro del presupuesto del PDD, de un total de 15 sectores, lo cual corresponde al 2,78 %. Teniendo en cuenta que, el área de la FA para el departamento es del 35,5 %, se considera que la representación del sector en el plan es baja.

Por otra parte, respecto a los recursos provenientes del Sistema de General de Regalías (SGR), se incluye un capítulo en el PDD; sin embargo, no se identifican iniciativas para el sector rural agropecuario.



Atlántico

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Atlántico para el mundo	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 279.180 ha 84,3 % del área del departamento</p>
Gobernador	Eduardo Verano de la Rosa	
Ordenanza	615 de 14 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	47	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	4 programas
--	-------------

En total se tienen 16 productos, los cuales se orientan principalmente a:

- Apoyo a los productores y mejora de la producción agropecuaria.
- Obras de infraestructura de riego.
- Bienes y servicios para el comercio agropecuario.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Formalización de la propiedad rural.

Se destacan las Convocatorias o Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, lo cual brindará la oportunidad de apoyar las iniciativas productivas.

Se destacan los esfuerzos en programas y productos que buscan un Atlántico con sostenibilidad productiva, lo cual corresponde a la Línea Estratégica 3 del PDD.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 8,51 %	Bajo
------	----------	-----------------	------

Para el 2023pr, la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aporta al PIB Departamental solamente el 1,3 %, lo cual contrasta con el 84,3 % del área de la FA del Atlántico, evidenciando que el potencial que tiene el departamento para desarrollar actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas y forestales no está siendo aprovechado. En este sentido, el sector debe ser fortalecido, con el fin de que mejore su aporte a la productividad del departamento. Por otra parte, conforme a la clasificación programática del gasto público, el principal programa corresponde a la Infraestructura productiva y comercialización.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	6 de 10 líneas	Articulación de productos	78 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		

Atlántico

Líneas estratégicas del KTA sin articulación

4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la ACFEC y la paz en los territorios.
5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.
6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros adecuados y sostenibles.
7. Comercialización agropecuaria: Fortalecimiento de circuitos cortos, abastecimiento y disponibilidad de alimentos para el derecho humano a la alimentación adecuada.

Apuestas innovadoras

Como parte de los programas que se identifican como innovadores, se relacionan iniciativas que si bien no hacen parte específicamente del sector agropecuario y desarrollo rural pueden aportar a dicho sector, tales como:

- Política integral de inclusión, reconocimiento y promoción de la ciudadanía juvenil en el ámbito rural, con enfoque diferencial.
- Estrategias para la promoción de proyectos basados en fuentes no convencionales y renovables de energía impulsadas.

Para el primer producto, se destaca el enfoque hacia la juventud en el ámbito rural, lo cual es estratégico para el desarrollo del sector. En cuanto al segundo producto, la incorporación de fuentes de energía no convencionales, se considera una oportunidad para el sector rural, por lo cual sería pertinente el análisis y viabilidad de acciones específicas.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

Se identifica relación con otros sectores, lo cual puede potencializar la implementación de los programas sectoriales, como es el caso de los sectores de ambiente y desarrollo sostenible, educación, gobierno territorial, inclusión social y reconciliación, minas y energía, tecnologías de la información y las comunicaciones, trabajo, transporte, y vivienda, ciudad y territorio.

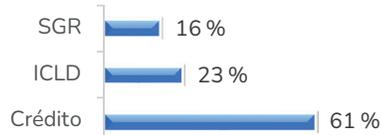
Plan plurianual de inversiones

Presupuesto general

Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural

7.325.773 millones de pesos

176.610 millones de pesos
(2,41 %)



El sector agropecuario se ubica en el décimo lugar dentro del presupuesto del PDD, de un total de 16 sectores, lo cual corresponde al 2,41 %. Teniendo en cuenta que, el área de la FA para el departamento es del 84,3 %, la representación del sector en el plan es baja.

Bolívar

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Bolívar me enamora	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 1.812.965 ha 68 % del área departamental</p>
Gobernador	Yamil Arana Padauí	
Ordenanza	371 de 28 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	100	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	6
--	---

De los 100 programas del plan, 6 corresponden al sector agropecuario; estos 6 programas tienen asociados un total de 15 productos. Al analizar el PDD completo, se encontraron 8 productos más, los cuales pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural del departamento. Para evaluar la incidencia de estos en el desarrollo del sector, se analizaron los 23 productos, encontrando que, la mayoría de estos (35 %), están encaminados a la provisión de bienes y servicios sectoriales a través de la adecuación de tierras, la extensión agropecuaria, el acceso a maquinaria y equipos y el fomento de la asociatividad. Otra línea estratégica a la que apuntan los programas sectoriales es la de ordenamiento social de la propiedad rural (22 %) a través de la formalización de predios y el impulso del catastro multipropósito.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 6,00 %	Bajo
------	----------	-----------------	------

Según el DANE (2024), para el 2023pr, la actividad de “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” ocupó el sexto puesto de participación del PIB departamental con un 5,8 %. Adicionalmente, el departamento cuenta con una FA de 1.812.965 ha que corresponde al 68 % del área departamental. A pesar de que a nivel económico el sector no es tan relevante como otros sectores en la participación en el PIB departamental, se debe tener en cuenta que el área en FA permitirá potenciar el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y de pesca. A partir de la priorización de alternativas productivas hecha por la UPRA para la Gobernación en 2023 se pueden identificar las de mayor importancia para direccionar los productos planteados en el componente programático del sector.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	7 de 10	Articulación de productos	100 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 1. Ordenamiento social de la propiedad rural, un pilar para la paz.		
Líneas estratégicas del KTA	4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la ACFEC y la paz en los territorios. 5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada. 6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros, adecuados y sostenibles.		

Bolívar

Apuestas innovadoras

No se identificaron programas y proyectos que tengan impacto en el sector rural agropecuario y que se consideren innovadores.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Infraestructura de transporte y comunicaciones: Vías terciarias y secundarias mejoradas.
- Formalización de la tierra: Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales.
- Plan de ordenamiento territorial del departamento de Bolívar: Alistamiento, diagnóstico y formulación del plan de ordenamiento departamental.
- Instrumentos de planeación territorial a los municipios: Asistencia técnica a los municipios para la actualización de planes de ordenamiento territorial.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales: Servicios de información implementados.
- Esquemas asociativos: Estudios de reinversión para impulsar el catastro multipropósito.

Plan plurianual de inversiones

Presupuesto general

Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural

7.203.655
millones de
pesos

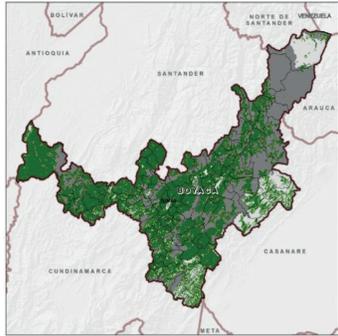
21.721
millones de pesos
(0,30 %)

No se logran establecer las fuentes de financiación del PPI

El presupuesto destinado al sector agropecuario es de apenas el 0,30 % del total del presupuesto departamental. No se desagregan recursos por cada producto haciéndose la asignación de manera global para cada línea estratégica dentro del PPI. La línea estratégica a la que pertenece el componente "Bolívar me enamora en desarrollo agropecuario" ocupa el segundo sector de inversión, sin embargo, representa el 3,77 % del presupuesto departamental. Del presupuesto asignado al programa anunciado, el sector agropecuario tiene una representación del 7,99 % dentro de la línea estratégica.

Boyacá

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Nuestro gran plan es Boyacá 2024-2027	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 1.282.956 ha 55,4 % del área del departamento</p>
Gobernador	Carlos Amaya	
Ordenanza	009 de 1 de junio de 2024	
Cantidad de programas	85	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad programas sectoriales	6 programas
---------------------------------------	-------------

El PDD contiene 85 programas con un total de 576 productos. El sector agricultura y desarrollo rural abarca 6 programas con 41 productos, evidenciando que la mayoría de las acciones (60 %), se encuentran enfocadas en la provisión de bienes y servicios de apoyo para el sector agropecuario. Por otro lado, se encontraron 15 programas de otros sectores con productos que inciden de manera importante en el desarrollo rural.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 7,06 %	Bajo
------	----------	-----------------	------

Para el 2023pr, la actividad de “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” tuvo una participación del 14,5 % del PIB departamental, ocupando el segundo puesto y evidenciando la importancia del sector para su economía. Adicionalmente, la FA corresponde al 55,4 % del área departamental, lo que evidencia que el departamento tiene un alto potencial para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales. La inclusión del sector en el componente programático es representativa y busca promover el desarrollo rural; sin embargo, estas acciones deben reforzarse con la gestión del departamento para mejorar los índices de informalidad y la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, teniendo en cuenta que esta es un factor productivo necesario para el desarrollo rural.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del kit territorial Agropecuario	8 de 10 líneas	Articulación de productos	93,2 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 7. Comercialización agropecuaria: Fortalecimiento de circuitos cortos, abastecimiento y disponibilidad de alimentos para el derecho humano a la alimentación adecuada.		
Líneas estratégicas del kit sin articulación	1. Ordenamiento social de la propiedad rural un pilar para la paz 5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada		

Boyacá

Apuestas innovadoras

- Implementación de tecnología para la transformación agroindustrial.
- Implementación de plataformas digitales para procesos de comercialización agropecuaria.
- Fortalecimiento de sistemas ancestrales, promisorios o alternativos.
- Desarrollo de productos agropecuarios con aplicación CTel para la tecnificación del campo.
- Impulso de negocios verdes para la gestión del cambio climático.
- Apuesta "Gestión del Riesgo" en la cual plantea medidas de reducción del riesgo y/o adaptación al cambio climático.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Sostenibilidad ambiental: 5 productos relacionados con la conservación del recurso hídrico.
- Cambio climático: incluye acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Vivienda: apoyo en la adquisición de vivienda VIP y VIS con enfoque diferencial, además de la construcción de 1.000 viviendas rurales y el mejoramiento de 15.000 viviendas urbanas y rurales.
- Víctimas de conflicto armado: productos enfocados a la asistencia, ayuda, inclusión productiva y generación de ingresos de la población víctima del conflicto armado.
- Población rural dispersa: plantea un producto destinado al transporte de esta población para facilitar el acceso a servicios sociales.
- Educación: sedes educativas priorizando las IED rurales, aulas STEM, informáticas y/o robóticas; así como el acceso a la educación superior de jóvenes rurales.
- Derecho humano a la alimentación: el producto no está relacionado directamente con el sector agropecuario, pero sí con la atención del hambre en los municipios con mayores índices de desnutrición y pobreza.
- Acuerdo de paz: implementación de iniciativas de paz en el departamento.
- Conectividad: intervención, intervención de vías secundarias y la construcción de placas huella para mejorar la productividad en comunidades rurales.

Plan Plurianual de Inversiones

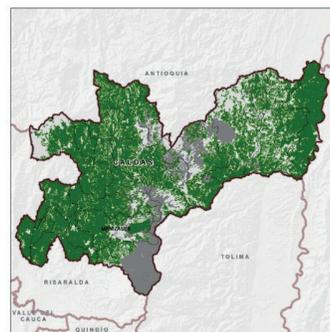
Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de financiación del sector agricultura y desarrollo rural											
9.937.198 millones de pesos	629.657 millones de pesos (6,34 %)	<table border="1"> <tr> <td>ICLD</td> <td>3,2 %</td> </tr> <tr> <td>SGR</td> <td>15,6 %</td> </tr> <tr> <td>Gestión</td> <td>77,5 %</td> </tr> <tr> <td>Cofinanciación</td> <td>3,3 %</td> </tr> <tr> <td>Otros recursos</td> <td>0,3 %</td> </tr> </table>	ICLD	3,2 %	SGR	15,6 %	Gestión	77,5 %	Cofinanciación	3,3 %	Otros recursos	0,3 %
ICLD	3,2 %											
SGR	15,6 %											
Gestión	77,5 %											
Cofinanciación	3,3 %											
Otros recursos	0,3 %											

Del PPI del PDD, se encontró que el presupuesto asignado para el sector de agricultura y desarrollo rural corresponde al 6,34 % del total y ocupa el quinto lugar de inversión en el PPI con respecto a los demás sectores. La principal fuente de financiación del PPD son los recursos de gestión del departamento y el Sistema General de Regalías.

Caldas

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Caldas 2024-2027
Gobernador	Henry Gutiérrez Ángel
Ordenanza	974 de mayo de 2024
Cantidad de programas	34



Fuente: UPRA (2013).
Frontera agrícola: 487.614 ha
65,5 % del área del departamento

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	4
--	---

Se identifican principalmente acciones encaminadas a fortalecer los sistemas de producción de las comunidades rurales del departamento, mejorar las condiciones de comercialización de sus productos y la inserción en el mercado; mejorar los espacios de participación, capacitación, formalización de la propiedad y el de reconocimiento de la importancia histórica y social de los campesinos de la sociedad Caldense; y, acciones de fortalecimiento de actividades económicas de poblaciones indígena, NARP, víctimas, mujer joven rural y excombatientes del departamento, a través de la implementación de proyectos productivos.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

x	Alto 11,76 %		Medio		Bajo
----------	-----------------	--	-------	--	------

Teniendo en cuenta que la frontera agrícola (UPRA 2023) en el departamento es del 65,5 % (487.614 ha), es importante que la inclusión de programas del sector agropecuario sea aún mayor, esto teniendo en cuenta además que de acuerdo con el DANE (2024), para el 2023pr, la actividad Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue la tercera actividad que mayor aporte hizo a la economía del departamento. En este sentido, la inversión también debe ser más significativa.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	9 de 10	Articulación de productos	98 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.		

Caldas

Apuestas innovadoras

Apoyar la formulación de proyectos de generación de energías limpias y alternativas en territorios indígenas priorizados

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Sector gobierno territorial: tiene 4 productos para articular acciones tendientes a planificar, gestionar y ordenar el territorio en el departamento.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones: plantea dos productos específicos para el suelo rural, que buscan ampliar la cobertura de las TIC y fortalecer las habilidades y competencias digitales de la población.
- Vivienda, ciudad y territorio: propone 7 productos para optimizar las condiciones de habitabilidad rural y disminuir el déficit de vivienda. Dentro de esto, se propone mejorar los indicadores de cobertura, continuidad y calidad en la prestación del servicio de agua y saneamiento básico.
- Transporte: se plantean 4 productos encaminados a garantizar la accesibilidad y la conectividad de los tramos viales para el desarrollo competitivo.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de financiación del sector agricultura y desarrollo rural											
4.128.266 millones de pesos	20.849 millones de pesos (0,51 %)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de financiación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Crédito</td> <td>16,20 %</td> </tr> <tr> <td>SGR</td> <td>7,00 %</td> </tr> <tr> <td>ICLD</td> <td>61,00 %</td> </tr> <tr> <td>Cofinanciación</td> <td>32,00 %</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente de financiación	Porcentaje	Crédito	16,20 %	SGR	7,00 %	ICLD	61,00 %	Cofinanciación	32,00 %
Fuente de financiación	Porcentaje											
Crédito	16,20 %											
SGR	7,00 %											
ICLD	61,00 %											
Cofinanciación	32,00 %											

Del total del presupuesto departamental, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural representan tan solo el 0,51 %, cuyas fuentes de financiación corresponden a recursos de libre inversión, Sistema General de Regalías y cofinanciación. Se evidencia que junto a los sectores de cultura y minas y energía, son los que menos recursos presentan para ejecución en el PPI para el periodo 2024-2027.

Caquetá

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Obras y No Promesas 2024-2027	 <p>Fuente: UPRA (2013). Frontera agrícola: 1.735.461 ha 19,3 % el área del departamento</p>
Gobernador	Luis Francisco Ruiz Aguilar	
Ordenanza	012 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	49	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	5
--	---

Se identifican acciones de apoyo financiero para la formalización de la propiedad, fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios, acceso a maquinaria y equipos y para el acceso a crédito rural. En servicios de asesorías propone el fortalecimiento de capacidades productivas y fortalecimiento gremial. Como apoyo a la comercialización plantea el mejoramiento de infraestructura, el fortalecimiento de los mercados y agricultura campesina. En temas de innovación agropecuaria el PDD proyecta la elaboración de documentos técnicos, en orden de incrementar la productividad y la competitividad en los sistemas de producción del departamento.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

x	Alto 10,20 %		Medio		Bajo
----------	-----------------	--	-------	--	------

Teniendo en cuenta que la (UPRA 2023) en el departamento es del 19,3 % (1.735.461 ha), es importante que la inclusión de programas del sector agropecuario sea aún mayor, esto teniendo en cuenta además que de acuerdo con el DANE (2024), para el 2023pr, la actividad Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue la tercera actividad que mayor aporte hizo a la economía del departamento. En este sentido, la inversión también debe ser más significativa.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	8 de 10	Articulación de productos	98 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos adecuados y sostenibles.		

Caquetá

Apuestas innovadoras

- Estrategias de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, a través de escuelas de campo para promover el conocimiento y adopción de prácticas de agricultura climáticamente inteligente.
- Generación fotovoltaica de energía en el área rural.
- Adopción de innovaciones en fitomejoramiento, aportes ecológicos y productos diferenciados para incrementar la productividad y la competitividad.
- Generación de bases técnicas para la reducción de la vulnerabilidad y riesgo actual y futuro frente a la variabilidad y el cambio climático de los principales sistemas socio-ecológicos productivos del departamento del Caquetá.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Inclusión social y reconciliación: apoyo de unidades productivas para la generación de ingresos de jóvenes, mujeres, población con discapacidad y comunidades indígenas y proyectos de reparación colectiva.
- Gobierno territorial: generación de capacidades productivas a pueblos indígenas y la implementación de plataformas para fortalecer la comercialización de productos.
- Ambiente y desarrollo sostenible: servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
- Vivienda, ciudad y territorio: construcción, optimización y mejoramiento de infraestructura de acueducto y saneamiento básico; apoyo financiero para la adquisición de vivienda y estrategias de saneamiento y titulación de bienes fiscales; acciones para la elaboración de documentos técnicos de planificación.
- Transporte: construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías secundarias y terciarias.
- Minas y energía: ampliación cobertura de gas y generación fotovoltaica de energía rural.
- Información estadística: información catastral actualizada y renovación inventario o censo predial del departamento.
- Comercio, industria y turismo: servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad (CRC).
- Tecnologías de la información y las comunicaciones: ampliación cobertura internet rural y construcción y dotación de microcentros de inteligencia artificial.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de financiación del sector agricultura y desarrollo rural							
2.904.776 millones de pesos	36.762 millones de pesos (1,27 %)	<table border="1"> <tr> <td>Otras fuentes de cofinanciación</td> <td>33 %</td> </tr> <tr> <td>Fuentes departamentales</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>SGR</td> <td>47 %</td> </tr> </table>	Otras fuentes de cofinanciación	33 %	Fuentes departamentales	20 %	SGR	47 %
Otras fuentes de cofinanciación	33 %							
Fuentes departamentales	20 %							
SGR	47 %							

Del total del presupuesto departamental, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural, representan tan solo el 1,27 %, cuyas fuentes de financiación corresponden a recursos del Sistema General de Regalías, gestión y otras fuentes de cofinanciación y fuentes departamentales. Se considera un porcentaje muy bajo de recursos destinados a un sector que se considera como uno de los que más aporta a la economía del departamento.

Casanare

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Oportunidades para Casanare	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 3.497.136 ha 78,9 % % del área del departamento</p>
Gobernador	César Augusto Ortiz Zorro	
Ordenanza	008 de 31 de mayo de 2024.	
Cantidad de programas	46	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad programas sectoriales	4 programas
---------------------------------------	-------------

Los cuatro programas del sector agricultura y desarrollo rural tienen asociados 12 productos. Se encontraron un total de 45 productos del PDD que o bien pertenecen al sector o pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural. La mayoría de estos programas (42 %), están encaminados a la provisión de bienes y servicios sectoriales, así como la prestación de servicios de asistencia técnica, extensión agropecuaria y la dotación de vivienda. Por otro lado, se encontraron 16 programas con productos que tienen alta incidencia en el desarrollo rural del departamento.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 8,7 %	Bajo
------	----------	----------------	------

Para el 2023pr, la actividad de “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” ocupó el tercer puesto de participación del PIB departamental con un 15,5 %; sin embargo, el componente programático del PDD no incorpora de una manera robusta al sector agropecuario para aprovechar el potencial del departamento, de tal manera que permita materializar los objetivos del sector planteados en el PDD.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	9 de 10 líneas.	Articulación de productos	80 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros adecuados y sostenibles.		

Apuestas innovadoras

- Implementación de estaciones experimentales y de investigación.
- Asistencia técnica para la mitigación y adaptación al cambio climático (esto incluye medidas para la reducción de Gases con efecto invernadero).
- Centros logísticos y obras de infraestructura para la prevención de riesgos de desastres.
- Gestión y uso eficiente del recurso hídrico.

Casanare

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Comercio, industria y turismo: líneas de crédito para proyectos productivos para víctima se conflicto armado, agregación de valor para mejorar la comercialización, construcción y mantenimiento de plazas de mercado, eventos y ferias a empresas y el fortalecimiento de clústeres para cadenas productivas priorizadas.
- Inclusión social y reconciliación: acciones para el fortalecimiento al derecho humano a alimentación y apoyo a unidades productivas de mujeres rurales.
- Tecnologías de Información y Comunicación (TIC): conectividad tecnológica en zonas rurales
- Trabajo: formalización laboral rural y fortalecimiento de la economía popular, solidaria y comunitaria.
- Vivienda, ciudad y territorio: construcción, mejoramiento y adquisición de vivienda, construcción de acueductos rurales y formulación, revisión, ajuste y evaluación de los planes de ordenamiento territorial municipales.

Plan Plurianual de Inversiones

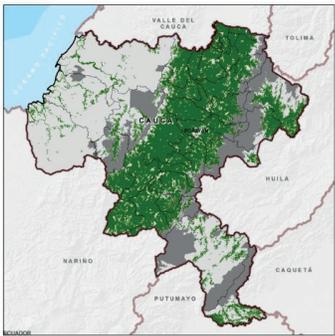
Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de financiación del sector agricultura y desarrollo rural					
1.727.174 millones de pesos	86.470 millones de pesos (5 %)	<table border="0"> <tr> <td>Recursos propios</td> <td> 13 %</td> </tr> <tr> <td>Transferencias capital</td> <td> 87 %</td> </tr> </table>	Recursos propios	 13 %	Transferencias capital	 87 %
Recursos propios	 13 %					
Transferencias capital	 87 %					

El PPI contiene los programas por sector pero no está discriminado por producto, de tal manera que permita conocer cual será la inversión para cada indicador de producto. El presupuesto del sector agricultura y desarrollo rural corresponde al 5 % del presupuesto general, ocupando el cuarto puesto en inversión. Se debe señalar que dentro del pilar "Industrialización del campo, fortalecimiento del tejido empresarial y promoción de empleo" menciona como objetivo la industrialización del campo a través del aprovechamiento del potencial agropecuario del departamento, así como la recuperación y posicionamiento del hato ganadero; sin embargo esto no se ve reflejado ni el número de productos ni el presupuesto asignado al sector.

Adicionalmente, dentro de la ordenanza, se incluye un capítulo y un anexo relacionado a Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías; sin embargo, los proyectos e iniciativas no están vinculadas a ningún programa del PDD.

Cauca

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	La fuerza del pueblo	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 1.246.732 ha 39,9 % del área departamental</p>
Gobernador	Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez	
Ordenanza	023 del 12 de junio de 2024	
Cantidad de programas	51	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	5
--	---

De los 51 programas del plan, 13 corresponden al sector agropecuario; estos 13 programas tienen asociados un total de 29 productos. Al analizar el PDD completo, se encontraron 25 productos más, los cuales pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural del departamento. Para evaluar la incidencia de estos en el desarrollo del sector, se analizaron los 29 productos, encontrando que, la mayoría de estos (29 %), están encaminados a capacidades productivas y generación de ingresos a través de buenas prácticas agrícolas y producción sostenible, apoyo para unidades productivas de autoconsumo, fomento de la pesca y la acuicultura, emprendimiento solidario y elaboración de lineamientos y políticas del sector. Otra línea estratégica a la que apuntan los programas sectoriales es la de la provisión de bienes y servicios sectoriales (23 %) a través de la extensión agropecuaria para la mejora de la productividad, acceso a maquinaria y equipos, centros de acopio, plantas de beneficio y otras infraestructuras para la transformación de productos agropecuarios.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 9,8 %	Bajo
------	----------	----------------	------

Según el DANE (2024), para el 2023pr, la actividad de “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” ocupó el segundo puesto de participación del PIB departamental con un 17,1 %. Adicionalmente, el departamento cuenta con una FA de 1.246.732 ha que corresponde al 39,9 % del área departamental, lo que evidencia la importancia económica y el potencial que tiene el departamento para desarrollar actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas y forestales.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	8 de 10	Articulación de productos	96,8 %
Líneas estratégicas destacadas	3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios. 2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada. 10. Ordenamiento territorial alrededor del agua para proteger la producción de alimentos y lograr el desarrollo rural.		

Cauca

Apuestas innovadoras

Apoyo financiero a los programas y proyectos de CTI, que promuevan: la innovación empresarial, emprendimiento, la transferencia tecnológica y la protección de conocimiento. Capacitaciones en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tales como uso de aplicaciones y herramientas web específicas, con el fin de profundizar conocimientos y finalmente potenciar su aprovechamiento. Servicio mediante el cual se realiza apoyo financiero a los programas y proyectos de CTI, que promuevan: la innovación empresarial, emprendimiento, la transferencia tecnológica y la protección de conocimiento. Es de resaltar que el departamento cuenta con un parque tecnológico de investigación e innovación de la caficultura caucana, que trabaja en procesos de innovación para la transformación del grano, desarrollo de subproductos para ampliar el valor agregado generado localmente, y para abrir nuevas oportunidades para los productores de la cadena.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima: Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático
- Inclusión productiva de pequeños productores rurales: Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos; servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria; servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad
- Infraestructura red vial primaria: Nueva calzada construida
- Infraestructura red vial regional: Puentes construidos, con mantenimiento, rehabilitado; sitio crítico estabilizado; vías construidas, mantenidas, mejoradas, rehabilitadas.
- Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural: Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad
- Productividad y competitividad de las empresas colombianas: Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres; servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos

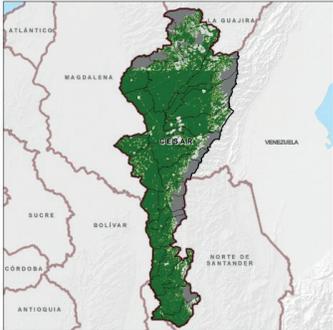
Plan plurianual de inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural					
10.290.259 millones de pesos	202.572 millones de pesos (1,97 %)	<table border="1"> <tr> <td>SGR</td> <td>36,6 %</td> </tr> <tr> <td>Otras fuentes</td> <td>63,4 %</td> </tr> </table>	SGR	36,6 %	Otras fuentes	63,4 %
SGR	36,6 %					
Otras fuentes	63,4 %					

El presupuesto destinado al sector agropecuario del 1,97 % del total del presupuesto departamental. De los productos que inciden en el sector, sin estar directamente relacionado con este, el presupuesto corresponde al 6,54 % del presupuesto total. El sector agropecuario se encuentra en la posición 4 con respecto a la inversión en las 5 líneas estratégicas del plan de inversiones. El Sistema General de Regalías financiará el 36,61 % del presupuesto destinado al sector agropecuario.

Cesar

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Gobernando el Cesar imparable	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 1.688.150 ha 74,8 % del área departamental</p>
Gobernador	Elvia Milena Sanjuán Dávila	
Ordenanza	280 de 24 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	16	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	1
--	---

En el capítulo 3 de acciones estratégicas, el subprograma 1 “Cultivando el futuro: Fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario” y el programa 5 “Turismo, energías limpias, producción agropecuaria y agroindustria, motores del crecimiento inclusivo del Cesar” involucra 15 productos. Adicionalmente hay 13 productos que no se articulan directamente con el sector agropecuario, pero que tienen relevancia en su desarrollo, lo que equivale a 28 productos relacionados con el sector. La línea estratégica referida a la provisión de bienes y servicios sectoriales se articula con 10 productos (35,71 %), el financiamiento y gestión del riesgo agropecuario para un campo más resiliente articula 7 productos (25 %), las capacidades productivas y generación de ingresos se articula con 5 productos (17,86 %). La línea de sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros, adecuados y sostenibles se articula con 3 productos (10,71 %) y la línea de ordenamiento territorial alrededor del agua para proteger la producción de alimentos y lograr el desarrollo rural a un producto (3,57 %).

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 6,25 %	Bajo
------	----------	-----------------	------

Según el DANE (2024), para el 2023pr, la actividad de “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” ocupó el cuarto puesto de participación del PIB departamental con un 10,2 %. Adicionalmente, el departamento cuenta con una FA de 1.688.150 ha que corresponde al 74,8 % del área departamental, lo que evidencia la importancia económica y el potencial que tiene el departamento para desarrollar actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas y forestales.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	5 de 10	Articulación de productos	92,85 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 8. Financiamiento y gestión del riesgo agropecuario para un campo más resiliente.		

Cesar

Líneas estratégicas del KTA sin articulación

1. Ordenamiento social de la propiedad rural, un pilar para la paz.
4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la AC FEC y la paz en los territorios.
5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.
7. Comercialización agropecuaria: Fortalecimiento de circuitos cortos, abastecimiento y disponibilidad de alimentos para el derecho humano a la alimentación adecuada.
9. Gestión de la información y del conocimiento para la transformación productiva.

Apuestas innovadoras

Programa 4. Ecosistema empresarial en marcha, sostenible y con impacto social: Realizar apoyo financiero a programas y proyectos de CTel que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Programa 4: Ecosistema empresarial en marcha, sostenible y con impacto social: apoyo financiero para mejoramiento de productos o procesos; apoyo financiero a programas y proyectos de CTel, transferencia tecnológica y emprendimiento; apoyar la creación de emprendimientos productivos; fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos industriales y agroindustriales.
- Programa 5. Turismo, energías limpias, producción agropecuaria y agroindustria, motores del crecimiento inclusivo del Cesar - Subprograma 1. Cultivando el futuro: fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario: Realizar acciones de articulación entre la educación media y el sector productivo.
- Programa 6. Gestión ambiental, de riesgo y acción climática: estudios en zonas urbanas y rurales relacionados con: amenaza, vulnerabilidad, riesgo, fenómenos climáticos orientado hacia el sector agropecuario y de remoción en masa; intervención de 1.000 kilómetros de vías terciarias afectadas por fenómenos climáticos; boletines climáticos orientados a los Coordinadores Municipales de Gestión de Riesgo y/o al sector agropecuario en la prevención.
- Programa 10. Movilidad eficiente: Obras de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio; construcción de puentes en la red vial terciaria para mejorar su capacidad; construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria; mejoramiento de la infraestructura vial en vías de la red vial terciaria.

Plan plurianual de inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural							
3.809.437 millones de pesos	70.848 millones de pesos (1,86 %)	<table border="0"> <tr> <td>SGR</td> <td></td> <td>61,7 %</td> </tr> <tr> <td>ICLD</td> <td></td> <td>38,3 %</td> </tr> </table>	SGR		61,7 %	ICLD		38,3 %
SGR		61,7 %						
ICLD		38,3 %						

La asignación de los recursos el subprograma 1 “Cultivando el futuro: Fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario” muestra un porcentaje de participación del sector agropecuario de apenas el 1,9 % del total del presupuesto departamental; del valor total asignado al sector el 61,69 % tiene como fuente de financiación el Sistema General de Regalías (SGR), los demás recursos de los ingresos corrientes libre destinación.

Chocó

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	El Chocó en ruta hacia el Progreso	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 452.218 ha 9,4 % del área del departamento</p>
Gobernador	Nubia Carolina Córdoba Curi	
Ordenanza	214 del 14 de junio de 2024	
Cantidad de programas	43	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	3
--	---

De los 43 programas, 3 corresponden al sector de agricultura y desarrollo rural y estos tienen asociados 70 productos. Adicionalmente, se encontraron 61 productos más, los cuales pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural. La mayoría de estos programas (37,4 %), están encaminados a la generación de capacidades productivas y generación de ingresos a través de la asistencia a productores y asociaciones, la creación empresarial, el fortalecimiento de unidades productivas y asociaciones; así como el fortalecimiento de cadenas productivas (pesca y acuicultura, cacao, chontaduro, arroz seco)

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 7 %	Bajo
------	----------	--------------	------

Para el 2023pr, la actividad de “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” ocupó el segundo puesto de participación del PIB departamental con un 23,2%. Adicionalmente, el departamento cuenta con una FA de 452.218 ha que corresponde al 9,4 % del área departamental y se debe tener en cuenta que, 4.040.958 ha (83,8 %) corresponden a Bosques y otras coberturas no agropecuarias. Lo anterior muestra que el sector agropecuario tiene alta relevancia en la economía departamental; sin embargo, es de vital importancia que las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras se fomenten dentro de la FA tomando como insumos las zonificaciones de aptitud elaboradas por la UPRA para lograr el objetivo planteado en el programa de ordenamiento productivo.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	8 de 10	Articulación de productos	93,1 %
Líneas estratégicas destacadas	3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios. 2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la ACFEC y la paz en los territorios. 6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros adecuados y sostenibles.		

Chocó

Apuestas innovadoras

- Creación de una agencia de comercialización público-privada para la comercialización y distribución de productos de la región
- Creación de una empresa de conservas de pescado y recursos Marino-costeros
- Fortalecimiento parteras, curanderos, yerbateros, cantoras de del Consejo Comunitario Mayor de Casimiro y la implementación de parcelas para cultivo de plantas medicinales y aromáticas nativas de la región
- Producción, transformación y promoción de bebidas tradicionales (viche)
- Obtención de fibra textil a partir del tejido de las musáceas
- Observatorio regional para el fortalecimiento multisectorial
- Energías renovables no convencionales e implementación de comunidades energéticas
- Creación de un centro estadístico para desarrollar políticas públicas, planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo del departamento.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Educación: construcción de instituciones educativas agroambientales y técnicas agropecuarias
- Transporte: construcción y mantenimiento de vías secundarias y terciarias y mejoramiento de la navegabilidad de los ríos del departamento
- Vivienda, Ciudad y Territorio: actualización de EOT, construcción, mejoramiento de viviendas rurales y construcción y mejoramiento de acueductos
- Comercio, Industria y Turismo: implementación de programas de productividad, fortalecimiento a la economía popular, formación en competencias empresariales, construcción de plazas de mercado y construcción de un centro agroindustrial
- Minas y energía: plan de energías no renovables, comunidades energéticas, interconexión eléctrica y mecanismos alternativos de interconexión eléctrica
- Ambiente y desarrollo sostenible: recuperación de zonas degradadas con proyectos productivos, desarrollo forestal con comunitario con siembra de balso y producción, comercialización, transformación y distribución de madera
- Información estadística: creación de un centro estadístico de datos multisectoriales y gestión de actualización catastral.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de financiación del sector agricultura y desarrollo rural					
21.147.054 millones de pesos	1.329.579 millones de pesos (11 %)	<table border="0"> <tr> <td>No identificadas</td> <td>0,3 %</td> </tr> <tr> <td>SGR</td> <td> 99,7 %</td> </tr> </table>	No identificadas	0,3 %	SGR	 99,7 %
No identificadas	0,3 %					
SGR	 99,7 %					

Presenta el PPI, el cual contiene los programas por macrocompromiso asociando los sectores involucrados. También presente de manera separada el PPI y las inversiones a cargo del SGR; en el primero, no desagrega los productos de cada programa y en el segundo incluye las iniciativas, el programa del PDD al que se vinculan y la inversión estimada. El PPI presenta una inversión para el sector de 4.053.669.331 pesos (0,15 % del PPI) y el capítulo de inversiones del SGR presenta una presupuesto para el sector de 1.325.526.116.434 pesos (14,1 % del SGR); al analizar el presupuesto general (PPI más SGR), se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural representan el 11 %. El sector se encuentra en la posición 3 con respecto a la inversión en los demás sectores, lo que reitera la importancia del sector para el desarrollo del departamento.

Córdoba

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel	 <p style="text-align: center;">Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 1.874.552 ha 75 % del área del departamento</p>
Gobernador	Erasmó Elías Zuleta Bechara	
Ordenanza	003 de 17 de junio de 2024	
Cantidad de programas	67	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	5
--	---

De los 67 programas del plan, 5 corresponden al sector de agricultura y desarrollo rural; estos 5 programas tienen asociados un total de 28 productos. Al analizar el PDD completo, se encontraron 28 productos más, los cuales pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural del departamento. La mayoría de estos (41,1 %), están encaminados a la provisión de bienes y servicios sectoriales a través de la dotación de maquinaria y equipos, centros de acopio y logísticos, cuartos fríos, plantas de beneficio e infraestructura para la transformación. Adicionalmente incorpora acciones de financiación para proyectos de adecuación de tierras y la prestación de servicio público de extensión agropecuaria; así como la adquisición y mejoramiento de vivienda. Otra línea estratégica a la que apuntan los programas sectoriales es la generación de capacidades productivas y generación de ingresos a través de acciones de fomento a la asociatividad, fomento a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, apoyo a la pesca, acuicultura y cadenas agrícolas y pecuaria.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 7,5 %	Bajo
------	---	----------------	------

Según el DANE (2024), para el 2023pr, la actividad de “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” ocupó el tercer puesto de participación del PIB departamental con un 13,9 %. Adicionalmente, el departamento cuenta con una FA de 1.874.552 ha que corresponde al 75 % del área departamental. El área de FA más el papel de sector agropecuario en la economía departamental evidencian la importancia y la necesidad de darle más relevancia el sector en cuanto a la inversión, puesto que, el presupuesto asignado para el agricultura y desarrollo rural es muy bajo y no refleja los objetivos planteados en el componente catalizador B1. Generación de ingresos.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	8 de 10	Articulación de productos	96,4 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros adecuados y sostenibles. 10. Ordenamiento territorial alrededor del agua para proteger la producción de alimentos y lograr el desarrollo rural.		

Córdoba

Apuestas innovadoras

- De los productos del sector de agricultura y desarrollo rural, se encontró uno relacionado con el apoyo financiero para proyectos de ciudadelas productivas para mujeres.
- En los demás sectores se consideraron como apuestas innovadoras como la articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales; así como la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas y la implementación de fuentes de energía no convencionales y el acceso y uso de tecnologías de la Información y las Comunicaciones que incluyen zonas rurales.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Ambiente y desarrollo sostenible: acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y la gestión sectorial y territorial.
- Comercio, Industria y turismo: apoyo y asistencia técnica en agregación valor y canales de comercialización, formalización empresarial, capacidades gerenciales, desarrollo de iniciativas clúster y aumento de la productividad.
- Gobierno territorial: sistemas de información estadísticos y geográficos para mejorar la planeación territorial.
- Minas y energía: financiación de infraestructura eléctrica e implementación de fuentes no convencionales para zonas no interconectadas.
- Transporte: rehabilitación y mejoramiento de vías secundarias y terciarias y construcción de puentes en estas vías.
- Vivienda, ciudad y territorio: asistencia para el saneamiento y titulación de predios y apoyo para la adquisición y mejora de vivienda que incluye la rural.

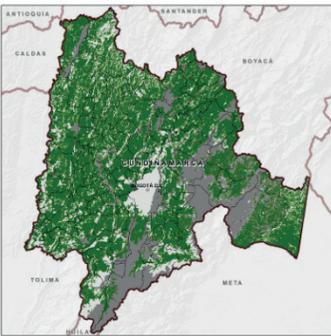
Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de financiación del sector agricultura y desarrollo rural		
7.132.858 millones de pesos	32.512 millones de pesos (0,5 %)	Recursos del balance	37,2 %
		SGR	18,5 %
		ICDE	17,2 %
		ICLD	27,2 %

El PPI contiene los ejes de transformación, sus componentes catalizadores con los respectivos programas identificando los sectores a los que pertenece. El PPI no desagrega los productos dentro de cada programa. Del total del presupuesto departamental obtenido de la suma del PPI, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural representan el 0,5 %. El sector se encuentra en la posición número 10 de inversión en el PDD con respecto a los demás sectores, lo que reitera la necesidad de mejorar este grado de inversión teniendo en cuenta la importancia económica del sector para el desarrollo del departamento. Las principales fuentes de financiación son los recursos del balance, los ingresos de libre destinación, el SGR y los ingresos con destinación específica.

Cundinamarca

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Gobernando: más que un plan	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 1.493.420 ha 62,3 % del área del departamento</p>
Gobernador	Jorge Emilio Rey	
Ordenanza	001 del 15 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	60	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	6 programas
--	-------------

El PDD contiene 6 programas del sector de agricultura y desarrollo rural con 31 productos; de estos, 22 están direccionados a dotar y mejorar la infraestructura de apoyo al sector agropecuario, ampliar el servicio de extensión agropecuaria y generar capacidades en los productores. Adicionalmente, se encontraron 9 programas de otros sectores que contienen 14 productos que inciden en el desarrollo rural del departamento.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 10 %	Bajo
------	----------	---------------	------

En 2023pr, la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca ocupó el segundo puesto en participación del PIB departamental con el 16,5 %; además, el 62,3 % del área departamental está dentro de la FA, lo que evidencia la importancia económica y el potencial que tiene el departamento para desarrollar actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas y forestales; sin embargo a pesar de esto y de que dentro del PDD se planteó como una de las determinantes de convergencia estratégicas el Campo = Productividad eficiente, se considera que las propuestas pueden no ser suficientes para lograr que el campo sea más eficiente y productivo.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	9 de 10	Articulación de productos	98 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada		

Cundinamarca

Apuestas innovadoras

- Implementación de Tecnología para la Transformación Agroindustrial
- Plataformas digitales para procesos de comercialización agropecuaria
- Desarrollo de una Planta de Producción de Abonos Orgánico Minerales
- Inclusión de Alternativas Biológicas para el Control de Plagas
- Fortalecimiento de Sistemas Ancestrales, Promisorios o Alternativos
- Desarrollo de Productos Agropecuarios con Aplicación CTel para Tecnificar el Campo
- Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticos de Cundinamarca
- Impulso de Negocios Verdes para Gestionar el Cambio Climático

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Sostenibilidad Ambiental: Conservación del Recurso Hídrico
- Cambio Climático: Mitigación o Adaptación al Cambio Climático
- Vivienda: Adquisición de VIP y VIS con Enfoque Diferencial, además de la Construcción De 1.000 Viviendas Rurales y Mejorar 15.000 Viviendas entre Urbanas y Rurales
- Víctimas de Conflicto Armado: Asistencia, Ayuda, Inclusión Productiva y Generación de Ingresos
- Población Rural Dispersa: Transporte de esta Población para Facilitar el Acceso a Servicios Sociales
- Educación: Sedes Educativas priorizando las IED Rurales, con Aulas STEM, Informáticas o Robóticas, y el Acceso a la Educación Superior de Jóvenes Rurales
- Derecho Humano a la Alimentación: Atención a los Municipios con Mayores Índices de Desnutrición y Pobreza
- Acuerdo de Paz: Iniciativas de Paz en el departamento
- Conectividad: Intervención, Intervención de Vías Secundarias y Construcción de Placas Huella para Mejorar la Productividad en Comunidades Rurales

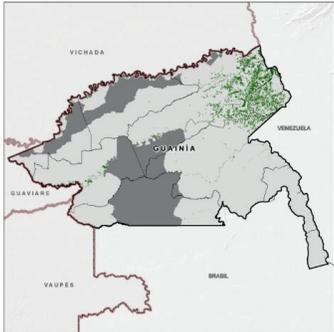
Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de financiación del sector agricultura y desarrollo rural															
21.147.054 millones de pesos	270.779 millones de pesos (1,28 %)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de financiación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gestión no incorporada</td> <td>7,4 %</td> </tr> <tr> <td>Cofinanciación</td> <td>6,1 %</td> </tr> <tr> <td>SGR</td> <td>18,9 %</td> </tr> <tr> <td>Crédito</td> <td>16,2 %</td> </tr> <tr> <td>ICDE</td> <td>29,6 %</td> </tr> <tr> <td>Recurso Ordinario</td> <td>21,7 %</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente de financiación	Porcentaje	Gestión no incorporada	7,4 %	Cofinanciación	6,1 %	SGR	18,9 %	Crédito	16,2 %	ICDE	29,6 %	Recurso Ordinario	21,7 %
Fuente de financiación	Porcentaje															
Gestión no incorporada	7,4 %															
Cofinanciación	6,1 %															
SGR	18,9 %															
Crédito	16,2 %															
ICDE	29,6 %															
Recurso Ordinario	21,7 %															

Del presupuesto general del PPI, se encontró que el presupuesto asignado al sector agricultura y desarrollo Rural corresponde al 1,28 %, y ocupa el octavo lugar en nivel de inversión del PPP; lo que se considera bajo teniendo en cuenta la importancia de este sector en la economía departamental. Sin embargo, se recomienda evaluar la gestión de recursos adicionales por parte de la Gobernación. Las principales fuentes de financiación para el sector con los ingresos de libre destinación, los recursos ordinarios, el SGR y el crédito.

Guainía

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Trabajemos Guainía	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 328.722 ha 4,6 % del área departamental</p>
Gobernador	Arnulfo Rivera Naranjo	
Ordenanza	345 del 30 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	17	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	1
--	---

El Plan Departamental de Desarrollo se estructura en líneas estratégicas, sectores, programas y productos. La línea estratégica 3: Trabajemos Guainía en el progreso integral para la calidad de vida, contiene el sector agricultura y desarrollo rural, que a su vez contiene el programa Desarrollo rural y agro (8 productos). El programa sectorial del PDD se divide en 4 programas presupuestales: 1. Inclusión productiva de pequeños productores, 2. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, 3. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria y 4. infraestructura productiva para la comercialización, los cuales asocian 8 productos. Adicionalmente hay 5 programas del PDD más que no pertenecen al sector de agricultura y desarrollo rural, pero que tienen una importante incidencia en este, y agrupan 18 productos adicionales. En total son 26 productos relacionados con el sector.

El 73,08 % de los productos se articulan a la línea de provisión de bienes y servicios sectoriales; el 7,69 % (2 productos) no se articulan a ninguna de las líneas; el 19,26 % restante corresponden a 5 líneas restantes que se articulan a un producto cada una, siendo las líneas estratégicas de ordenamiento social de la propiedad rural; capacidades productivas y generación de ingresos; sanidad, inocuidad y trazabilidad; comercialización agropecuaria y ordenamiento territorial alrededor del agua para proteger la producción de alimentos.

Nivel de incorporación del sector

Alto	Medio	X	Bajo 5,88 %
------	-------	----------	----------------

La actividad de “agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” cuenta con una participación del 10,64 % del PIB departamental para el 2023pr, siendo el tercer renglón de la economía. Guainía tiene una FA del 4,6 % del total de su territorio, lo que equivale a 328.722 ha, el 22,7 % del área departamental corresponde a exclusiones legales y el 72,7 % restante pertenece a bosques y otras coberturas no agropecuarias.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	7 de 10	Articulación de productos	92,31 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva.		

Guainía

Líneas estratégicas del KTA sin articulación	<p>4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la ACFEC y la paz en los territorios.</p> <p>5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.</p> <p>8. Financiamiento y gestión del riesgo agropecuario para un campo más resiliente.</p> <p>9. Gestión de la información y del conocimiento para la transformación productiva.</p>
---	--

Apuestas innovadoras

No se identificaron programas y/o proyectos que tengan impacto en el sector rural agropecuario y que se consideren innovadores.

Otros programas que inciden en el sector

- Impulso a la planeación y ordenamiento territorial: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (plan de ordenamiento territorial)
- Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural (planes de acción, planes estratégicos e instrumentos de planeación y adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la normatividad y la planeación, ejecución y evaluación de proyectos estratégicos del sector)
- Adulto mayor con bienestar integral: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (Granjas para adultos mayores construidas, granjas para adultos mayores dotadas, servicio de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores)
- Vivienda y servicios públicos domiciliarios: Acceso a soluciones de vivienda (Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales, servicios de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios)
- Transporte: Infraestructura y servicios de transporte aéreo, infraestructura red vial regional, infraestructura red vial primaria, infraestructura de transporte fluvial e infraestructura de transporte férreo.

Plan Plurianual de Inversiones

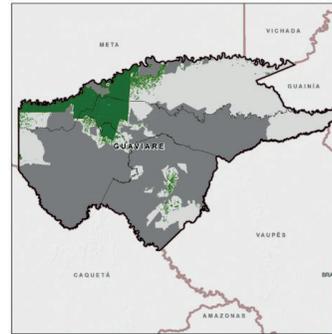
Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural							
1.461.093 millones de pesos	23.981 millones de pesos (1,64 %)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">Recursos propios</td> <td style="width: 60%;"><div style="width: 66,6%; height: 10px; background-color: #0070C0;"></div></td> <td style="text-align: right; padding-left: 10px;">66,6 %</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">SGR</td> <td style="width: 60%;"><div style="width: 33,4%; height: 10px; background-color: #0070C0;"></div></td> <td style="text-align: right; padding-left: 10px;">33,4 %</td> </tr> </table>	Recursos propios	<div style="width: 66,6%; height: 10px; background-color: #0070C0;"></div>	66,6 %	SGR	<div style="width: 33,4%; height: 10px; background-color: #0070C0;"></div>	33,4 %
Recursos propios	<div style="width: 66,6%; height: 10px; background-color: #0070C0;"></div>	66,6 %						
SGR	<div style="width: 33,4%; height: 10px; background-color: #0070C0;"></div>	33,4 %						

El presupuesto destinado al sector agropecuario es de 1,67 % del total del presupuesto departamental, por lo que la representación del sector en el plan es baja considerando el aporte que la actividad tiene en el PIB departamental. De acuerdo con el PPI, los recursos propios financiarán el 66,64 % del presupuesto destinado al sector agropecuario, mientras que el Sistema General de Regalías financiará el 33,36 %.

Guaviare

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Guaviare Avanza 2024-2027
Gobernador	Yeison Ferney Rojas Martínez
Ordenanza	520 del 30 de mayo de 2024
Cantidad de programas	61



Fuente: UPRA (2023).
Frontera agrícola: 603.357 ha
1,0,9 % del área departamental

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	6
--	---

El PDD se estructura en líneas estratégicas, sectores, programas y productos. La línea estratégica 1: Guaviare avanza en la productividad y desarrollo económico, contiene el sector agricultura y desarrollo rural, que a su vez contiene los programas Guaviare avanza en el desarrollo competitivo (1 producto) y Guaviare avanza hacia un desarrollo rural integral sostenible (38 productos). Los programas sectoriales del PDD se dividen en 6 programas presupuestales: 1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales, 2. Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales, 3. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural, 4. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, 5. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria y 6. infraestructura productiva y comercialización, los cuales asocian productos. Adicionalmente hay 8 programas más que no pertenecen al sector de agricultura y desarrollo rural, pero que tienen una importancia incidencia en este, y agrupan 21 productos adicionales. En total son 60 productos relacionados con el sector.

El 38,33 % de los productos se articulan a la línea de provisión de bienes y servicios sectoriales; el 20 % se articulan a la línea de financiamiento y gestión del riesgo agropecuario; el 16,67 % se articulan a la línea de comercialización agropecuaria y el 15 % se articulan a la línea de ordenamiento de la producción alrededor del agua. Las líneas de ordenamiento social de la propiedad rural (1,67 %), capacidades productivas y generación de ingresos (3,33 %); y ordenamiento territorial alrededor del agua (3,33 %) articulan 1 y 2 productos. 1 producto no tiene articulación con ninguna de las líneas y las líneas estratégicas referidas disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada; sanidad, inocuidad y trazabilidad; y gestión de la información y del conocimiento para la transformación productiva, no se articulan a ningún producto.

Nivel de incorporación del sector

Alto	X	Medio 9,84 %	Bajo
------	----------	-----------------	------

La actividad de “agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” cuenta con una participación del 25,16 % del PIB departamental para el 2023pr, siendo el segundo renglón de la economía. El Guaviare tiene una FA del 10,9 % del total de su territorio, lo que equivale a 603.357 ha, el 55,8 % del área departamental corresponde a exclusiones legales y el 33,3 % restante pertenece a bosques y otras coberturas no agropecuarias. Es importante considerar que el departamento cuenta con zonas de reservas forestales en un 90,2 % (tipo A, tipo B y áreas con previa decisión de ordenamiento); resguardos indígenas en un 35,9 %; microzonas de restitución de tierras en un 6 %; áreas de reserva campesina en un 8,7 % y áreas de agricultura familiar en un 11 %.

Guaviare

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	7 de 10	Articulación de productos	98,33 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 8. Financiamiento y gestión del riesgo agropecuario para un campo más resiliente. 7. Comercialización agropecuaria: Fortalecimiento de circuitos cortos, abastecimiento y disponibilidad de alimentos para el derecho humano a la alimentación adecuada.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada. 6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros, adecuados y sostenibles. 9. Gestión de la información y del conocimiento para la transformación productiva.		

Apuestas innovadoras

- Programa de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, del sector agricultura y desarrollo rural, que articula productos como documentos de lineamientos técnicos (Plan estratégico de CTI agropecuaria), servicio de divulgación de transferencia de tecnología (eventos de transferencia de tecnología) y especies animales y vegetales mejoradas (animales mejorados genéticamente con ayudas tecnológicas).

Otros programas que inciden en el sector

- Guaviare avanza en el desarrollo económico, productivo y competitivo / Productividad y competitividad de las empresas colombianas: Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos (incluye procesos agropecuarios), servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales (competitividad en los mercados) y servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales (circuitos cortos de comercialización).
- Guaviare avanza en la modernización de la infraestructura hacia la competitividad / Infraestructura red vial regional: Vía terciaria mejorada, caminos ancestrales con mantenimiento, vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario, vía urbana mejorada, estudios de preinversión para la red vial regional.
- Guaviare avanza en la modernización de la infraestructura aérea/Infraestructura de transporte aéreo: aeródromos mejorados, aeropuertos mejorados.
- Guaviare avanza en la modernización del aeropuerto: servicios aeroportuarios.
- Guaviare avanza en la modernización de la infraestructura fluvial / Infraestructura de transporte fluvial: Muelle fluvial construido, zonas de uso público en muelles fluviales mejoradas.
- Guaviare avanza como territorio de desarrollo sostenible y gobernanza ambiental / Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos: Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (Encuentro de saberes para la convivencia y la vida - formación agroambiental).
- Guaviare avanza en el ordenamiento de su territorio alrededor del agua / Ordenamiento ambiental territorial: Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial (Plan de ordenamiento territorial departamental), servicios de asistencia técnica en planificación y gestión ambiental (POT municipales).
- Guaviare avanza en el acceso a vivienda digna en zonas urbanas y rurales / Acceso a soluciones de vivienda: Viviendas de interés prioritario y/o social construidas en la zona urbana y rural (enfoque diferencial), viviendas de interés prioritario y/o social construidas en la zona urbana y rural (asignada a resguardos indígenas), mejoramiento de vivienda prioritario y social para la zona urbana y rural (enfoque diferencial), mejoramiento de vivienda prioritario y social para la zona urbana y rural (asignado a resguardos indígenas) vivienda de Interés Social y/o prioritario construidas en sitio propio.

Guaviare

Plan Plurianual de Inversiones

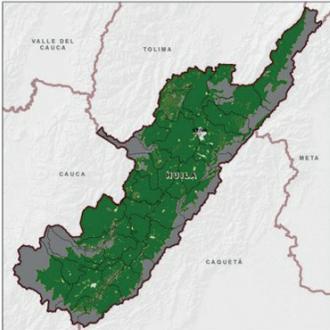
Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural									
1.555.923 millones de pesos	81.268 millones de pesos (5,22 %)	<table border="1"><thead><tr><th>Fuente</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>ICLD</td><td>5,1 %</td></tr><tr><td>SGR</td><td>23,5 %</td></tr><tr><td>Gestión</td><td>71,4 %</td></tr></tbody></table>	Fuente	Porcentaje	ICLD	5,1 %	SGR	23,5 %	Gestión	71,4 %
Fuente	Porcentaje									
ICLD	5,1 %									
SGR	23,5 %									
Gestión	71,4 %									

El presupuesto destinado al sector agropecuario es de 5,22 % del total del presupuesto departamental, por lo que se considera que la representación del sector en el plan es baja, teniendo en cuenta la participación de la actividad en el PIB departamental. De acuerdo con el PPI, los ingresos corrientes de libre destinación financiarán el 5,09 % del presupuesto destinado al sector agropecuario, el Sistema General de Regalías financiará el 23,54 % y el 71,37 % serán recursos obtenidos mediante gestión.



Huila

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Por un Huila Grande	 <p>Fuente: UPRA (2013). Frontera agrícola: 1.253.161 ha 69,1 % del área del departamento</p>
Gobernador	Rodrigo Villalba Mosquera	
Ordenanza	009 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	64	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	7
--	---

Se identifican acciones encaminadas a fortalecer las organizaciones rurales de base asociativa; brindar a la población el acceso físico y económico de bienes y servicios, que permitan suficientes alimentos, inocuos y nutritivos; la generación de excedentes productivos que permitan fortalecer la economía campesina, familiar y comunitaria. También busca fortalecer los procesos de implementación del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural; brindar condiciones adecuadas a productores para el acceso a servicios financieros, nuevos canales de comercialización y el ingreso a nuevos mercados. Por otro lado, propone fortalecer las capacidades investigativas y sanitarias en el sector agropecuario y, mejorar la productividad y competitividad del sector a través de la modernización y mejoramiento de la infraestructura productiva.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

x	Alto 10,9 %		Medio		Bajo
----------	----------------	--	-------	--	------

Teniendo en cuenta que la FA (UPRA 2023) en el departamento es del 69,1 % (1.253.161 ha), es importante que la inclusión de programas del sector agropecuario sea aún mayor, esto teniendo en cuenta además que de acuerdo con el DANE (2024), para el 2023pr pr, la actividad Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue la actividad que mayor aporte hizo a la economía del departamento. En este sentido, la inversión también debe ser más significativa.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	9 de 10	Articulación de productos	97 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.		

Apuestas innovadoras

- Generación fotovoltaica de energía eléctrica.
- Elaboración de documentos de planeación para gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
- Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la ACFEC.

Huila

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Sector gobierno territorial: actualizar la cartografía en el departamento.
- Inclusión social y reconciliación: apoyo a unidades productivas individuales y colectivas afro e indígenas para la generación de ingresos.
- Salud y protección social: servicio de promoción y estrategias de gestión en temas de calidad e inocuidad de alimentos.
- Vivienda, ciudad y territorio: mejorar los indicadores de cobertura, continuidad y calidad en la prestación del servicio de agua y saneamiento básico. También se presentan acciones en temas de planificación y ordenamiento territorial.
- Transporte: mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial.
- Ciencia, tecnología e innovación: apoyo financiero a programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. Ampliación cobertura del servicio público de internet.
- Minas y energía: ampliar el acceso al servicio de gas y la instalación de unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica.
- Comercio, industria y comercio: asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial; el apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad; apoyo financiero para la gestión del uso eficiente de los recursos; y, el apoyo a las MiPymes para el acceso a nuevos mercados.
- Ambiente y desarrollo sostenible: asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua; la elaboración de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial; y, la elaboración de documentos de planeación para gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de financiación del sector agricultura y desarrollo rural											
5.232.478 millones de pesos	132.380 millones de pesos (2,53 %)	<table border="1"> <caption>Distribución de las fuentes de financiación del sector agricultura y desarrollo rural</caption> <thead> <tr> <th>Fuente de financiación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Otros</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Nación</td> <td>16 %</td> </tr> <tr> <td>SGR</td> <td>23 %</td> </tr> <tr> <td>Recursos propios</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente de financiación	Porcentaje	Otros	10 %	Nación	16 %	SGR	23 %	Recursos propios	50 %
Fuente de financiación	Porcentaje											
Otros	10 %											
Nación	16 %											
SGR	23 %											
Recursos propios	50 %											

Del total del presupuesto departamental, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural, representan tan solo el 2,53 %, cuyas fuentes de financiación corresponden a recursos propios, Sistema General de Regalías, recursos nación y otros. Si bien, no se encuentra dentro del grupo de sectores con menor inversión, si es importante que los recursos destinados para este sean mayores.

La Guajira

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Cumpliendo la Palabra	 <p>Fuente: UPRA (2013). Frontera agrícola: 820.303 ha 82,6 % del área del departamento</p>
Gobernador	Jairo Alfonso Aguilar Deluque	
Ordenanza	584 de 31 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	47	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	5 programas
<p>Los programas sectoriales se orientan principalmente a: la Inclusión productiva de pequeños productores rurales; Infraestructura productiva y comercialización; Aprovechamiento de mercados externos; Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural; y, Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria. En cuanto a los productos, se identifican 24 en total.</p>	

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

X	Alto 10,6 %		Medio		Bajo
<p>En cuanto al PIB departamental, durante el 2023pr, la actividad de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aporta solamente el 4,6 %, lo cual tiene una correlación con el área de la FA del departamento de La Guajira, correspondiente al 82,6 %, 820.303 ha, evidenciando el potencial que tiene el departamento para desarrollar actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas y forestales.</p>					

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	7 de 10 líneas	Articulación de productos	96 %
Líneas estratégicas destacadas	<p>2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 9. Gestión de la información y del conocimiento para la transformación productiva.</p>		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	<p>4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la AC FEC y la paz en los territorios. 6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros adecuados y sostenibles. 10. Ordenamiento territorial alrededor del agua para proteger la producción de alimentos y lograr el desarrollo rural.</p>		

La Guajira

Apuestas innovadoras

Se destaca la incorporación de productos innovadores que apoyarán:

- El desarrollo rural agropecuario en el departamento, orientados a la investigación agropecuaria.
- La integración tecnológica para la producción agropecuaria y agroindustrial.
- Servicios de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social.
- Implementación de la Estrategia de Gobierno digital.
- Capacitación en el uso, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

Se identifica relación con otros sectores, lo cual puede potencializar la implementación de los programas sectoriales, como es el caso de los sectores de Inclusión social y reconciliación, Ambiente y Sostenibilidad, TIC, Minas y Energía, Ciencia, Tecnología e Innovación, Transporte y Gobierno Territorial.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural	
3.558.595 millones de pesos	67.145 millones de pesos (1,89 %)	<p>Propios 42 % SGR 58 %</p>

El sector de Agricultura y Desarrollo Rural se ubica en el séptimo lugar dentro del presupuesto del PDD, de un total de 16 sectores, lo cual corresponde al 1,89 %. Teniendo en cuenta que, el área de la FA para el departamento es del 82,6 %, se considera que la representación del sector en el plan es baja.

En cuanto a las fuentes de inversión establecidas en el PPI para la apuesta orientada a la competitividad, de la cual hace parte el sector de Agricultura y Pesca, se identifican recursos propios y del Sistema General de Participaciones (SGP).

Magdalena

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	12+1 Ruta del Cambio para Superar la Pobreza	 <p>Fuente: UPRA (2013). Frontera agrícola: 1.552.965 ha 67,1 % del área del departamento</p>
Gobernador	Rafael Alejandro Martínez	
Ordenanza	170 de 30 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	70	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales 7 programas

En el sector de desarrollo rural agropecuario (movilización por el desarrollo agropecuario y agroindustrial para superar la pobreza) se identifican tres programas: Economía Solidaria, Campesina, y Agricultura Familiar; Eficiencia Productiva; Infraestructura para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial. Así como siete subprogramas orientados a la economía campesina, la productividad, ciencia y tecnología, comercialización agropecuaria, infraestructura de riego, y el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural. En cuanto a los productos asociados al sector, se identifica un total de 38 productos, conforme a las acciones definidas en el PDD. A escala sectorial, los productos se orientan principalmente al Apoyo al desarrollo de la productividad agropecuaria, pesquera y forestal; Ciencia, tecnología, innovación y extensión agropecuaria; y al Fomento de la comercialización agroalimentaria.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 10 %	Bajo
------	----------	---------------	------

En cuanto al PIB departamental, durante el 2023pr, la actividad de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca es el cuarto sector que más aporta, con el 20,3 %, lo cual se relaciona con el área de la FA del departamento del Magdalena, correspondiente al 67,1 %, 1.552.965 ha, evidenciando el potencial que tiene el departamento para desarrollar actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas y forestales; sin embargo, a pesar de dicha potencialidad, el sector debe mantener y/o aumentar sus inversiones con el fin de continuar aportando de manera importante a la productividad del departamento.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	7 de 10 líneas	Articulación de productos	87 %
Líneas estratégicas destacadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenamiento social de la propiedad rural un pilar para la paz. 2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios. 		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	<ol style="list-style-type: none"> 5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada. 6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros adecuados y sostenibles. 8. Financiamiento y gestión del riesgo agropecuario para un campo más resiliente. 		

Magdalena

Apuestas innovadoras

Se destaca la incorporación de productos innovadores que apoyarán el desarrollo rural agropecuario en el departamento, orientados a:

- La productividad y sustentabilidad: pilotajes de ganadería sostenible, métodos de pesca sustentable, granjas cooperativas, uso de fuentes no convencionales de energía renovables.
- Soluciones tecnológicas para el fortalecimiento de la gestión y el análisis de información: un sistema de información que cualifique la planeación del territorio, y un Sistema de Información Geográfica (SIG), así como la implementación del catastro multipropósito.

Otros programas que inciden en el sector

Se identifica relación con otros sectores, lo cual puede potencializar la implementación de los programas sectoriales, como es el caso de los sectores de ambiente, educación, gobierno, trabajo, transporte, y vivienda.

Plan Plurianual de Inversiones

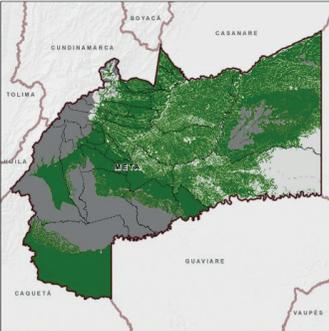
Presupuesto general	Presupuesto del sector de agricultura y desarrollo rural	
6.098.113 millones de pesos	17.541 millones de pesos (0,29 %)	No se logran establecer las fuentes de financiación del PPI.

El sector agropecuario (Por el desarrollo agropecuario y agroindustrial para superar la pobreza) se ubica en el décimo lugar dentro del presupuesto del PDD, de un total de 12 movilizaciones, lo cual corresponde al 0,29 %. Teniendo en cuenta que, el área de la FA para el departamento es del 67,1 %, se considera que la representación del sector en el plan es baja.

Por otra parte, es pertinente indicar que, las fuentes de financiación, si bien en el PDD se desglosan en: recursos del departamento, transferencias de la Nación, cofinanzamiento y apalancamiento, se reporta un total de 6.531.112 millones de pesos, no se detallan por programa. Igualmente, para el caso de los recursos del Sistema General de Regalías, se incluye una proyección correspondiente a 932.999.754.905 pesos; sin embargo, no se especifica lo respectivo por programa.

Meta

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	El Gobierno de la unidad 2024-2027	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 5.007.691 ha 58,5 % del área departamental</p>
Gobernadora	Rafaela Cortés Zambrano	
Ordenanza	1256 de 26 de junio de 2024	
Cantidad de programas	74	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad programas sectoriales: 6 programas

De los 74 programas del plan, 6 corresponden al sector de agricultura y desarrollo rural y estos 4 programas tienen asociados 24 productos. Adicionalmente, se encontraron otros 28 productos, los cuales pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural. La mayoría de estos programas (34,6 %), están encaminados a la provisión de bienes y servicios sectoriales a través la provisión de activos productivos para el desarrollo de actividades agropecuarias, como la dotación de infraestructura de apoyo al sector; sin embargo, no vincula acciones con respecto al servicio de extensión agropecuaria ni a la adecuación de tierras.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 8,11 %	Bajo
------	----------	-----------------	------

Para el 2023pr, la actividad de “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” ocupó el segundo puesto de participación del PIB departamental con un 15,8 %. Adicionalmente, el departamento cuenta con una FA de 5.007.691 ha que corresponde al 58,5 % del área departamental, lo que evidencia que el departamento tiene un alto potencial para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales; No obstante, el nivel de inclusión del componente programático del sector no refleja los objetivos planteados en el PDD.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	10 de 10 líneas.	Articulación de productos	92,3 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	Ninguna		

Apuestas innovadoras

- El PDD para el sector de agricultura y desarrollo rural incluye estrategias que buscan la sostenibilidad ambiental y la innovación en la producción agrícola, pecuaria y forestal.
- En los demás sectores incluye estrategias para la generación de energía con fuentes no convencionales para las zonas rurales y la creación de comunidades energéticas rurales.

Meta

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Comercio, industria y turismo: fortalecimiento de cadenas productivas, fomento a la comercialización e impulso al emprendimiento y la innovación con enfoque étnico y de género.
- Inclusión social y reconciliación: restitución de tierras, planes integrales de reparación colectiva a víctimas del conflicto y apoyo a iniciativas de emprendimiento y proyectos productivos de población víctima, población étnica y mujer rural.
- Minas y energía: generación de energía con fuentes no convencionales para las zonas rurales y la creación de comunidades energéticas rurales.
- Transporte: mejoramiento y construcción de vías secundarias y terciarias.
- Vivienda, ciudad y territorio: subsidios para compra de vivienda nueva rural, mejoramiento de vivienda rural. Revisión, ajuste y ejecución de planes de ordenamiento territorial municipales y la formulación del plan de ordenamiento territorial departamental.

Plan Plurianual de Inversiones

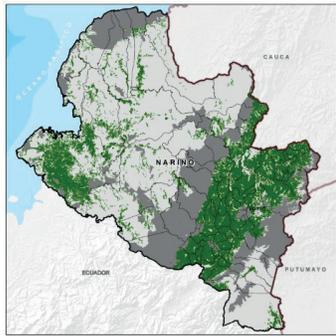
Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural	
6.114.573 millones de pesos	107.353 millones de pesos (1,76 %)	No se logran establecer las fuentes de financiación del PPI.

Presenta el PPI, el cual contiene los programas por sector y desagrega los productos de cada programa y subprograma. Del total del presupuesto departamental, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural representan tan solo el 1,76 %. Adicionalmente, no fue posible identificar las fuentes de financiación para el sector de agricultura y desarrollo rural puesto que en el PPI no se encuentra discriminado. El sector se encuentra en la posición 9 con respecto a la inversión en los demás sectores.



Nariño

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Nariño, Región País para el Mundo	 <p>Fuente: UPRA (2013). Frontera agrícola: 812.635 ha 25,8 % del área del departamento</p>
Gobernador	Luis Alfonso Escobar Jaramillo	
Ordenanza	07 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	72	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	6
<p>Se identifican acciones de formalización y saneamiento de predios rurales; iniciativas para impulsar el desarrollo productivo a través de provisión de infraestructura rural; propone la formulación de planes de ordenamiento productivo de las cadenas priorizadas del departamento; se presentan estrategias de seguridad y soberanía alimentaria; presenta proyectos encaminados a apoyar productores en el fortalecimiento de temas fitosanitarios de diferentes líneas productivas y programas de sanidad e inocuidad animal; plantea estrategias encaminadas a la elaboración de contenidos de investigación aplicada en ciencia y tecnología e innovación.</p>	

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 8,33 %	Bajo
------	----------	-----------------	------

Teniendo en cuenta que la FA (UPRA 2023) en el departamento es del 25,8 % (812.635 ha), es importante que la inclusión de programas del sector agropecuario sea aún mayor, y más aún cuando de acuerdo con el DANE (2024) para el 2023pr, la actividad Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue la tercera rama que mayor aporte hizo a la economía del departamento. En este sentido, la inversión también debe ser más significativa.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	10 de 10	Articulación de productos	87 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la ACPEC y la paz en los territorios		

Apuestas innovadoras

- Estrategias sostenibles para la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero a través de la ejecución proyectos agroforestales, forestales, dendroenergéticos, agroecológicos e implementación de planes de adaptación con enfoque diferencial.
- Construcción e instalación de estufas ecoeficientes fijas, que disminuyan el consumo de leña y la emisión de gases efecto invernadero (GEI).

Nariño

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Justicia y del derecho: brindar alternativas económicas sostenibles apoyando la transición hacia cultivos legales y actividades agroindustriales. Asimismo, incluye productos orientados a avanzar en el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos y de especial protección.
- Salud y protección social: elaboración e implementación de Planes municipales de Soberanía y Seguridad Alimentaria con enfoque de derecho humano a la alimentación.
- Vivienda, ciudad y territorio: provisión y mejoramiento de vivienda y servicios públicos de acueducto y saneamiento básico.
- Trabajo/ comercio, industria y comercio: plantea asistencia técnica para el fortalecimiento de planes de negocio, proyectos productivos de MiPymes y establecimientos de comercio; fomento de la asociatividad solidaria; formulación de política pública de empleo; creación de alianzas estratégicas para adelantar negocios inclusivos; y, desarrollo de iniciativas clúster.
- Minas y energía: ampliación del servicio público de energía eléctrica a viviendas rurales.
- Ambiente y desarrollo sostenible: consolidación de negocios verdes inclusivos; proyectos agroforestales, forestales, dendroenergéticos, agroecológicos e implementación de planes de adaptación con enfoque diferencial; asistencia técnica a entidades y esquemas asociativos en proceso de ordenamiento territorial y catastro multipropósito.
- Transporte: mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural, la construcción de nuevas vías, mantenimiento a infraestructura de transporte aéreo y marítima del departamento.
- Ciencia, tecnología e innovación: ampliación cobertura de internet rural; asistencia técnica en transformación digital a empresas y emprendimientos.

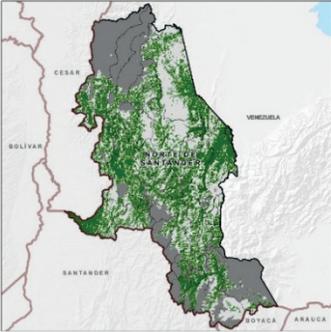
Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural											
6.752.387 millones de pesos	288.875 millones de pesos (3,39 %)	<table border="1"> <caption>Fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural</caption> <thead> <tr> <th>Fuente</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cofinanciación</td> <td>53 %</td> </tr> <tr> <td>Recursos del balance</td> <td>4 %</td> </tr> <tr> <td>SGR</td> <td>28 %</td> </tr> <tr> <td>Recursos propios</td> <td>15 %</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente	Porcentaje	Cofinanciación	53 %	Recursos del balance	4 %	SGR	28 %	Recursos propios	15 %
Fuente	Porcentaje											
Cofinanciación	53 %											
Recursos del balance	4 %											
SGR	28 %											
Recursos propios	15 %											

Del total del presupuesto departamental, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural, representan tan solo el 3,39 %, por lo que la representación del sector en el plan es baja, considerando la extensión de la frontera agrícola y la importancia económica de esta actividad en el departamento. Las fuentes de financiación corresponden a recursos propios, recursos de balance, Sistema General de Regalías y cofinanciación. Los sectores con mayor participación presupuestal corresponden al de educación, salud y protección y transporte.

Norte de Santander

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Norte, territorio de paz	 <p>Fuente: UPRA (2013). Frontera agrícola: 840.783 ha 38,5 % del área del departamento</p>
Gobernador	William Villamizar Laguado	
Ordenanza	0010 de 4 de junio de 2024	
Cantidad de apuestas	158	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de apuestas sectoriales	9 apuestas
<p>Los programas sectoriales se orientan principalmente a: la investigación, transferencia de tecnología y extensión agropecuaria; Acceso a apoyos directos a través de Instrumentos de Financiamiento y de Gestión de Riesgos; Cofinanciación de activos productivos; Comercialización agropecuaria; y, Disponibilidad de alimentos. En cuanto a los productos, se identifican 53 en total.</p>	

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	Medio	X	Bajo 5,7 %
<p>En cuanto al PIB departamental, durante el 2023pr, la actividad de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aporta el 12,5 %, lo cual tiene una correlación con el área de la FA del departamento, correspondiente al 38,5 %, 840.783 ha, evidenciando el potencial que tiene el departamento para desarrollar actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas y forestales.</p>			

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	9 de 10	Articulación de productos	68 %
Líneas estratégicas destacadas	<ol style="list-style-type: none"> 2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios. 9. Gestión de la información y del conocimiento para la transformación productiva. 		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	<ol style="list-style-type: none"> 4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la AC FEC y la paz en los territorios. 		

Norte de Santander

Apuestas innovadoras

Se destaca la incorporación de 35 productos innovadores que apoyarán el desarrollo rural agropecuario en el departamento, orientados a:

- Adaptación y Mitigación del Cambio Climático.
- Acceso y la disponibilidad de alimentos.
- Gestión de riesgos climáticos.
- Derecho Humano a la Alimentación.
- Fomento de agricultura de bajo impacto en páramos.
- Promoción del uso de insumos agrícolas a partir de bioproductos.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

Es estratégica la articulación con otros sectores que inciden en el desarrollo rural agropecuario, tales como los sectores: TIC, ambiente, infraestructura, minas y energía, educación, vivienda, inclusión, ordenamiento territorial, gestión del riesgo. Se identifica un total de 31 apuestas.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto del sector de agricultura y desarrollo rural y fuentes de financiación
---------------------	--

8.283.251 millones de pesos	210.000 millones de pesos (2,54 %)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de financiación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nación Municipios</td> <td>47,62 %</td> </tr> <tr> <td>SGR</td> <td>38,10 %</td> </tr> <tr> <td>ICDE</td> <td>11,90 %</td> </tr> <tr> <td>ICLD</td> <td>2,38 %</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente de financiación	Porcentaje	Nación Municipios	47,62 %	SGR	38,10 %	ICDE	11,90 %	ICLD	2,38 %
Fuente de financiación	Porcentaje											
Nación Municipios	47,62 %											
SGR	38,10 %											
ICDE	11,90 %											
ICLD	2,38 %											

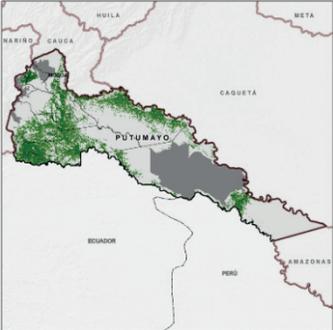
El sector de Agricultura y Desarrollo Rural se ubica en el quinto lugar dentro del presupuesto del PDD, de un total de 22 sectores, lo cual corresponde al 2,54 %.

Por otra parte, respecto a los recursos provenientes del Sistema de General de Regalías (SGR), se identifican proyectos e iniciativas que se incluyen en el Plan Plurianual con una asignación de 80.000.000 millones de pesos, los cuales se describen en un capítulo independiente.

Por último, es pertinente indicar que se identifica una diferencia con respecto a la cifra total del presupuesto del documento estratégico y la sumatoria realizada en el PPI en formato Excel, en el primero, se define un valor de 8.275.951 y en la sumatoria del Excel en el PPI 8.283.251; dicha diferencia se debe a que no se incluyeron en la sumatoria del PPI valores establecidos en el mismo archivo Excel.

Putumayo

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Somos el gobierno de la gente	 <p>Fuente: UPRA (2013). Frontera agrícola: 579.592 ha 22,4 % del área del departamento</p>
Gobernador	Carlos Andrés Marroquín Luna	
Ordenanza	913 de 31 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	51	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	7 programas
<p>Los programas sectoriales se orientan principalmente a: Inclusión productiva de pequeños productores rurales; Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales; Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural; Aprovechamiento de mercados externos; Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria; Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria; e, Infraestructura productiva y comercialización. En cuanto a los productos, se identifican 51 en total.</p> <p>Por otra parte, respecto a la alineación con políticas nacionales, se destaca que, los cinco programas del componente están asociados al proceso de Reintegración y Reincorporación; así mismo, cuatro de los programas se relacionan con la iniciativa de sustitución de economías ilegalizadas.</p> <p>Frente a la articulación con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se establecen 312 iniciativas relacionadas con el Programa de Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales, 2 para la Gestión del Cambio Climático, 127 para la Infraestructura red vial regional y 1 para el Programa de Transporte Fluvial.</p>	

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

X	Alto 13,7 %	Medio	Bajo
---	----------------	-------	------

En cuanto al PIB departamental, durante el 2023pr, la actividad de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aportó el 7,7 %, siendo el cuarto sector de un total de 12 sectores que más aportó al departamento.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	9 de 10 líneas	Articulación de productos	82 %
Líneas estratégicas destacadas	<p>2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva.</p> <p>3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.</p> <p>7. Comercialización agropecuaria: Fortalecimiento de circuitos cortos, abastecimiento y disponibilidad de alimentos para el derecho humano a la alimentación adecuada.</p>		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la ACFEC y la paz en los territorios.		

Putumayo

Apuestas innovadoras

Se destaca la incorporación de 15 productos innovadores que apoyarán el desarrollo rural agropecuario en el departamento, orientados:

- La investigación para el aprovechamiento de mercados externos.
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria familiar,
- Construcción, mejoramiento o adecuación de un centro de investigación en la región.
- Fortalecimiento territorial en el marco de los usos y costumbres de las comunidades.
- Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
- Servicio de apropiación social del conocimiento.
- Servicio de apoyo a la gestión de conocimiento y consolidación de la cultura estadística.
- Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica.
- Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito.
- Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Desarrollos digitales.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

Es estratégica la articulación con otros sectores que inciden en el desarrollo rural agropecuario, tales como los sectores: Ambiental, Económico, Ciencia y tecnología, Información, Inclusión social, Gestión del riesgo, Gobierno, TIC y Transporte.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general

2.664.074
millones de pesos

33.083 millones
de pesos
(1,89 %)

Presupuesto del sector de agricultura y desarrollo rural

No se logran establecer las fuentes de financiación del PPI.

El sector de Agricultura y Desarrollo Rural se ubica en el séptimo lugar dentro del presupuesto del PDD, de un total de 16 sectores, lo cual corresponde al 1,24 %. Teniendo en cuenta que, el área de la FA para el departamento es del 22,4 %, se considera que la representación del sector en el plan es media.

Por otra parte, respecto a recursos provenientes del Sistema de General de Regalías (SGR), es pertinente indicar que se identifican proyectos e iniciativas susceptibles a ser financiados con recursos SGR; sin embargo, no hacen parte del Plan Plurianual, lo cual limita la identificación del presupuesto específico para esta fuente de financiación.



Quindío

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Por y Para La Gente	 <p>Fuente: UPRA (2013). Frontera agrícola: 96.168 ha 49,8 % del área del departamento</p>
Gobernador	Juan Miguel Galvis Bedoya	
Ordenanza	004 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	45	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de productos sectoriales	7 programas
--	-------------

Dentro de las principales apuestas, se propone el apoyo a productores en la adquisición de activos productivos y de comercialización, el fortalecimiento de capacidades productivas de las asociaciones, la implementación el PDEA y el apoyo en la estructuración de proyectos productivos, todo lo anterior, con el propósito de mejorar la productividad y competitividad del departamento. Por otro lado, plantea la actualización de instrumentos y herramientas de planeación del sector agropecuario y la adecuación de infraestructura productiva.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

X	Alto 15,6 %		Medio		Bajo
----------	----------------	--	-------	--	------

Teniendo en cuenta que la FA (UPRA 2023) en el departamento es del 49,8 % (96.168 ha), es importante que la inclusión de programas del sector agropecuario sea aún mayor, esto teniendo en cuenta además que de acuerdo con el DANE (2024), para el 2023pr, la actividad agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue la segunda actividad que mayor aporte hizo a la economía del departamento. En este sentido, la inversión también debe ser más significativa.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	9 de 10	Articulación de productos	96 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada		

Apuestas innovadoras

- Apoyo para el fomento organizativo de la ACFEC a través del fortalecimiento del Paisaje Cultural Cafetero, con la implementación de un modelo de economía campesina para la producción sostenible de café y el reconocimiento de la tradición cafetera en el departamento del Quindío.
- Construcción de estufas ecoeficientes con el propósito de mitigar los gases efecto invernadero y mejorar la calidad y condición de salubridad en los hogares pertenecientes al sector rural del departamento.



Quindío

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Inclusión social y reconciliación: apoyar unidades productivas de emprendimientos juveniles en temas de formalización y comercialización; Brindar a población víctima del conflicto armado asistencia técnica para el fortalecimiento de iniciativas productivas.
- Salud y protección social: realizar expedición de los registros sanitarios para la comercialización de productos y expedición de los registros sanitarios para la comercialización de productos.
- Ambiente y desarrollo sostenible: desarrollar los estudios técnicos de instrumentos y herramientas para la planeación, gestión del Ordenamiento Territorial y Ambiental. Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes. Construcción de estufas ecoeficientes
- Comercio, industria y turismo: fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad de las empresas; asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres.
- Trabajo: servicios de apoyo financiero para la creación de empresa y asesoría técnica para el emprendimiento.
- Ciencia, tecnología e innovación: apoyo financiero para programas y proyectos de CTI que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones: instalar zonas digitales en el sector rural. Capacitar personas en temas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Transporte: construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías y puentes;
- Vivienda, ciudad y territorio: proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en el área rural, asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios, construcción y mejoramiento de viviendas de interés prioritario.
- Gobierno territorial: implementar el Observatorio Económico y Social del departamento. Asistencia técnica a los Entes Territoriales del departamento del Quindío en Ordenamiento Territorial, instrumentos de Planificación.
- Información estadística: servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito

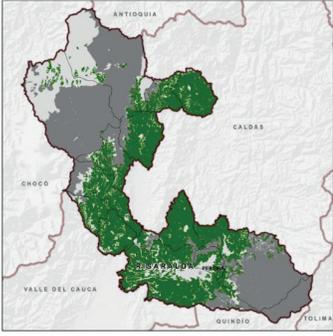
Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural									
2.104.169 millones de pesos	34.722 millones de pesos (1,65 %)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de inversión</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SGR</td> <td>28,26 %</td> </tr> <tr> <td>Recurso propios</td> <td>29,18 %</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>42,56 %</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente de inversión	Porcentaje	SGR	28,26 %	Recurso propios	29,18 %	Otros	42,56 %
Fuente de inversión	Porcentaje									
SGR	28,26 %									
Recurso propios	29,18 %									
Otros	42,56 %									

Del total del presupuesto departamental, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural, representan tan solo el 1,65 %, cuyas fuentes de financiación corresponden a recursos propios, Sistema General de Regalías y otros. Los recursos destinados al sector se consideran bajos teniendo en cuenta que Quindío tuvo una incorporación programática sectorial significativa en su PDD. Los sectores con mayor participación corresponden al de educación, salud y protección y transporte.

Risaralda

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Risaralda equitativa e incluyente	 <p>Fuente: UPRA (2013). Frontera agrícola: 148.196 ha 41,6 % del área del departamento</p>
Gobernador	Juan Diego Patiño Ochoa	
Ordenanza	010 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	43	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	3
--	---

Se presentan estrategias para la formalización de la propiedad, acciones relacionadas con la prestación del servicio de extensión agropecuaria; estrategias encaminadas a apoyar proyectos productivos con acceso a tierras, infraestructura, maquinaria al sistema financiero, a programas de formación y capacitación con asistencia técnica y fortalecimiento de los sistemas productivos. Presenta acciones específicas para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para jóvenes rurales, mujeres rurales, víctimas del conflicto armado y grupos étnicos. Propone productos encaminados a brindar servicios de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad; servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario y servicios de apoyo para la certificación de predios agropecuarios. Se identifican acciones enfocadas al fortalecimiento del proceso de la comercialización y acciones para la actualización y mejoramiento del sistema de información para el sector agropecuario y agroindustrial. El PDD plantea la asistencia técnica en planificación y gestión ambiental para sus 14 municipios, dentro lo que se encuentra el apoyo en la revisión, implementación y seguimiento al PDOT y los POT.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 7 %	Bajo
------	----------	--------------	------

Teniendo en cuenta que la FA (UPRA 2023) en el departamento es del 41,6 % (148.196 ha), es importante que la inclusión de programas del sector agropecuario sea aún mayor, esto teniendo en cuenta además que de acuerdo con el DANE (2024), para el 2023pr, la actividad Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue la cuarta actividad que mayor aporte hizo a la economía del departamento. En este sentido, la inversión también debe ser más significativa.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	10 de 10	Articulación de productos	100 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	Ninguna		

Risaralda

Apuestas innovadoras

El PDD propone el apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para las víctimas del conflicto armado, mujeres rurales, jóvenes rurales y grupos étnicos.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Inclusión social: se presentan estrategias para garantizar el acceso a suplementos alimenticios y nutricionales.
- Comercio, industria y comercio: se presentan productos enfocados a la modernización y fomento de la innovación empresarial, mejoramiento de productos o procesos para impulsar la productividad, generación de espacios de apertura comercial internacional, asistencia técnica para el desarrollo de iniciativa de clústeres, entre otros.
- Transporte: acciones para la construcción y mejoramiento de vías
- Vivienda, ciudad y territorio: se plantean estrategias para la provisión y el mejoramiento de la vivienda, considerando temas como el saneamiento y titulación de predios.
- Ambiente y desarrollo sostenible: plantea la asistencia técnica en planificación y gestión ambiental para sus 14 municipios, dentro lo que se encuentra el apoyo en la revisión, implementación y seguimiento al PDOT y los POT.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general

3.515.578
millones de pesos

Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural

78.727
millones de pesos
(2,24 %)



Del total del presupuesto departamental, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural representan tan solo el 2,24 %, cuyas fuentes de financiación corresponden a ingresos corrientes libres de destinación, ingresos corrientes de destinación específica, Sistema General de Regalías y recursos del crédito. Corresponde al sexto sector con menor inversión de los 14 existentes.

Santander

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Es tiempo de Santander	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 2.384.154 ha 78,1 % del área departamental</p>
Gobernador	Mayor General (r) Juvenal Díaz Mateus	
Ordenanza	007 de 30 de mayo de 2024.	
Cantidad de programas	73	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad programas sectoriales	6 programas
<p>De los 73 programas, 6 corresponden al sector de agricultura y desarrollo rural y estos tienen asociados 26 productos. Adicionalmente, se encontraron 31 productos más, los cuales pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural. La mayoría de estos programas (29,8 %), están encaminados a la provisión de bienes y servicios sectoriales a través la provisión de activos productivos para el desarrollo de actividades agropecuarias como la dotación de infraestructura de apoyo al sector, de centros logísticos, distritos de riego, vivienda rural y la prestación del servicio de extensión agropecuaria a pequeños y medianos productores</p>	

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 8,2 %	Bajo
------	---	----------------	------

Para el 2023pr, la actividad de “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” ocupó el tercer puesto de participación del PIB departamental con un 12,4 %. Adicionalmente, el departamento cuenta con una FA de 2.384.154 ha que corresponde al 78,1 % del área departamental, lo que evidencia que el departamento tiene un alto potencial para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales; sin embargo, el componente programático del sector no refleja los objetivos planteados en el Eje Sostenibilidad para el sector en su totalidad, como son el acceso a mercados y la innovación en el sector agropecuario.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	8 de 10 líneas	Articulación de productos	75,4 %
Líneas estratégicas destacadas	<p>2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.</p>		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	<p>4. Ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la AC FEC y la paz en los territorios</p>		

Santander

Apuestas innovadoras

- Financiamiento a sistemas de producción sostenibles silvopastoriles y agroforestales.
- La implementación de una plataforma tecnológica con información para la planificación y ejecución de las políticas del sector agropecuario.
- Medidas para la gestión, adaptación y mitigación para el cambio climático.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Ambiente y desarrollo sostenible: medidas para la gestión, adaptación y mitigación para el cambio climático.
- Minas y energía: instalación de redes eléctricas en las zonas rurales
- Gobierno Territorial: Asistencia técnica para el ordenamiento territorial y elaboración de planes de ordenamiento.
- Inclusión social y reconciliación: apoyo a emprendimientos y proyectos productivos de la población Rrom y víctimas del conflicto armado. Apoyo financiero para la educación, participación ciudadana y agregación de valor de productos para la mujer rural.
- Vivienda, ciudad y territorio: adquisición y mejoramiento de vivienda rural y la construcción vivienda de interés social.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de financiación del sector agricultura y desarrollo rural					
8.514.630 millones de pesos	95.990 millones de pesos (1,13 %)	<table border="1"> <tr> <td>Admon central y salud</td> <td>14 %</td> </tr> <tr> <td>Cofinanciación</td> <td>86 %</td> </tr> </table>	Admon central y salud	14 %	Cofinanciación	86 %
Admon central y salud	14 %					
Cofinanciación	86 %					

Presenta el PPI, el cual contiene los programas por sector, pero no está discriminado por producto, de tal manera que permita conocer cuál será la inversión para cada indicador de producto. Del total del presupuesto departamental, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural representan tan solo el 1,13 %, cuyas fuentes de financiación corresponden a la administración central, concentrados especialmente en ingresos propios y a la cofinanciación con convenios. El sector se encuentra en la posición 11 con respecto a la inversión en los demás sectores.

Sucre

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Sucre tierra de oportunidades	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 747.209 ha 69,7 % del área del departamento</p>
Gobernadora	Lucy Inés García Montes	
Ordenanza	009 de 31 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	62	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	4
--	---

De los 62 programas del plan, 5 corresponden al sector de agricultura y desarrollo rural; estos 5 programas tienen asociados un total de 19 productos. Al analizar el PDD completo, se encontraron 35 productos más, los cuales pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural del departamento. Para evaluar la incidencia de estos en desarrollo del sector en el departamento, se analizaron los 54 productos, encontrando que, la mayoría de estos (48,1 %), están encaminados a la provisión de bienes y servicios sectoriales a través de la formulación del PDEA y la prestación del servicio de extensión agropecuaria, la construcción y adecuación de centros de acopio, así como infraestructura para la producción, almacenamiento y transformación de productos agrícolas y pecuarios. Otra línea estratégica a la que apuntan los programas sectoriales es la generación de capacidades productivas y generación de ingresos a través de acciones de acompañamiento y fortalecimiento empresarial y la asociatividad, apoyo y fomento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y el apoyo de cadenas productivas.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 6,5 %	Bajo
------	---	----------------	------

Según el DANE (2024), para el 2023pr, la actividad de "Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca" ocupó el tercer puesto de participación del PIB departamental con un 11,3 %. Adicionalmente, el departamento cuenta con una FA de 747.209 ha que corresponde al 69,7 % del área departamental. El área de FA más el papel de sector agropecuario en la economía departamental evidencian la importancia y la necesidad de darle más relevancia el sector en cuanto a la inversión, puesto que, el presupuesto asignado para el agricultura y desarrollo rural se considera bajo y se ve reflejado el objetivo de transformación social y productiva, junto con el catastro multipropósito, la gestión de tierras y la reconversión productiva basada en el desarrollo agroindustrial y de la ganadería sostenible que plantea en el PDD.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	8 de 10	Articulación de productos	92,6 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		

Sucre

Líneas estratégicas del KTA sin articulación

- 5. Disponibilidad de alimentos para el derecho humano a la alimentación adecuada, tienen algún producto relacionado en el componente programático.
- 7. Comercialización agropecuaria: Fortalecimiento de circuitos cortos, abastecimiento.

Apuestas innovadoras

- De los productos del sector de agricultura y desarrollo rural, se encontró uno relacionado con el apoyo financiero para la gestión del riesgo agropecuario, lo cual se considera innovador dado que la gestión de riesgos agropecuarios es un tema que generalmente no se toma en cuenta; y otro relacionado con la zonificación de aptitud y evaluación de tierras dado que es una herramienta que no se ha desarrollado en el departamento.
- En los demás sectores se consideraron como apuestas innovadoras programas como los relacionados con mitigación y adaptación al cambio climático y la implementación de fuentes de energía no convencionales.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Ambiente y desarrollo sostenible: acciones relacionadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Comercio, Industria y Turismo: apoyo y asistencia técnica en capacidades gerenciales, mejoramiento de productos, mejora de la competitividad, aumento de la productividad, agregación de valor y mejora de canales de comercialización de los productos del departamento.
- Trabajo: gestión para el emprendimiento solidario.
- Minas y energía: infraestructura de energía en las zonas no interconectadas y zonas rurales y la implementación de fuentes no convencionales de energía.
- Inclusión social: apoyo a emprendimientos productivos de mujeres y población LGTBIQ+.
- Transporte: construcción y mantenimiento de vías secundarias y terciarias.
- Vivienda: construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda, saneamiento y titulación de bienes fiscales y la formulación del plan de ordenamiento departamental (POD).

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general

5.507.775 millones de pesos

Presupuesto del sector agricultura y desarrollo rural

151.143 millones de pesos (2,74 %)

No se logran establecer las fuentes de financiación del PPI.

En el capítulo 4.6. PPI presenta las fuentes de financiación y la inversión por sectores, así como el PPI por ejes y programas. El PPI no desagrega los productos dentro de cada programa. Del total del presupuesto departamental obtenido de la suma del PPI, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural representan al 2,74 %. No fue posible identificar las fuentes de financiación del presupuesto asignado al sector de agricultura y desarrollo rural. El sector se encuentra en la posición número 7 de inversión en el PDD con respecto a los demás sectores, lo que reitera la necesidad de mejorar este nivel de inversión teniendo en cuenta la importancia económica del sector para el desarrollo del departamento.

Tolima

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Con seguridad en el territorio 2024-2027	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 1.457.474 ha 60,4 % del área del departamento</p>
Gobernadora	Adriana Magali Matiz	
Ordenanza	013 de 20 de junio de 2024	
Cantidad de programas	54	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	4 programas
--	-------------

De los 54 programas identificados, 4 corresponden al sector de agricultura y desarrollo rural; los cuales tienen asociados un total de 31 productos. Adicionalmente, se encontraron 41 productos, que pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural. Se analizaron los 72 productos, encontrando que, la mayoría de estos (33,3 %), están encaminados a la provisión de bienes y servicios sectoriales a través de la construcción de centros de acopio y comercialización, de infraestructuras para el sector agropecuario y agroindustrial, así como la dotación de bancos de maquinaria. Otra línea estratégica de importancia es la generación de capacidades productivas y generación de ingresos (16,7 %) a través de acciones de educación informal a pequeños productores, el fortalecimiento a la asociatividad y la integración tecnológica para la producción agropecuaria y agroindustrial: así como el fortalecimiento de productores de la cadena apícola y acuícola y pesquera.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 7,4 %	Bajo
------	---	----------------	------

Según el DANE, para el 2023pr, la actividad de "Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca" ocupó el primer lugar de participación del PIB departamental con un 21,4 %. Adicionalmente, el departamento cuenta con una FA de 1.457.474 ha que corresponde al 60,4 % del área departamental. Lo anterior muestra tanto la importancia económica del sector como el potencial que tiene el departamento para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras. El componente programático del sector agricultura y desarrollo rural contiene programas y productos que evidencian el cumplimiento del propósito de fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial para el mejoramiento de la productividad y competitividad de estos.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	10 de 10	Articulación de productos	87,4 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	Ninguna		

Tolima

Apuestas innovadoras

- El sector de agricultura y desarrollo rural considera apuestas como la implementación de sistemas silvo-pastoriles, fortalecimiento de la cadena apícola, apoyo a productores en proyectos de seguridad alimentaria dentro de la agricultura campesina familiar y comunitaria y la implementación de una plataforma tecnológica del sector.
- En los demás sectores se incluyen apuestas como la mitigación y adaptación al cambio climático. Incluye otras acciones como la articulación del sector educativo y el sector productivo para la especialización de las regiones, la implementación de un sistema geográfico innovador y la implementación de energías renovables en el ámbito rural.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

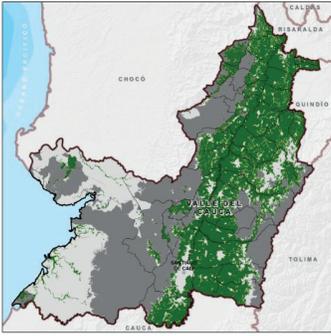
- Ambiente y desarrollo sostenible: gestión del riesgo de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático.
- Comercio, industria y turismo: cofinanciación de proyectos productivos de agregación de valor y mejora de la comercialización, apoyo a empresarios agroindustriales, acceso al sistema de compras públicas y activos financieros y minimización de la intermediación.
- Educación: articulación entre educación media y sector productivo, alianzas para apadrinar instituciones educativas en producción, comercialización y agregación de valor y el apoyo a unidades productivas en las instituciones educativas.
- Gobierno territorial: apoyo a organizaciones de mujeres en sus productos e iniciativas de empresas e innovación productiva; apoyo proyectos productivos población reincorporada.
- Información estadística: apoyo a municipios en procesos catastrales y la implementación de un sistema de información geográfica.
- Minas y energía: reconversión socio laboral a mineros, fomento y desarrollo de energías renovables con enfoque productivo y conexiones a la red eléctrica en el ámbito rural.
- Trabajo: maratones de emprendimiento con capital semilla y eventos de emprendimiento con enfoque diferencial.
- Transporte: mejora y mantenimiento de vías secundarias y terciarias y construcción de puentes en vías secundarias y terciarias.
- Vivienda, ciudad y territorio: compra y mejoramiento de vivienda, compra a vivienda de víctimas del conflicto armado y la adopción del plan de ordenamiento departamental (POD).

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto del sector de agricultura y desarrollo rural
4.468.779 millones de pesos	El capítulo del PPI identifica las fuentes de financiación y los montos de inversión de cada pilar del PDD. No fue posible determinar el monto de inversión del sector de agricultura y desarrollo rural, dado que la información de la ordenanza no es legible; la UPRA solicitó mediante oficio 2024-1-002194 de 14 de junio de 2024, el envío de los archivos correspondientes para hacer el análisis, pero no se obtuvo respuesta. En el capítulo de las inversiones a cargo del SGR solo presenta el número de iniciativas del sector, pero no las identifica ni define los recursos asignados.

Valle del Cauca

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Liderazgo que transforma	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 783.581 ha 37,7 % del área departamental</p>
Gobernadora	Dilian Francisca Toro Torres	
Ordenanza	665 del 31 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	60	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	8
--	---

De los 60 programas identificados en el plan, 8 corresponden al sector de agricultura y desarrollo rural; estos 8 programas tienen asociados un total de 20 productos. Al analizar el PDD completo, se encontraron 40 productos más, los cuales pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural del departamento. Para evaluar la incidencia de estos, se analizaron los 60 productos, encontrando que, la mayoría de estos (31,7 %), están encaminados a la generación de capacidades productivas y generación de ingresos a través de la capacitación a productores para la vinculación a encadenamientos productivos, el apoyo de proyectos y la entrega de activos productivos y la conservación de razas criollas y de semillas nativas. Otra línea estratégica a la que apuntan los productos es provisión de bienes y servicios sectoriales (28,3 %) con acciones como la dotación de infraestructuras de apoyo para el almacenamiento, la implementación de proyectos de adecuación de tierras y la prestación del servicio de extensión agropecuaria.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

X	Alto 12,9 %		Medio		Bajo
----------	----------------	--	-------	--	------

Según el DANE (2024), para el 2023pr, la actividad de "Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca" ocupó el séptimo lugar de participación del PIB departamental con un 8,7 %. Adicionalmente, el departamento cuenta con una FA de 783.581 ha que corresponde al 37,7 % del área departamental. Lo anterior muestra que el departamento tiene un potencial importante para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras; sin embargo, existen otras actividades económicas con mayor importancia y aporte a la economía departamental como el comercio y la industria manufacturera.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA territorial	9 de 10	Articulación de productos	95 %
Líneas estratégicas destacadas	3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios. 2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros adecuados y sostenibles		

Valle del Cauca

Apuestas innovadoras

- Dentro del sector de agricultura y desarrollo rural se consideran innovadoras apuestas como las conservación y difusión de recursos genéticos bovinos (raza hartón del Valle) y la preservación de semillas nativas, así como la consolidación de nodos de soberanía agroalimentaria y nodos productivos especializados.
- En los demás sectores se incluyeron apuestas relacionadas con una unidad demostrativa para población vulnerable, observatorios de información geoespacial en la infraestructura de datos espaciales y estadísticos del Valle del Cauca, implementación de un observatorio agropecuario y pesquero, implementación de rutas agroecológicas, pilotos con acciones de adaptación y mitigación al cambio climático y la identificación de necesidades organizativas del campesino.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Ambiente y desarrollo sostenible: acciones de adaptación y mitigación al cambio climático
- Comercio, industria y turismo: mentorías a unidades económicas, fortalecimiento empresarial, alianzas para la cooperación internacional, impulso a las exportaciones del departamento, clústeres productivos y mejoramiento de la comercialización.
- Gobierno territorial: diagnóstico de necesidades organizativas de los campesinos y estrategias de participación campesina y rural del departamento.
- Inclusión social: incentivos agropecuario a hogares víctimas, asistencia a proyectos sociales y productivos de diferentes grupos poblacionales, fortalecimiento y financiación de unidades productivas y de unidades colectivas agropecuarias de población vulnerable con énfasis en municipios PDET, ZOMAC, PNIS y territorialidad campesina.
- Información estadística: observatorios de información geoespacial, sistema de información para el observatorio agropecuario y pesquero, conservación y actualización catastral.
- Minas y energía: interconexión eléctrica a viviendas en la zona rural.
- Transporte: intervención de vías secundarias y terciarias y construcción de puentes en vías secundarias y terciarias.
- Vivienda, ciudad y territorio: instrumentos de planificación de ordenamiento territorial, adquisición y mejoramiento de vivienda rural y proyectos de acueducto y alcantarillado en zonas rurales del departamento.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general		Presupuesto del sector agricultura y desarrollo rural
12.620.004 millones de pesos	105.125 millones de pesos (0,83 %)	No se logran establecer las fuentes de financiación del PPI.

Presenta el capítulo del PPI con la desagregación de las fuentes de financiación y distribución de las inversiones por línea estratégica, programa y subprograma. No fue posible definir las fuentes de financiación para el sector, dado que el PPI no presenta este detalle por sector. Del total del presupuesto departamental, los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural representan al 0,86 %. Se debe tener en cuenta que, el sector se encuentra en la posición número 7 de participación en el PIB, lo que puede explicar la baja inversión. Dentro del capítulo del SGR define las iniciativas susceptibles de financiación, pero no define montos de inversión como fuente de financiación para los programas del PDD.

Vaupés

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Vaupés para todos	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 63.367 ha 1,2 % del área departamental</p>
Gobernador	Luis Alfredo Gutiérrez García	
Ordenanza	059 de 30 de mayo de 2024	
Cantidad de programas	51	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad de programas sectoriales	4
--	---

De los 51 programas del plan de desarrollo, 4 se integran al sector agropecuario, que además se relacionan a 21 productos y 14 productos más pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural del departamento, lo que significa que 35 productos están relacionados con este sector. La mayoría de los productos propuestos están relacionados con la línea estratégica de provisión de bienes y servicios sectoriales teniendo 13 productos asociados (37,14 %); seguida de las capacidades productivas y generación de ingresos que incorpora 8 productos (22,86 %), la de financiamiento y gestión del riesgo agropecuario que cuenta con 7 productos asociados (20 %) y la de ordenamiento social de la propiedad rural con 3 productos (8,57 %). La línea estratégica de ordenamiento territorial alrededor del agua para proteger la producción de alimentos y lograr el desarrollo rural se relaciona a 2 productos (5,71 %), mientras que las líneas de ordenamiento de la producción alrededor del agua para el fortalecimiento de la ACFEC y de comercialización agropecuaria articulan 1 producto (2,86 %) cada una.

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

Alto	X	Medio 7,84 %	Bajo
------	---	-----------------	------

Según el DANE, para el 2023pr, la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, en el departamento de Vaupés ocupó el tercer lugar en la participación del PIB con un 7,68 %. Adicionalmente, el departamento cuenta con una FA de 63.367 ha que corresponde al 1,2 % de su área. A pesar de que a nivel económico el sector tiene una importante representación en el PIB departamental, se debe tener en cuenta que el área en FA limita el potencial de desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y de pesca. A partir de la participación de alternativas productivas hecha por la UPRA para la gobernación en 2023, se pueden identificar las de mayor importancia para direccionar los productos planteados en el componente programático del sector.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del KTA

Líneas estratégicas del KTA	7 de 10	Articulación de productos	100 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva. 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		

Vaupés

Líneas estratégicas del KTA sin articulación

- 5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.
- 6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros, adecuados y sostenibles.
- 9. Gestión de la información y del conocimiento para la transformación productiva.

Apuestas innovadoras

- Servicio de divulgación de transferencia de tecnología (talleres de reproducción de peces de especies nativas de la cuenca del río Vaupés)
- Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático referido al piloto con acciones de mitigación y adaptación y a la implementación de estrategia de gestión de cambio climático y su mitigación
- Servicio mediante el cual se realiza apoyo financiero a los programas y proyectos de CTI, que promuevan: la innovación empresarial, emprendimiento, la transferencia tecnológica y la protección de conocimiento

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Infraestructura red vial regional: Placa huella construida, puente peatonal de la red terciaria construido (puentes vehiculares mixtos), vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.
- Infraestructura de transporte fluvial: Obras de protección construidas en muelles fluviales.
- Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos: Servicio de integración de la oferta pública (mejoramiento de la infraestructura vial).
- Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima: Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (piloto con acciones de mitigación y adaptación e implementación de estrategia de gestión de cambio climático y su mitigación).
- Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación: Servicio mediante el cual se realiza apoyo financiero a los programas y proyectos de CTI, que promuevan: la innovación empresarial, emprendimiento, la transferencia tecnológica y la protección de conocimiento.
- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana: Documentos de lineamientos técnicos (alianzas o esquemas asociativos), documentos de planeación (planes de ordenamiento territorial), servicio de asistencia técnica (planes de ordenamiento territorial), documentos normativos (legalización y saneamiento de predios), Documentos de planeación (legalización y saneamiento de predios) y documentos de planeación (catastro multipropósito).

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de inversión del sector agricultura y desarrollo rural							
981.964 millones de pesos	15.465 millones de pesos (1,57 %)	<table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding-right: 10px;">ICLD</td> <td style="width: 60px; border-bottom: 2px solid blue;"></td> <td style="padding-left: 10px;">30,8 %</td> </tr> <tr> <td style="padding-right: 10px;">SGR</td> <td style="width: 60px; border-bottom: 2px solid blue;"></td> <td style="padding-left: 10px;">69,2 %</td> </tr> </table>	ICLD		30,8 %	SGR		69,2 %
ICLD		30,8 %						
SGR		69,2 %						

El PPI establece valores por cada uno de los 4 programas del sector agricultura y desarrollo rural, sin que se discriminen por producto. El presupuesto destinado a este sector corresponde al 1,57 % del presupuesto total para el cuatrienio 2024-2027, lo que puede considerarse bajo ya que la participación del sector en el PIB es de 7,68 %, no obstante, la FA es del 1,2 %. Las fuentes de financiación para el sector agricultura y desarrollo rural establecidas son recursos de libre inversión (30,82 %) y el Sistema General de Regalías (69,18 %).

Vichada

Información general

Plan Departamental de Desarrollo	Vichada visible 2024-2027	 <p>Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola: 4.731.985 ha 47,3 % del área departamental</p>
Gobernador	Alexys Benito Castro	
Ordenanza	08 de 29 de mayo de 2024	
Cantidad de programas del PDD	40	

Incorporación programática del sector rural agropecuario

Cantidad programas sectoriales	6 programas
---------------------------------------	-------------

De los 40 programas del plan, 6 corresponden al sector de agricultura y desarrollo rural y estos 6 programas tienen asociados 19 productos. Adicionalmente, se encontraron otros 9 programas con 28 productos, los cuales pertenecen a otros sectores, pero tienen una alta incidencia sobre el desarrollo rural. La mayoría de estos programas (40,4 %), están encaminados a la provisión de bienes y servicios sectoriales a través de la dotación de infraestructuras para la transformación de productos, bancos de maquinaria, estaciones experimentales para investigación, entre otros. Incluye la prestación del servicio de extensión agropecuaria. No contempla la adecuación de tierras como medida de adaptación y mitigación al cambio climático. Incluye acciones para el mejoramiento o dotación de vivienda rural a hogares vulnerables

Nivel de participación del sector agropecuario en el PDD

X	Alto 15 %		Medio		Bajo
----------	--------------	--	-------	--	------

Para el 2023pr, la actividad de "Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca" ocupó el primer puesto de participación del PIB departamental con un 38,7 %. Adicionalmente, el departamento cuenta con una FA de 4.731.985 ha que corresponde al 47,3 % del área departamental, lo que evidencia tanto la importancia del sector en la economía departamental como el alto potencial para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales; no obstante, el nivel de inclusión del componente programático y el presupuesto asignado al sector no refleja dicha importancia para el desarrollo del departamento.

Alineación del PDD con las líneas estratégicas del Kit Territorial Agropecuario

Líneas estratégicas del KTA	8 de 10 líneas.	Articulación de productos	93,6 %
Líneas estratégicas destacadas	2. Provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva 3. Capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.		
Líneas estratégicas del KTA sin articulación	5. Disponibilidad de alimentos para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada 6. Sanidad, inocuidad y trazabilidad: pilares para el desarrollo de alimentos seguros adecuados y sostenibles.		

Vichada

Apuestas innovadoras

- El PDD para el sector de agricultura y desarrollo rural incluye como producto la adecuación de estaciones experimentales para uso investigativo agrícola y pecuario, lo que es de gran importancia y aporte para el desarrollo del sector en el departamento.
- En otros sectores, incluye el desarrollo de iniciativas clústeres productivos que impulsan el desarrollo económico y social del departamento.
- También incorpora productos de gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima; así como acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Otros programas que inciden en el sector agropecuario

- Comercio, industria y turismo: desarrollo de iniciativas clúster, asistencia para mejorar la competitividad, agregación de valor y mejora de los canales de comercialización e impulso a la agroindustria.
- Inclusión social y reconciliación: apoyo al emprendimiento de proyectos productivos, apoyo de unidades productivas colectivas, mejoramiento de condiciones físicas o dotación de vivienda de hogares vulnerables rurales, granjas con proyectos productivos para adultos mayores.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones: acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (zonas rurales y urbanas)
- Transporte: mejoramiento y construcción de vías secundarias y terciarias.

Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto general	Presupuesto y fuentes de financiación del sector agricultura y desarrollo rural					
916.515 millones de pesos	5.817 millones de pesos (0,63 %)	<table border="1"> <tr> <td>ICDE</td> <td>63 %</td> </tr> <tr> <td>ICLD</td> <td>37 %</td> </tr> </table>	ICDE	63 %	ICLD	37 %
ICDE	63 %					
ICLD	37 %					

Presenta el PPI, el cual contiene los programas por sector y desagrega los productos de cada programa; no obstante, dentro del archivo Excel del PPI no detalla los productos que serán financiados a través del Sistema General de Regalías. Del total del presupuesto departamental, se evidencia que los recursos destinados para el sector agricultura y desarrollo rural representan tan solo el 0,63 %, lo que se considera bajo teniendo en cuenta la participación del sector en el PIB. El sector se encuentra en la posición 10 con respecto a la inversión en los demás sectores.



5 Conclusiones y recomendaciones

En la mayoría de los departamentos no se encontró un diagnóstico detallado que permitiera conocer la situación actual del sector agropecuario, de tal manera que se pudiera analizar si los programas y productos incluidos daban respuesta a esas situaciones o problemáticas identificadas. En algunos casos para el diagnóstico se tomaron cifras desactualizadas de otras fuentes y no se tuvieron en cuenta los diferentes insumos e instrumentos que ha dispuesto la UPRA para los departamentos.

Todos los PDD incluyeron por lo menos un programa enfocado al sector de agricultura y desarrollo rural, encontrando que el porcentaje de incorporación varió desde un 3,9 % hasta un 15 % con respecto al total de los programas de los PDD; en algunos casos estos programas estuvieron presentes en más de una línea estratégica articulándose con otros sectores para lograr unos objetivos de desarrollo específicos.

Así mismo, se encontraron programas y productos pertenecientes a otros sectores que, en su ejecución tendrán algún impacto sobre el desarrollo rural con la dotación de bienes y servicios rurales, inclusión productiva y económica de población rural, fomento a la comercialización de productos, ordenamiento territorial, entre otras estrategias. Los principales sectores con este tipo de productos fueron: vivienda, ciudad y territorio, minas y energía, ambiente y desarrollo sostenible, transporte, comercio, industria y turismo, entre otros.

En el análisis, se encontraron también programas o productos que se consideraron innovadores, ya fuera por ser estrategias nuevas en el sector o por ser estrategias que comúnmente no se incorporan, pero si tienen un impacto positivo en la producción agropecuaria y el desarrollo rural como son: programas enfocados a la agroecología y la implementación de sistemas silvopastoriles, plataformas digitales para la comercialización agropecuaria, el fortalecimiento de sistemas de producción ancestrales, estrategias para la disminución de gases con efecto invernadero, entre otros.



Es importante que para la formulación de los PDD y para una adecuada incorporación del sector, que promueva el ordenamiento productivo y el adecuado uso del suelo; se tengan en cuenta las condiciones de cada territorio, partiendo de insumos como la FA y las zonificaciones de aptitud, de tal manera que los proyectos se desarrollen en concordancia con las áreas del departamento en las cuales se permiten las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras y forestales. Lo anterior teniendo en cuenta que, en el análisis se encontraron departamentos con un bajo porcentaje de su territorio en FA con una alta incorporación de productos enfocados en el sector de agricultura y desarrollo rural.

De igual manera es importante que el componente estratégico se base en la información disponible para el sector con insumos aportados por la UPRA y demás entidades sectoriales y así mismo, que tenga en cuenta cuales son las actividades económicas que jalonan el desarrollo del departamento, de tal manera que se impulsen proyectos que fortalezcan la actividad de “agricultura, caza y ganadería”.

El KTA elaborado por la UPRA buscaba orientar a las Gobernaciones en la incorporación de los temas estratégicos para el sector agropecuario aportando una serie de lineamientos a ser considerados y acoplados según las necesidades y particularidades territoriales; por lo tanto, parte del análisis realizado mostró cuáles fueron las líneas estratégicas de mayor incorporación dentro de los PDD y, se pudo evidenciar que los esfuerzos de desarrollo para la mayoría de departamentos están enfocados en la provisión de bienes y servicios sectoriales para una Colombia más productiva y las capacidades productivas y generación de ingresos para transformar la economía de los territorios.

La destinación presupuestal para el sector de agricultura y desarrollo rural a escala nacional corresponde a 4.679.394⁴ millones de pesos; sin embargo, se encontró que, en la mayoría de los departamentos (31), el grado de destinación presupuestal no superó el 7 %, siendo los departamentos de Casanare, Guaviare, Boyacá y Chocó los que mayores recursos destinaron al sector. Lo anterior evidencia que la destinación presupuestal para agricultura y desarrollo rural es bajo de manera generalizada. Por lo tanto, es importante que los departamentos gestionen nuevas fuentes de financiación tanto nacional como a través de la cooperación internacional. Por otro lado, la coordinación interinstitucional es un elemento clave para que se optimice la eficiencia del gasto público y se promueva un desarrollo territorial integral.

Considerando lo expuesto en este capítulo, y la importancia del sector agropecuario en el país, en el que su territorio es de mayoría rural, es indispensable que, con los programas sectoriales identificados, se establezca la demanda de los departamentos en términos de productos, acciones, entidades, recursos y demás, y, de este modo, articular esa demanda con la oferta de las entidades sectoriales para definir actividades claras y compromisos que permitan lograr las metas establecidas en sus PDD y generar de esta manera las agendas sectoriales departamentales.

⁴ Este monto no incluye al departamento de Tolima, dado que no obtuvo el PPI de manera legible.



Referencias

- 
- Banco Mundial. (2007). *Informe sobre el desarrollo mundial 2008: agricultura para el desarrollo*. Washington, D. C.
- Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE). (2016). *Buenas prácticas agrícolas*. <https://www.casafe.org/buenas-practicas-agricolas/>
- Corte Constitucional Colombiana. (2018). Sentencia C-073. M. P. Cristina Pardo Schlesinger <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/C-073-18.htm>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). *Boletín Técnico, Información II trimestre 2024*. DANE.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2008). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/PSAN%20pagina%20web.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2011). *Manual de Procedimientos del Banco Nacional de programas y proyectos*. DNP.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2014). *Definición de Categorías de Ruralidad. Informe temático para la Misión para la Transformación del Campo*. DNP.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2015). *Planes de Desarrollo y Consejos Territoriales de Planeación*. DNP.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). *Plan Nacional de Desarrollo*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023, 21 de diciembre). *Derecho humano a la alimentación*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/derecho-humano-a-la-alimentacion.aspx

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura). (2023, 22 de marzo). “El sector agropecuario tiene una alta prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo”: ministra Cecilia López [Comunicado de prensa]. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/%E2%80%9CEl-sector-agropecuario-tiene-una-alta-prioridad-en-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo%E2%80%9D-ministra-Cecilia-L%C3%B3pez.aspx#:~:text=%E2%80%9CEl%20sector%20agropecuario%20tiene%20una,de%20Desarrollo%E2%80%9D:%20ministra%20Cecilia%20L%C3%B3pez>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura). (2017). *Resolución 464 de 2017. Por la cual se adoptan los Lineamientos Estratégicos de Política Pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones*. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resolución%20No%20000464%20de%202017.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura). (2024). *Resolución 175 de 2024. Por la cual se modifican las resoluciones 464 de 2017 y 00095 de 2021 y se dictan otras disposiciones*. [https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/30051856?fn=-document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/30051856?fn=-document-frame.htm$f=templates$3.0)

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura). (2017). *Resolución 128 de 2017. Por medio de la cual se adoptan las bases*



para la gestión del territorio para usos agropecuarios. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resolución%20No%20000128%20de%202017.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura). (2018). *Resolución 261 de 2018. Por medio de la cual se define la FA Nacional y se adopta la metodología para la identificación general.* <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resolución%20No%20000261%20de%202018.pdf>.

Presidencia de la República. (2020). *Decreto 148 de 2020. Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=105952>

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2015). *Gestión del territorio para usos agropecuarios.* UPRA.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2020). *Guía metodológica de los planes de ordenamiento productivo de las cadenas agropecuarias.* UPRA.

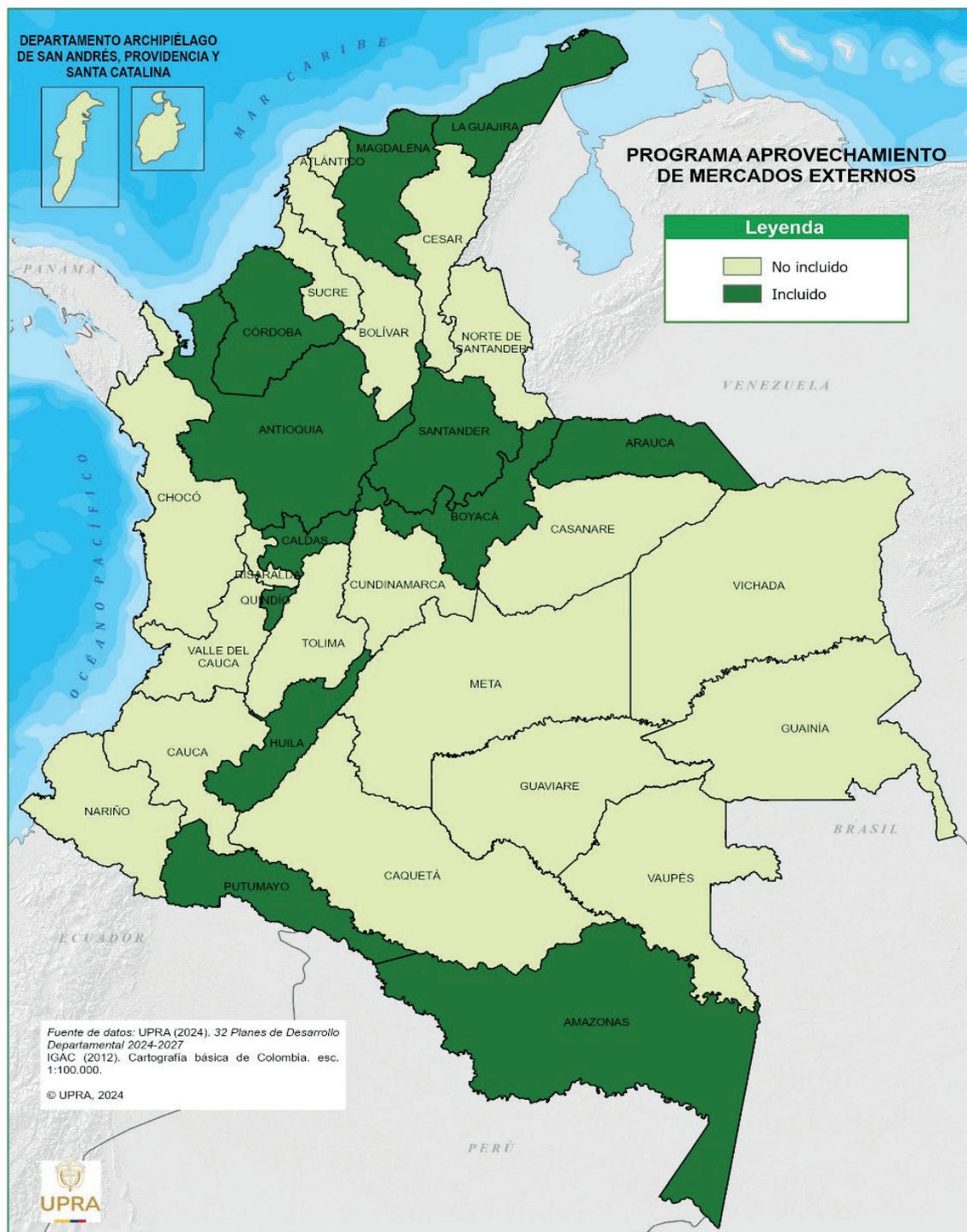
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023). *Lineamientos sectoriales para la formulación de planes de desarrollo territoriales de departamentos, municipios y distritos.* UPRA.



Anexos

Anexo 1. Mapas. Distribución departamental de los programas presupuestales

Programa aprovechamiento de mercados externos a nivel departamental



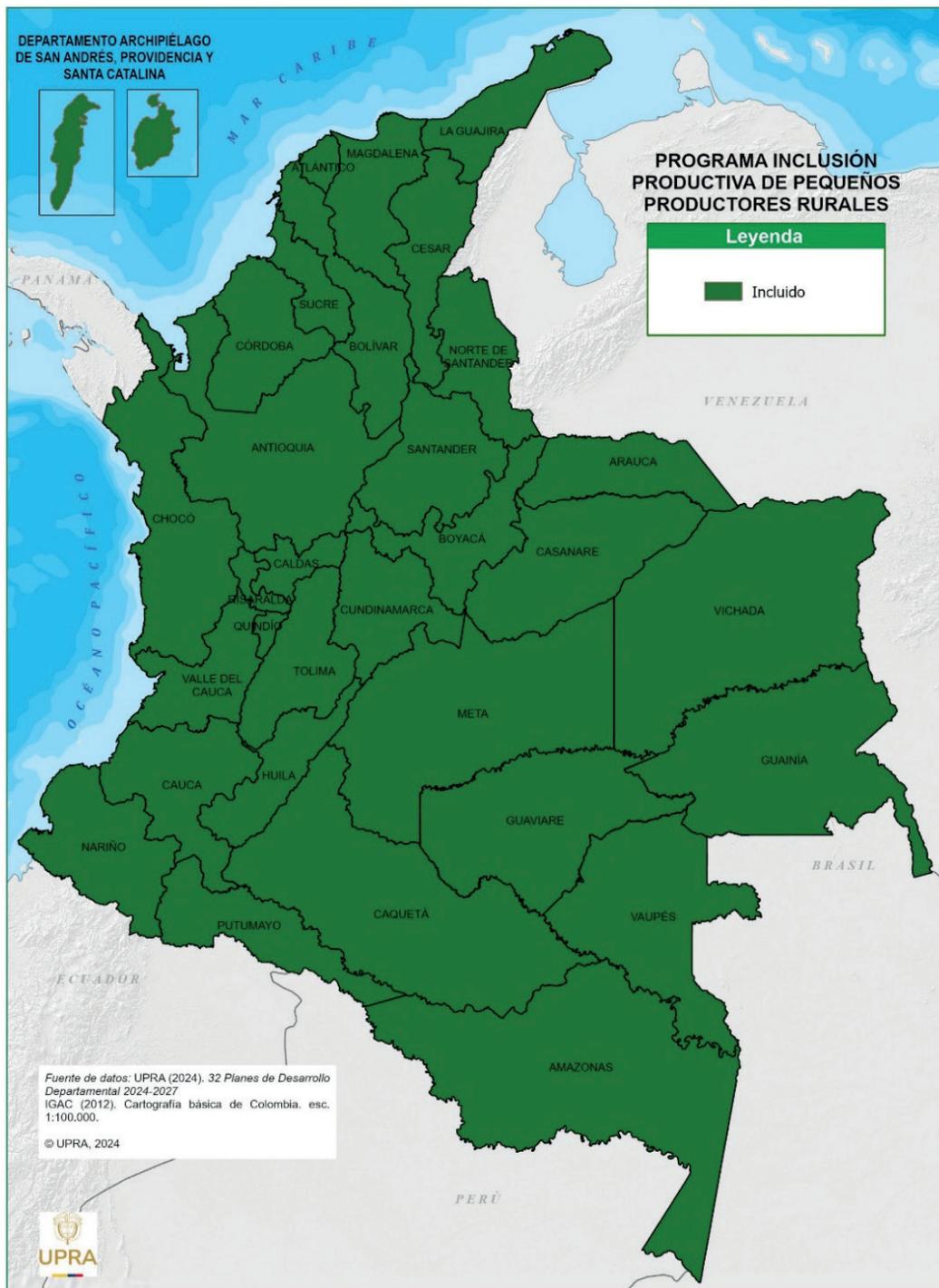
Fuente: UPRA (2024).

Programa ciencia, tecnología e innovación agropecuaria a nivel departamental



Fuente: UPRA (2024).

Programa inclusión productiva de pequeños productores rurales a nivel departamental



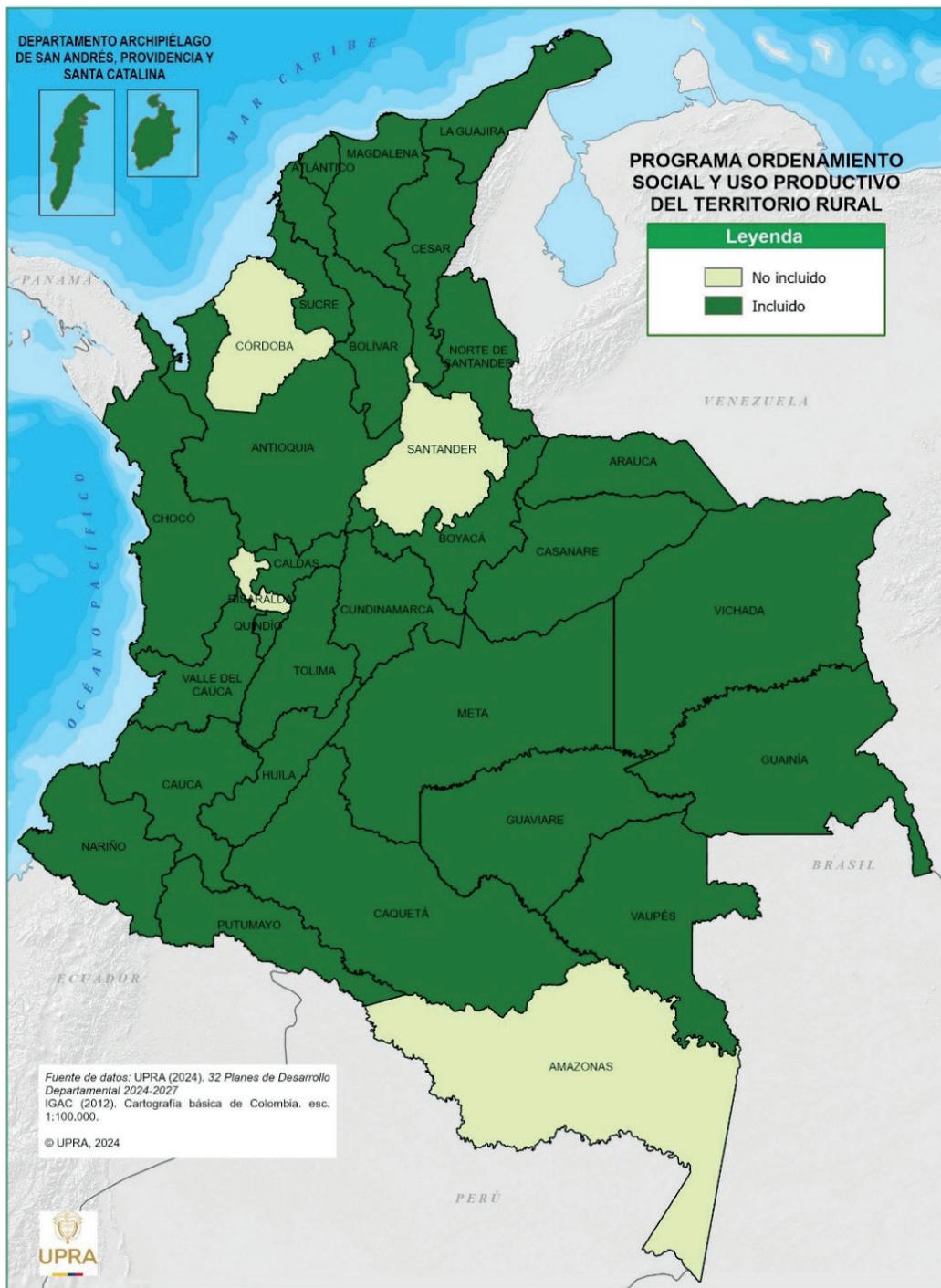
Fuente: UPRA (2024).

Programa infraestructura productiva y comercialización a nivel departamental



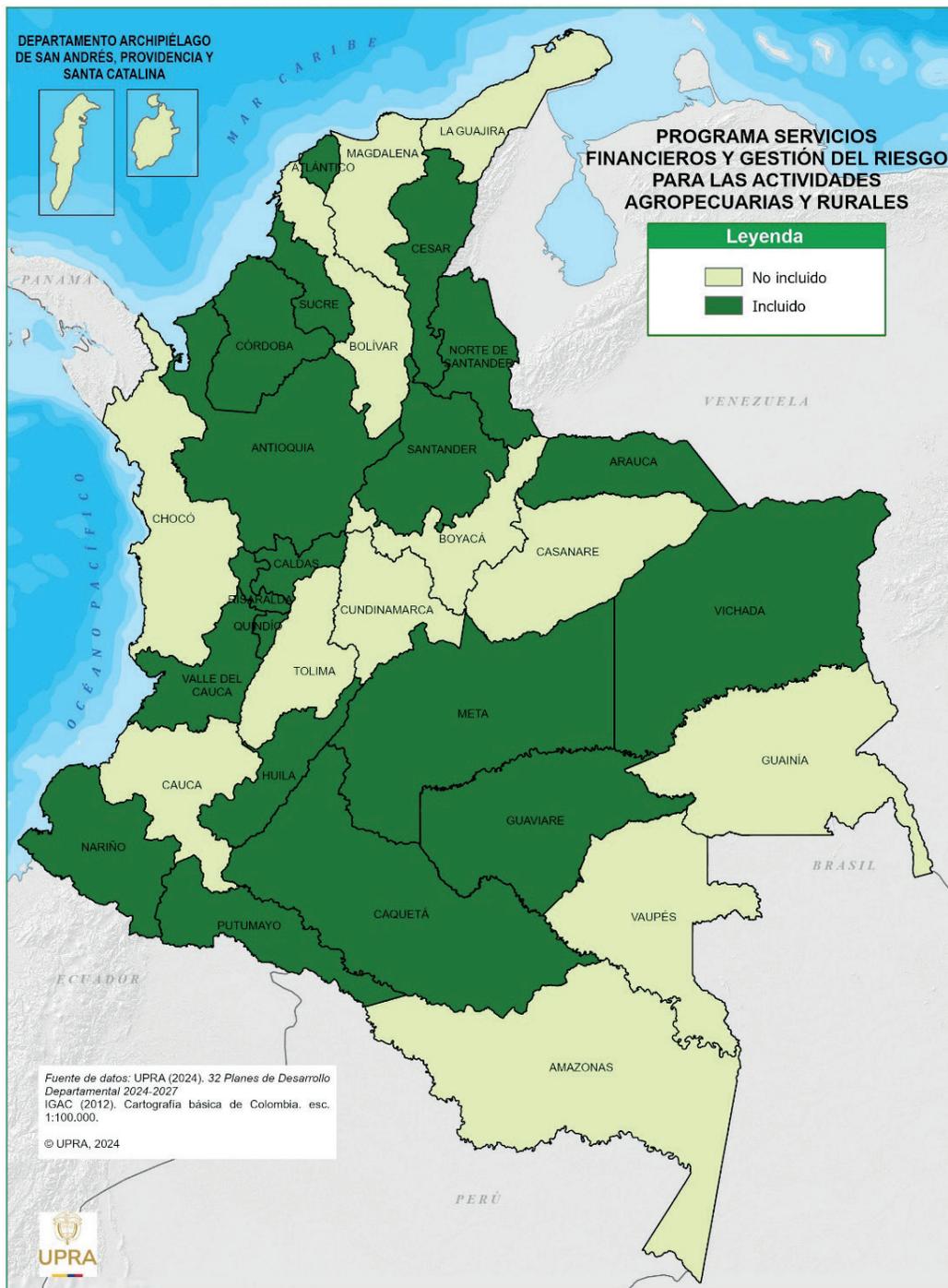
Fuente: UPRA (2024).

Programa ordenamiento social y uso productivo del territorio rural a nivel departamental



Fuente: UPRA (2024).

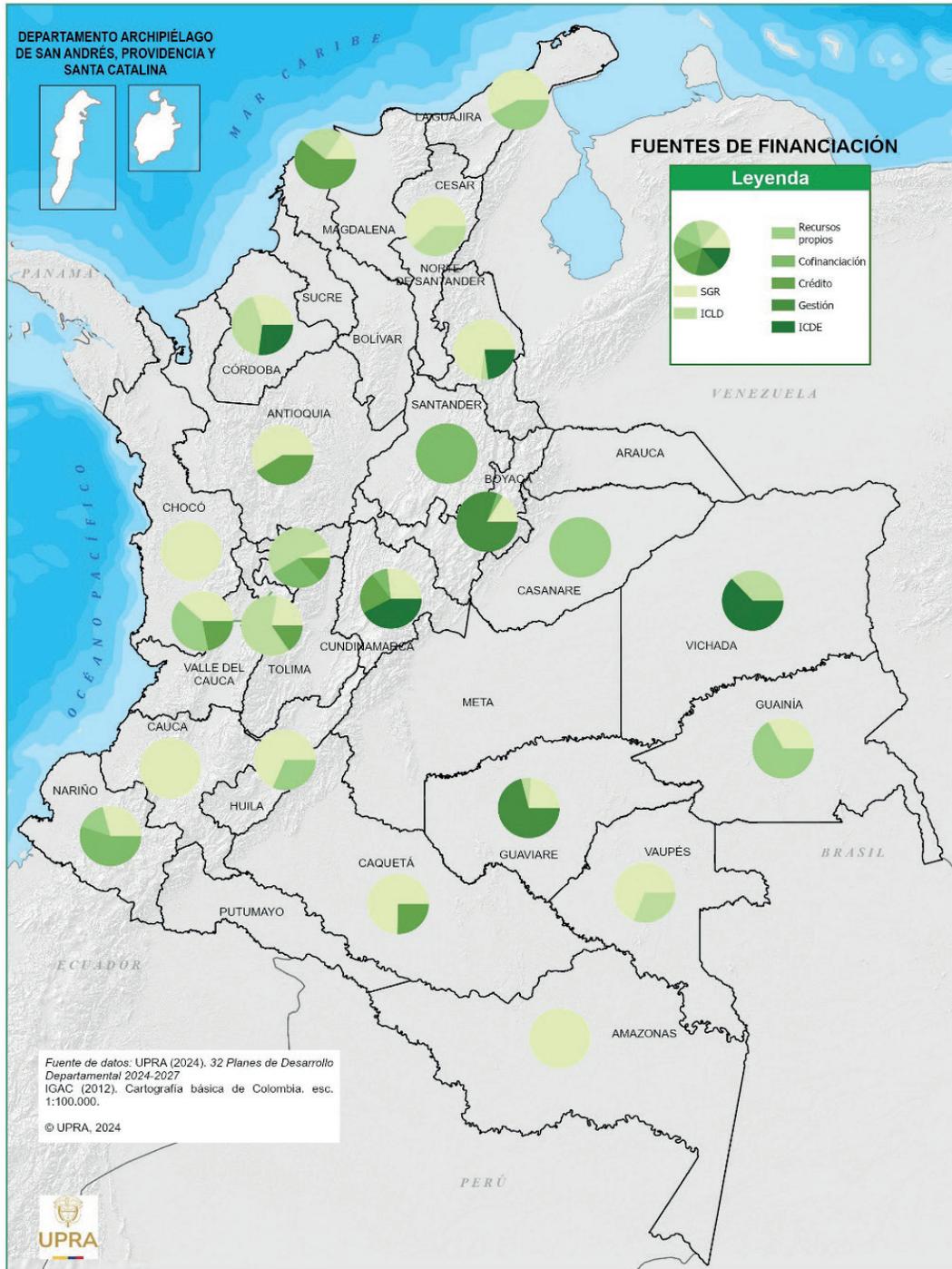
Programa servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales a nivel departamental



Fuente: UPRA (2024).

Anexo 2. Distribución departamental de las principales fuentes de financiamiento

Programa distribución de las fuentes de financiación a nivel departamental



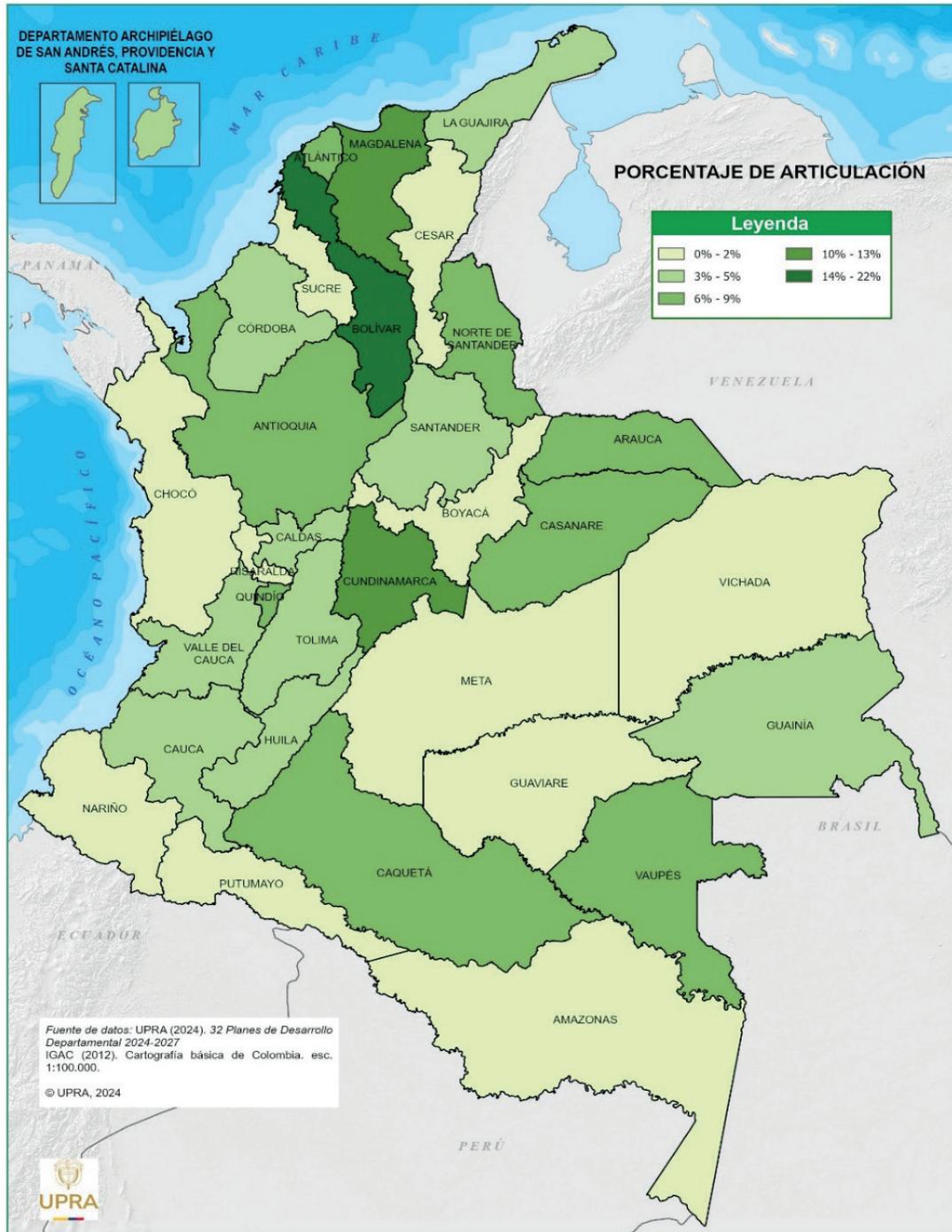
Fuente: UPRA (2024).

Anexo 3. Número de productos relacionados por línea estratégica del Kit Territorial Agropecuario

Departamento	Línea 1		Línea 2		Línea 3		Línea 4		Línea 5		Línea 6		Línea 7		Línea 8		Línea 9		Línea 10		Ninguna		Total de productos
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	
Amazonas	0	0	9	38	6	25	1	4	2	8	1	4	1	4	1	4	1	4	2	8	0	0	24
Antioquia	4	8	19	39	8	16	1	2	0	0	0	0	5	10	3	6	5	10	1	2	3	6	49
Arauca	3	8	16	41	9	23	0	0	0	0	0	0	2	5	1	3	6	15	0	0	2	5	39
Atlántico	3	7	15	37	10	24	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	5	1	2	9	22	41
Bolívar	5	22	8	35	1	4	0	0	0	0	0	0	3	13	1	4	2	9	3	13	0	0	23
Boyacá	0	0	33	45	7	9	2	3	0	0	1	1	11	15	4	5	7	9	4	5	5	7	74
Caldas	2	4	18	38	12	25	2	4	0	0	1	2	4	8	2	4	4	8	2	4	1	2	48
Caquetá	4	8	22	45	7	14	0	0	1	2	0	0	4	8	1	2	6	12	3	6	1	2	49
Casanare	3	7	14	31	5	11	1	2	3	7	0	0	4	9	3	7	2	4	1	2	9	20	45
Cauca	1	3	7	23	9	29	2	6	0	0	1	3	3	10	6	19	1	3	0	0	1	3	31
Cesar	0	0	10	36	5	18	0	0	0	0	3	11	0	0	7	25	0	0	1	4	2	7	28
Chocó	3	2	41	31	49	37	0	0	7	5	0	0	15	11	1	1	4	3	2	2	9	7	131
Córdoba	3	5	22	40	10	18	2	4	1	2	0	0	7	13	6	11	2	4	0	0	2	4	55
Cundinamarca	6	13	13	29	10	22	1	2	0	0	1	2	7	16	3	7	2	4	1	2	1	2	45
Guainía	1	4	19	73	1	4	0	0	0	0	1	4	1	4	0	0	0	0	1	4	2	8	26
Guaviare	1	2	23	38	2	3	9	15	0	0	0	0	10	17	12	20	0	0	2	3	1	2	60
Huila	4	5	40	47	14	16	1	1	0	0	5	6	6	7	4	5	4	5	5	6	3	3	86
La Guajira	2	4	20	35	6	11	0	0	4	7	0	0	2	4	3	5	18	32	0	0	2	4	57
Magdalena	4	11	15	39	9	24	1	3	0	0	0	0	1	3	0	0	2	5	1	3	5	13	38
Meta	1	2	18	35	15	29	1	2	1	2	1	2	5	10	1	2	3	6	2	4	4	8	52
Nariño	2	2	30	35	17	20	1	1	6	7	3	4	5	6	3	4	5	6	2	2	11	13	85
Norte de Santander	8	6	28	21	21	16	0	0	4	3	1	1	7	5	9	7	11	8	1	1	43	32	133
Putumayo	2	2	22	24	14	15	0	0	5	5	1	1	11	12	9	10	11	12	1	1	17	18	93
Quindío	4	8	14	27	11	21	1	2	0	0	3	6	4	8	3	6	7	13	3	6	2	4	52
Risaralda	1	2	12	29	10	24	4	10	1	2	4	10	4	10	2	5	2	5	1	2	0	0	41
San Andrés y Providencia	2	4	17	30	8	14	0	0	0	0	2	4	1	2	7	12	4	7	2	4	14	25	57
Santander	2	4	17	30	8	14	0	0	0	0	2	4	1	2	7	12	4	7	2	4	14	25	57
Sucre	1	2	26	48	11	20	1	2	0	0	1	2	0	0	7	13	2	4	1	2	4	7	54
Tolima	2	3	24	33	12	17	2	3	1	1	2	3	6	8	4	6	3	4	2	3	14	19	72
Valle del Cauca	3	5	17	28	19	32	1	2	2	3	0	0	6	10	2	3	5	8	2	3	3	5	60
Vaupés	3	9	13	37	8	23	1	3	0	0	0	0	1	3	7	20	0	0	2	6	0	0	35
Vichada	1	2	19	40	13	28	2	4	0	0	0	0	3	6	3	6	1	2	2	4	3	6	47
TOTAL	81	5	621	35	347	19	37	2	38	2	34	2	140	8	123	7	126	7	53	3	187	10	1787

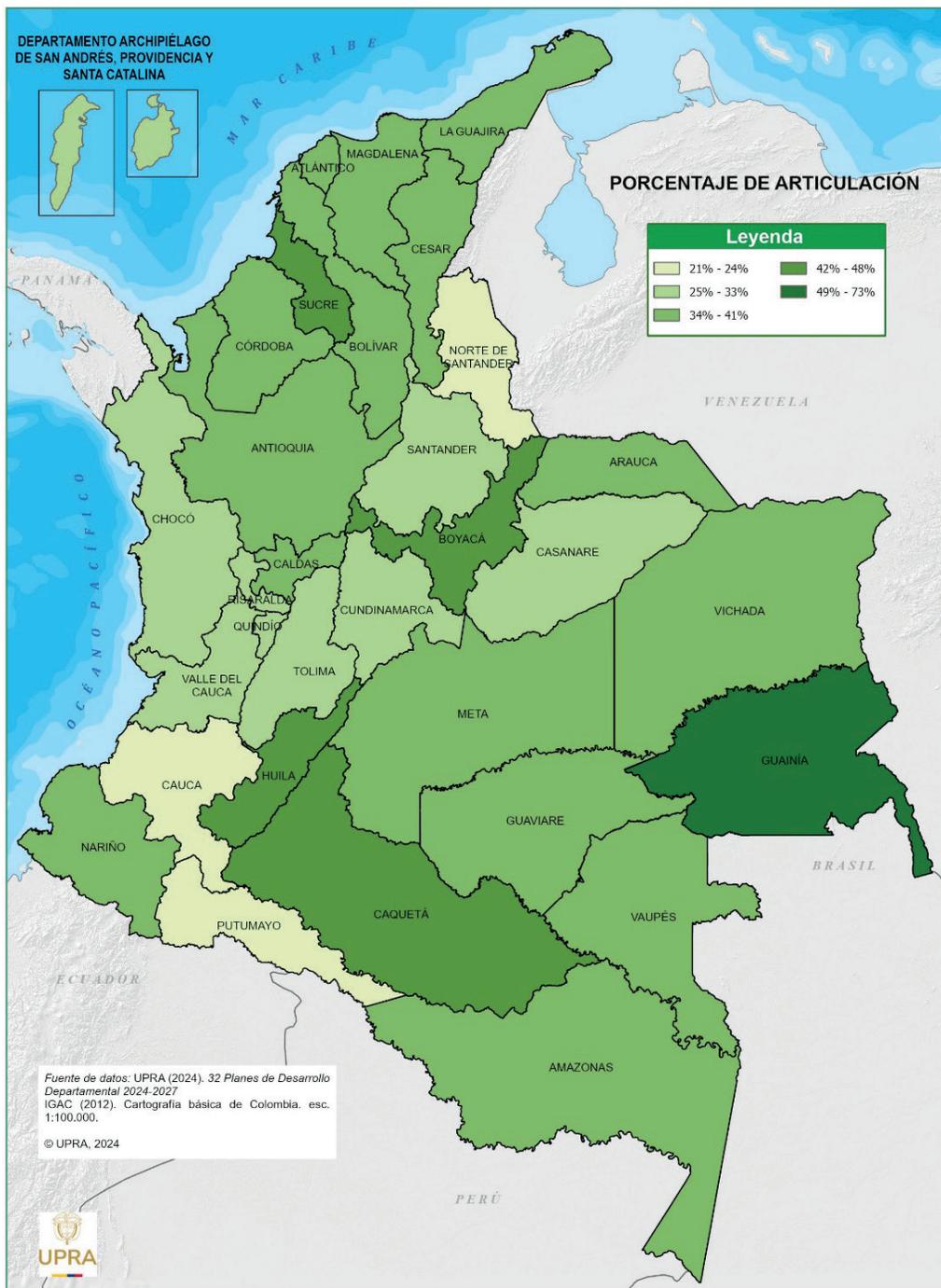
Los porcentajes resaltados en este color verde corresponden al mayor porcentaje de inclusión de productos en las líneas estratégicas

Programa de articulación con la línea estratégica 1 del Kit Territorial UPRA



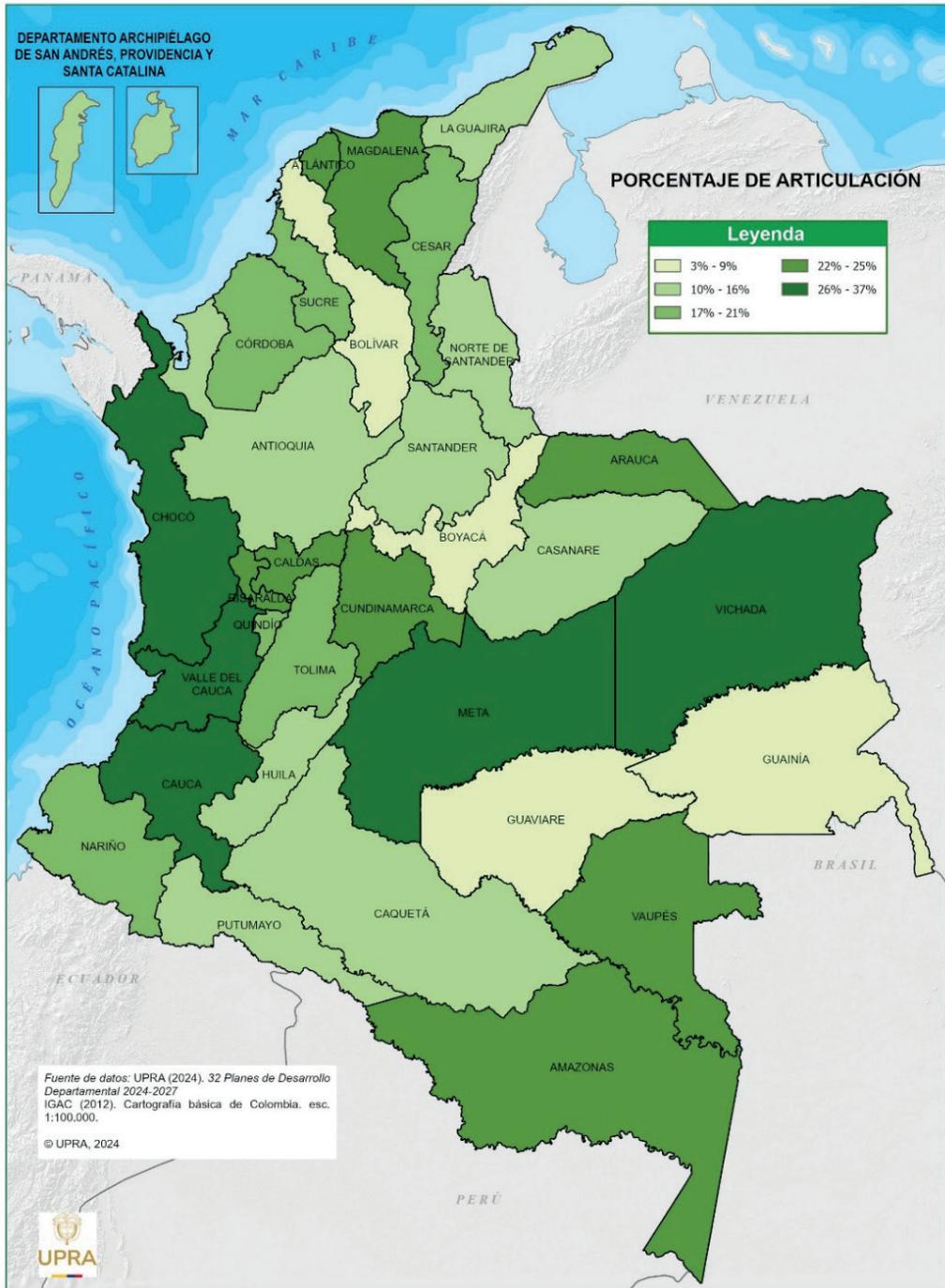
Fuente: UPRA (2024).

Programa de articulación con la línea estratégica 2 del Kit Territorial UPRA



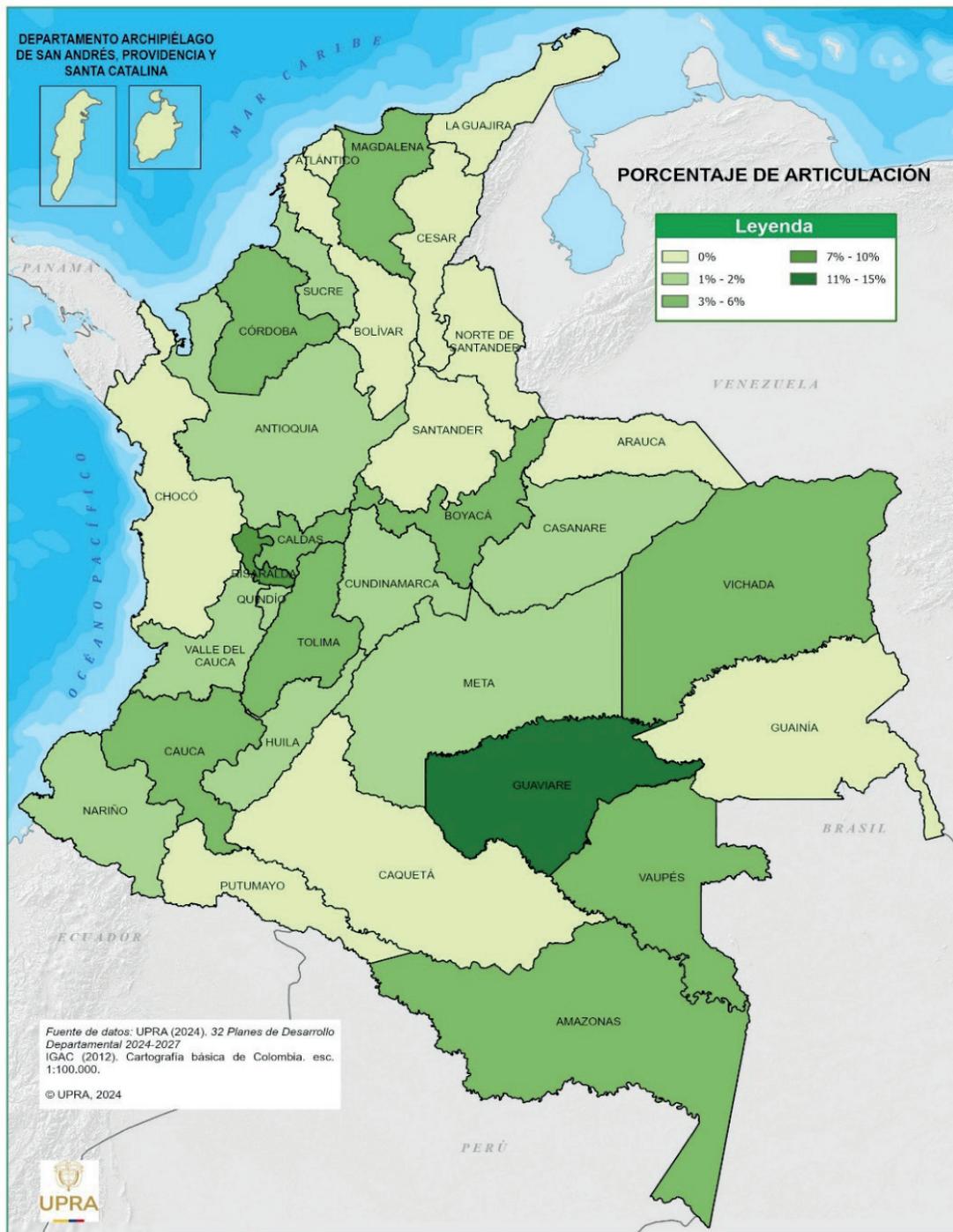
Fuente: UPRA (2024).

Programa de articulación con la línea estratégica 3 del Kit Territorial UPRA



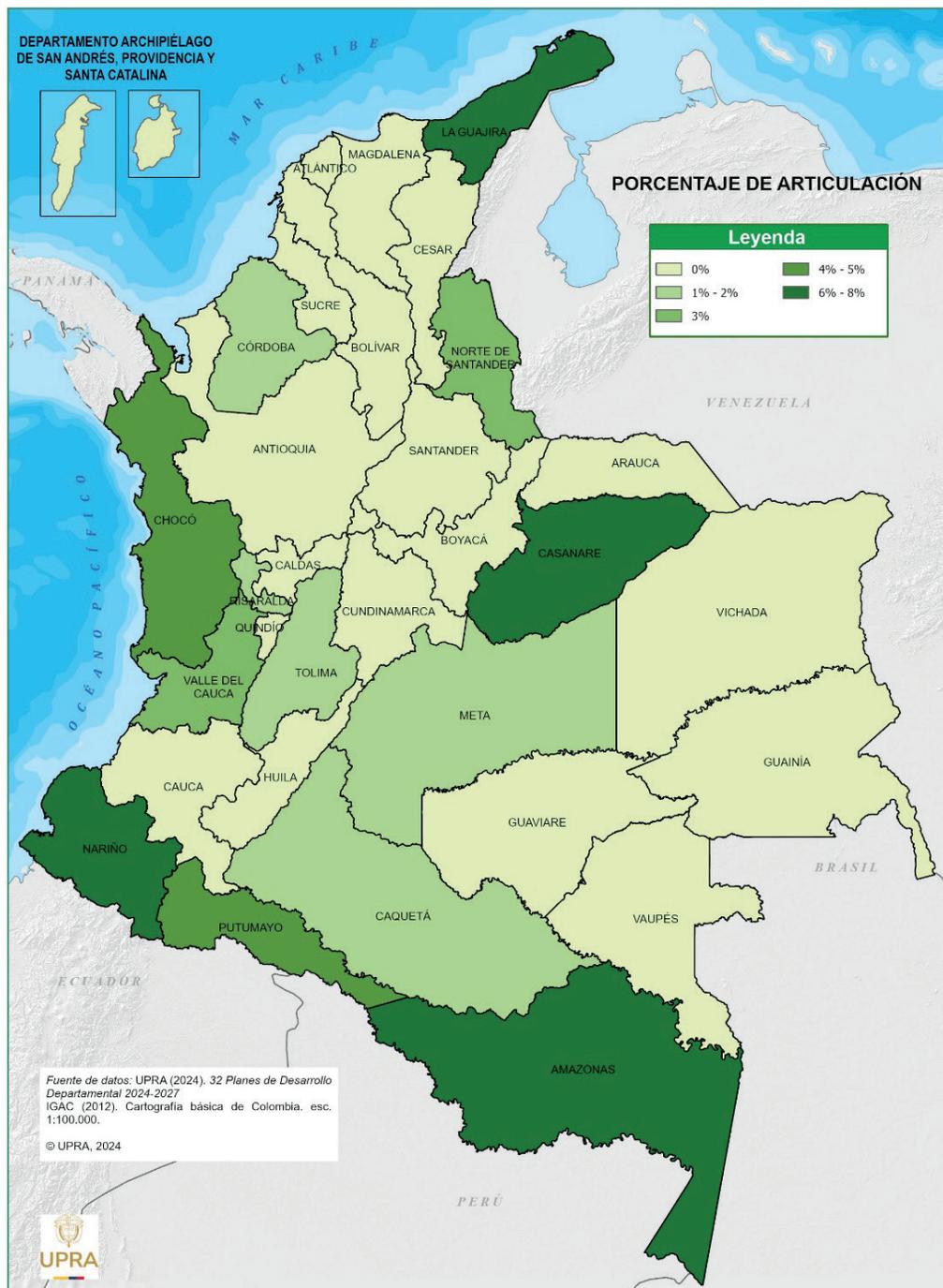
Fuente: UPRA (2024).

Programa de articulación con la línea estratégica 4 del Kit Territorial UPRA



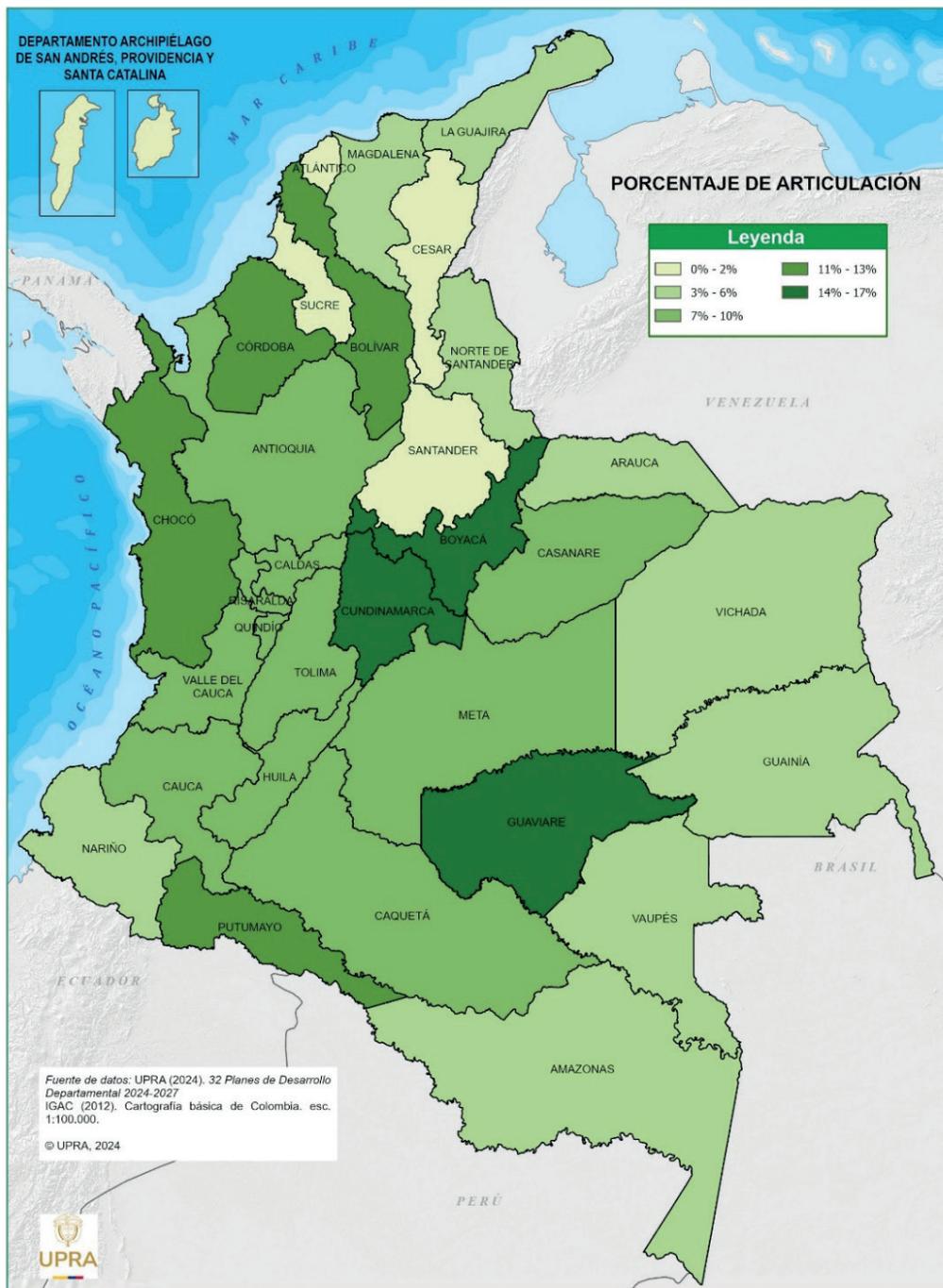
Fuente: UPRA (2024).

Programa de articulación con la línea estratégica 5 del Kit Territorial UPRA



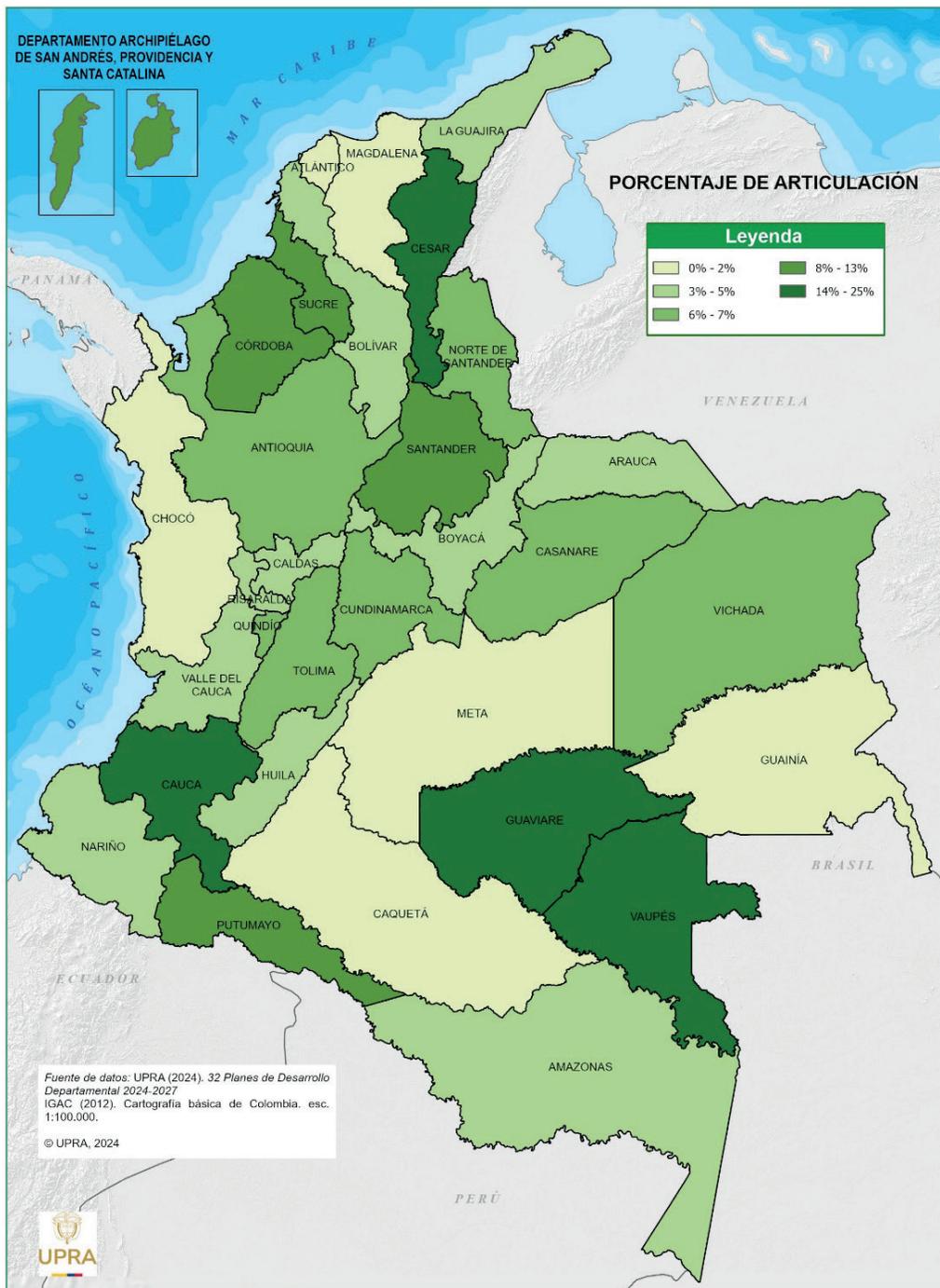
Fuente: UPRA (2024).

Programa de articulación con la línea estratégica 7 del Kit Territorial UPRA



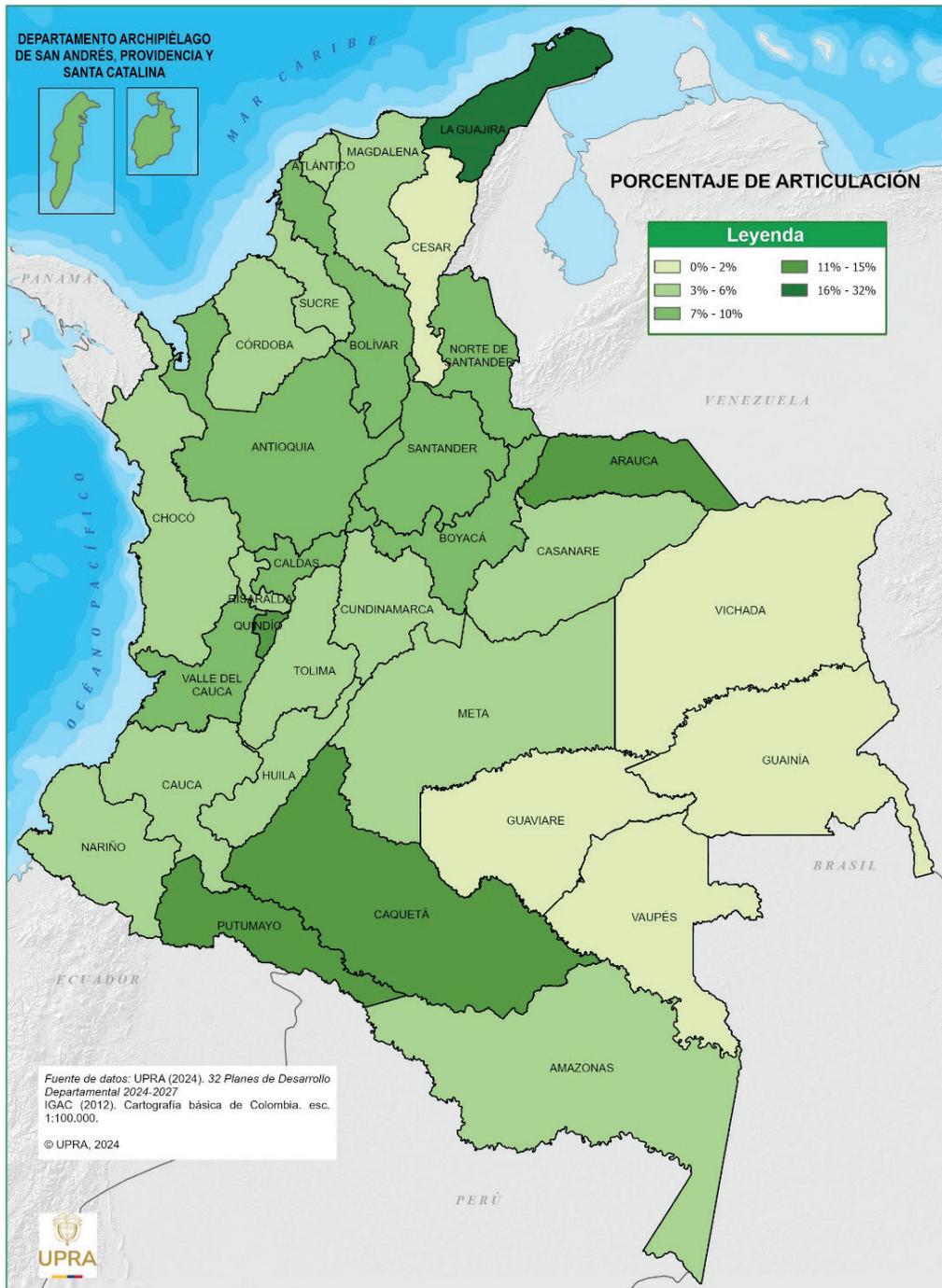
Fuente: UPRA (2024).

Programa de articulación con la línea estratégica 8 del Kit Territorial UPRA



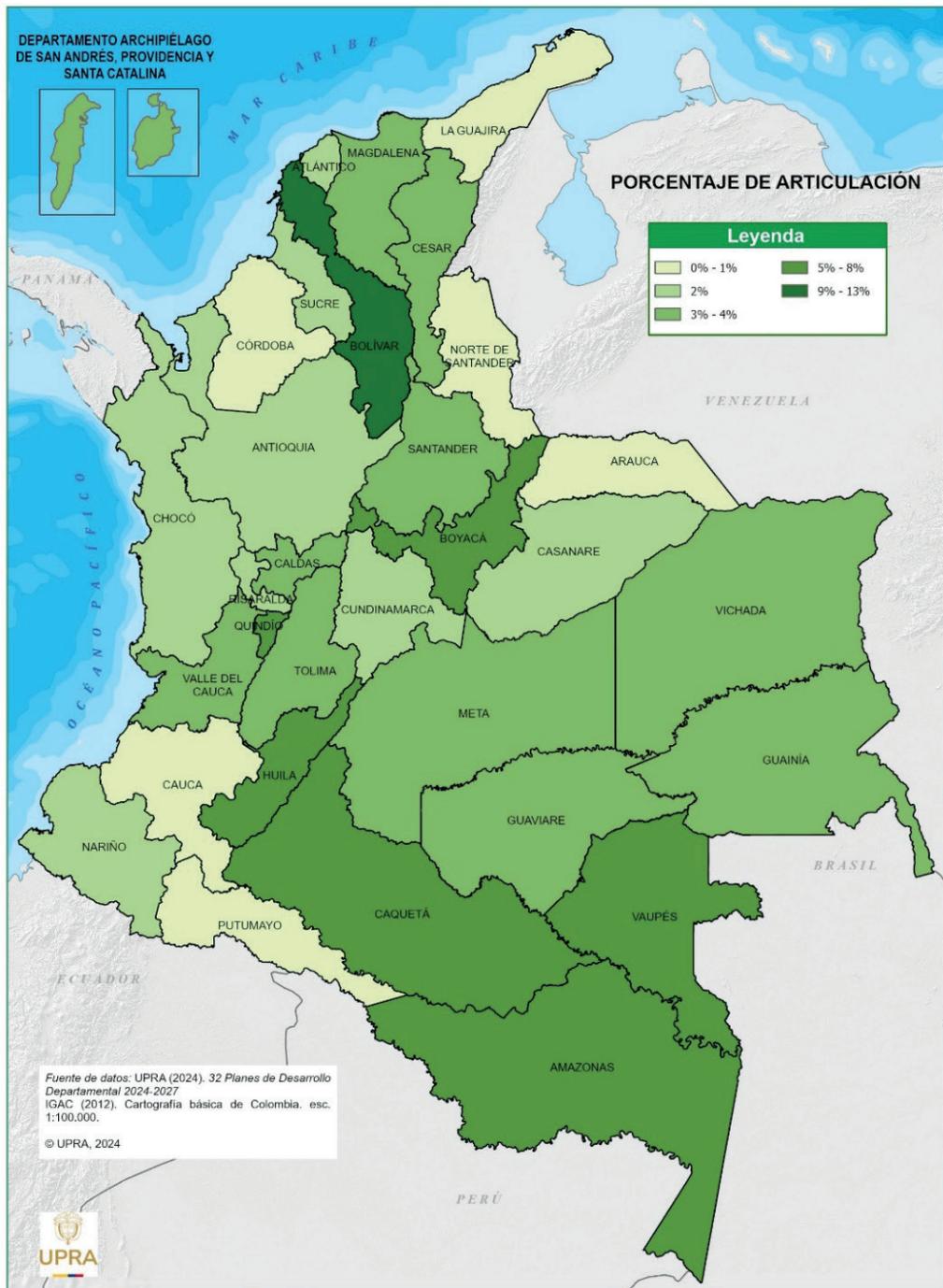
Fuente: UPRA (2024).

Programa de articulación con la línea estratégica 9 del Kit Territorial UPRA

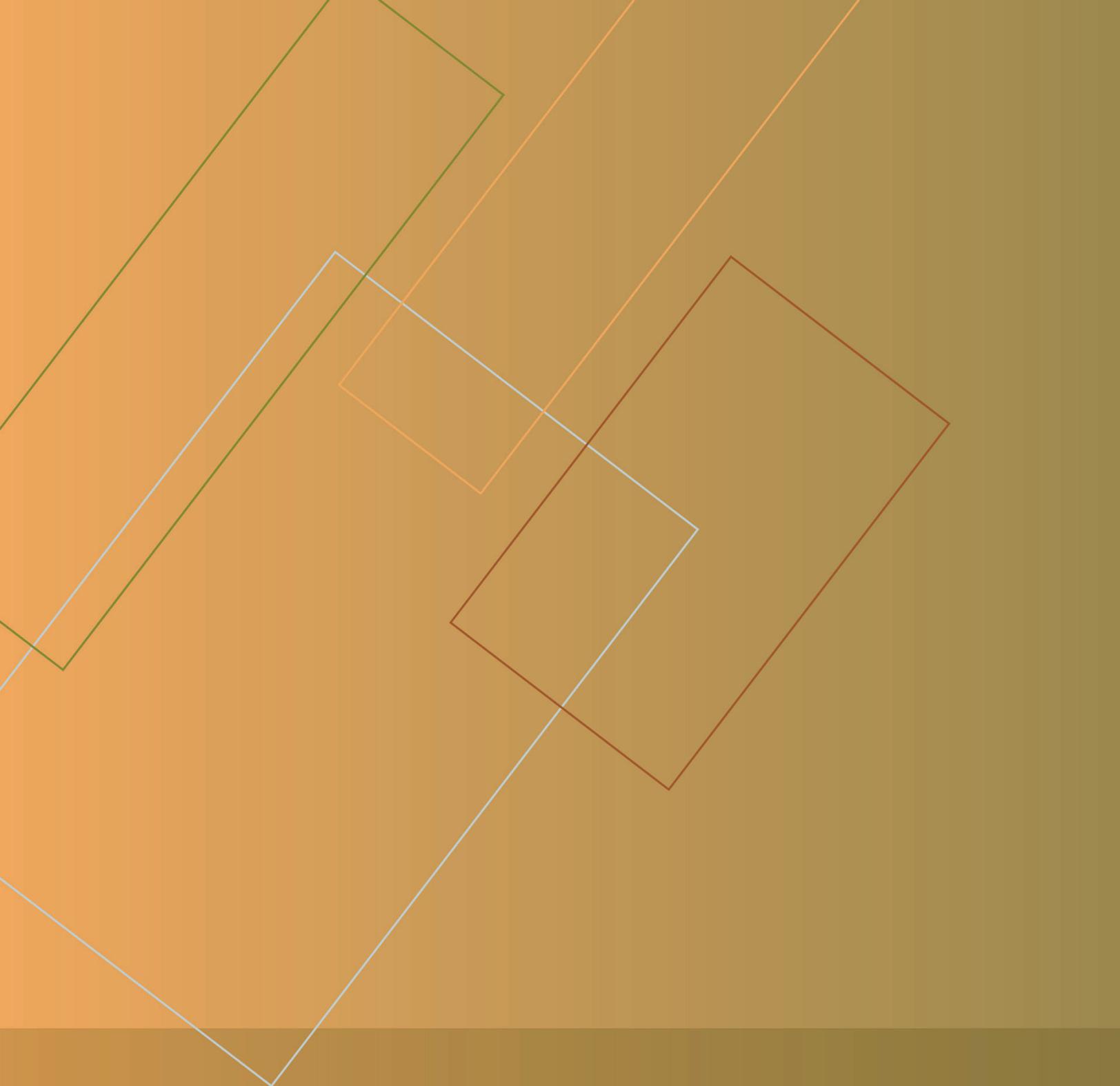


Fuente: UPRA (2024).

Programa de articulación con la línea estratégica 10 del Kit Territorial UPRA



Fuente: UPRA (2024).



UPRA

